

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
PROGRAMA ALTO MANDO NAVAL
MAESTRÍA EN POLIÍTICA MARÍTIMA**



**Tesis presentada para obtener el grado académico de Maestro
en Política Marítima**

“Intereses geopolíticos del Perú en el mar de la China Oriental”

Presentado por:

C. de N. Eduardo Zevallos Roncagliolo

<https://orcid.org/0009-0005-5039-425X>

Asesor metodológico:

Doctor. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

<https://orcid.org/0000-0002-9268-1821>

Asesor técnico:

Maestro. Álvaro Palacios Aguilar

<https://orcid.org/0000-0003-1961-6334>

La Punta, 2023



Repositorio ESUP

Acta de sustentación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 025

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN POLÍTICA MARÍTIMA

La Punta, 20 DIC 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 046-2023-MGP/DIRESUVAL de fecha 18 de diciembre del 2023, se reúne el Jurado, integrado por:

1. Doctor Carl Johan BLYDAL (Presidente)
2. Magíster C. de N. (r) Eduardo ZARAUZ Chávez (Miembro)
3. Magíster C. de N. (r) Eduardo PÉREZ Román (Miembro)

Para evaluar la sustentación del trabajo de investigación tipo tesis titulado: "Intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental", presentado por el Capitán de Navío Eduardo Arturo ZEVALLOS Roncagilolo.

Después de escuchar la exposición y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación cualitativa de:

- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación, con la denominación de "Summa cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación, con la denominación de "Magna cum laude".
- Aprobado por Unanimidad con calificación de Bueno, con la denominación de "Cum laude".
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado


En mérito de lo cual el Jurado le declara: Apto No Apto

Para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente:


Presidente
Doctor
Carl Johan BLYDAL
C.E. 000876227


Integrante
Magíster, Capitán de Navío (r)
Eduardo ZARAUZ Chávez
DNI. 43127684


Integrante
Magíster, Capitán de Navío (r)
Eduardo PÉREZ Román
DNI. 43345040

Declaración jurada de originalidad



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

TIPO TESIS

Callao, 05 abril 2024
Lugar, fecha.....

Bachiller C. de N. Eduardo Arturo Zevallos Roncagliolo

Yo, (grado académico, grado militar, nombres y apellidos), identificado con DNI 43927961, (DNI, C.E. o Pasaporte), del programa de Maestría en Política Marítima (Nombre del programa de maestría), declaro bajo juramento, que el presente trabajo de investigación tipo tesis titulado "..... Intereses geopolíticos del Perú en el mar de la China Oriental....." es original, elaborado por el suscrito, no vulnera los derechos intelectuales de terceros y no contiene plagio de ninguna naturaleza.

Dejo formal constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no he asumido como mías, las opiniones, ideas, textos, figuras, tablas o cualquier otra información vertida por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de Internet.


Declaro que soy plenamente consciente de todo el contenido del trabajo de investigación presentado y asumo total responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente de las connotaciones éticas y legales que ello implica.

Asimismo, me hago responsable ante la Escuela Superior de Guerra Naval o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, sometiéndome a las normas establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, la Marina de Guerra del Perú y los dispositivos legales vigentes.

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,


Firma

Bachiller Capitán de Navío
Eduardo Arturo ZEVALLOS Roncagliolo
DNI. 43927961

Informe de similitud



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Informe de Similitud del Trabajo de Investigación

Yo, ...Joaquín Reinaldo LOMBIRA ECHEVARRÍA.....con DNI43320782.....
en mi condición de asesor metodológico del trabajo de investigación del Programa de
Maestría en
...POLÍTICA MARÍTIMA.....
de la Escuela Superior de Guerra Naval.

DECLARO:

Que la Tesis **INTERESES GEOPOLÍTICOS DEL PERÚ EN EL MAR DE LA CHINA ORIENTAL**.
presentada por el (Grado militar, grado académico, nombre y apellidos completo)
.....Capitán de Navío, Bachiller ZEVALLOS RONCAGLIOLO, EDUARDO ARTURO
para el otorgamiento del grado académico de Maestro en
.....Política Marítima.....,
ha sido revisada con la aplicación autorizada por la Escuela Superior de Guerra Naval,
(Sistema Antiplagio Turnitin), utilizando los filtros autorizados; habiéndose obtenido un reporte
con un índice de similitud de 15.....%.

Se ha revisado con detalle dicho reporte y no se advierte indicios de plagio en las
coincidencias detectadas, atribuyéndose la autoría a las fuentes de información utilizadas.

A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de
citas y referencias establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval.

..... 15..... de.....abril..... de 2024.....

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría
DNI 43320782

turnitin®
Recibo digital
Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.
La primera página de sus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Joaquín Lombira
Título del ejercicio: TESIS ZEVALLOS
Título de la entrega: TESIS
Nombre del archivo: C_de_N_Zevallos_Tesis_07abril_1800hrs_docx
Tamaño del archivo: 8.13M
Total páginas: 290
Total de palabras: 76.166
Total de caracteres: 428.154
Fecha de entrega: 15-abr-2024 10:16p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2351273436

Derechos de autor 2024 Turnitin. Todos los derechos reservados.

TESIS			
INFORME DE ORIGINALIDAD			
15%	15%	2%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

Dedicatoria

A mi familia, por su compañía y apoyo permanente en todos los proyectos emprendidos, por su formación y su sacrificio, por su ejemplo, por su permanente motivación a ser mejor en todo lo alcanzable y por ayudarme a creer que absolutamente todo es alcanzable, por recorrer el camino difícil para que yo pueda recorrer uno menos complicado y con más oportunidades, por ayudarme a ver la vida desde una perspectiva más positiva, alegre y diferente, por darme la contra y la razón en el momento apropiado, por su ejemplo de dedicación, por ayudarme a crecer, por su desprendimiento, y por darme la mayor felicidad de la vida: ser papá de Emilia y Camila

Agradecimientos

A mi Institución, la Marina de Guerra del Perú, por permitirme el honor de ser miembro de ella y a través suyo, de servir a mi patria, profesores y asesores de la Escuela Superior de Guerra Naval, por sus enseñanzas, por compartir sus conocimientos y por apoyarme a alcanzar este muy importante objetivo.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice.....	iii
Listado de tablas.....	vi
Listado de figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	x
Introducción	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Situación problemática	2
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema principal	3
1.2.2. Problemas secundarios.....	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Limitaciones de la investigación.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de la investigación.....	7
2.2. Bases teóricas.....	17
2.3. Base normativa	30
2.4. Definiciones conceptuales	32

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	42
3.1. Diseño metodológico	42
3.2. Población y muestra.....	43
3.3. Variables, dimensiones e indicadores	51
3.4. Formulación de hipótesis	52
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	52
3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis	53
3.7. Aspectos éticos	54
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	55
4.1. Entrevistas realizadas.....	55
4.1.1. Elaboración y validación de los cuestionarios	56
4.1.2. Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas.....	57
4.1.3. Resultados de las entrevistas.....	58
4.1.4. Análisis de los resultados de las entrevistas.....	59
4.2. Análisis documental.....	72
4.2.1. Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental	72
4.2.2. Resultados del análisis documental.....	73
4.3. Análisis consolidado incluyendo opinión del investigador	95
4.3.1. Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito de la seguridad .	95
4.3.2. Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito político	96
4.3.3. Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito económico.....	97
4.3.4. Intereses geopolíticos de otros países en el ámbito de la seguridad.....	98
4.3.5. Intereses geopolíticos de otros países en el ámbito político.....	99
4.3.6. Intereses geopolíticos de otros países en el ámbito económico	100
4.3.7. Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito de la seguridad.....	101
4.3.8. Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito político.....	101

4.3.9. Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito económico.....	102
4.4. Propuesta de hipótesis.....	110
4.4.1. Hipótesis general.....	110
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
5.1. Conclusiones.....	112
5.2. Recomendaciones	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	115
ANEXOS.....	123
Anexo 1: Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas.....	123
Anexo 2: Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados.....	132
Anexo 3: Modelo de solicitud de consentimiento informado.....	136
Anexo 4: Cartas de aceptación del consentimiento informado.....	138
Anexo 5: Resultados de las entrevistas realizadas a especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú. ...	155
Anexo 6: Guía de análisis documental.....	224
Anexo 7: Resultado del análisis documental: intereses geopolíticos países ribereños.....	227
Anexo 8: Resultado del análisis documental: intereses geopolíticos de otros países.....	236
Anexo 9: Resultado del análisis documental: intereses geopolíticos del Perú.....	256

Listado de tablas

Tabla 1. Categorías de estudio y unidades de análisis	51
Tabla 2. Consolidado de intereses geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según opinión de expertos	70
Tabla 3. Consolidado de intereses geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según análisis documental.....	93
Tabla 4. Consolidado de intereses geopolíticos en el Mar de la China Oriental: Listado final	108

Listado de figuras

Figura 1. Mapa del Mar de la China Oriental (East China Sea)27

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo, identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental. En adición, identificar intereses geopolíticos que tienen los estados ribereños en el Mar de la China Oriental e identificar los intereses Geopolíticos que tienen otros estados en el mismo espacio geográfico.

Respecto a los aspectos metodológicos del trabajo, el enfoque metodológico de la presente investigación fue cualitativo, con diseño del tipo fenomenológico.

Respecto de la población, considerando el enfoque cualitativo de la investigación, no constituyó un interés de esta generalizar sus resultados a una determinada población, razón por la cual no se consideró una población para el presente estudio.

El muestreo fue intencional no probabilístico, habiendo sido la muestra conformada por 22 expertos, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y personal experto en el tema de la Marina de Guerra del Perú.

El procesamiento de la información se efectuó a través del análisis de las experiencias, opiniones y puntos de vistas de los citados expertos, así como a partir de los conceptos desarrollados en la documentación considerada, en base a un análisis documental.

Asimismo, toda la información obtenida de las entrevistas fue escrita, confeccionándose y obteniéndose a partir de la misma una matriz con la información vertida por cada uno de los participantes. A dicha información se le adicionó todo el resultado obtenido de la aplicación de los protocolos de análisis de documentos, así como las posibles observaciones realizadas por el suscrito.

Respecto de las hipótesis, debido a las características de la presente investigación cualitativa, tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas fueron de carácter emergente y derivadas del propio desarrollo de la investigación, es decir que fueron formuladas durante el desarrollo de la investigación y presentadas al finalizar la misma, como resultado de todo el proceso cualitativo de integración de los criterios planteados por los expertos entrevistados, por el análisis documental y por las apreciaciones del propio investigador.

Finalmente, se pudo determinar, entre otros aspectos, que los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental debieran priorizar el ámbito económico y considerar los ámbitos de la seguridad y de la estabilidad política en tanto los mismos son condicionantes del desarrollo económico en la región y, por lo tanto, condicionantes también del desarrollo económico del Perú.

También se presentaron propuestas de listados de Intereses Geopolíticos identificados para los países ribereños, para los otros países y para el Perú.

Palabras clave: intereses geopolíticos, ámbito de la seguridad, ámbito político, ámbito económico, países ribereños, otros países, intereses nacionales, geopolítica, relaciones internacionales.

Abstract

This research aimed to identify the geopolitical interests that Peru could consider in the East China Sea. Additionally, it sought to identify the geopolitical interests of the coastal states in the East China Sea and those of other states in the same geographical space.

Regarding the methodological aspects of the study, the research employed a qualitative methodological approach with a phenomenological design. Concerning the population, given the qualitative focus, it was not an objective to generalize the results to a specific population. Therefore, a population was not considered for this study.

The sampling was intentional and non-probabilistic, consisting of 22 experts, officials from the Ministry of Foreign Affairs, and experts from the Peruvian Navy on the subject. Information processing involved analyzing the experiences, opinions, and viewpoints of the mentioned experts, as well as concepts developed in the considered documentation, based on documentary analysis.

All information obtained from interviews was transcribed, and a matrix was created based on the information provided by each participant. This information was supplemented with the results obtained from applying document analysis protocols, along with any observations made by the researcher.

Regarding hypotheses, due to the qualitative nature of the research, both the general and specific hypotheses emerged during the investigation and were formulated at the end of the process. They resulted from the qualitative integration of criteria from interviewed experts, documentary analysis, and the researcher's own observations.

In conclusion, it was determined that Perú geopolitical interests in the East China Sea should prioritize the economic sphere while considering aspects of security and political stability. These factors are seen as conditioning economic development in the region, and consequently, they influence Peru's economic development as well. The research also presented proposed lists of identified geopolitical interests for coastal states, other countries, and Peru.

Keywords: geopolitical interests, security sphere, political sphere, economic sphere, coastal states, other countries, national interests.

Introducción

El papel estratégico de los océanos y mares en el escenario internacional ha llevado a los países a definir políticas marítimas que salvaguarden sus intereses en estas vastas extensiones acuáticas.

En este contexto, la Política Nacional Marítima (PNM) del Perú, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 012-2019-DE el 20 de diciembre de 2019, representa un hito importante en la gestión y desarrollo de los intereses marítimos del país.

Esta política, de carácter multisectorial, tiene como objetivo proporcionar una plataforma sólida para el desarrollo equilibrado y coherente de las actividades marítimas, abordando aspectos económicos, de seguridad y de sostenibilidad.

La implementación de la PNM destaca la importancia de fortalecer la influencia del Perú en asuntos marítimos internacionales, impulsar actividades productivas de manera racional y sostenible, incrementar el comercio marítimo, garantizar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas, así como reforzar la seguridad en el ámbito marítimo. Sin embargo, la materialización de estos objetivos requiere una comprensión profunda de los Intereses Marítimos Nacionales (IMN) en diversas áreas, incluyendo entre las mismas, el Mar de la China Oriental.

Este trabajo se propone explorar y presentar una propuesta, a partir del aporte de expertos en la materia, del análisis del acervo documental disponible y de la integración e interpretación de la información resultante por parte del investigador, los intereses geopolíticos que podría tener el Perú en el Mar de la China Oriental, considerando la relevancia estratégica de este espacio geográfico en el ámbito internacional.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Mar (COMAEM), a cargo de la Marina de Guerra del Perú, presentó el día 18 de diciembre del 2019, ante el Consejo de ministros y el presidente de la República, la Política Nacional Marítima (PNM), la misma que fue aprobada, mediante Decreto Supremo N° 012-2019-DE, el día 20 de diciembre del 2019.

Dicha Política Nacional de carácter multisectorial, tiene como finalidad constituirse en una sólida plataforma para la gestión y el desarrollo de los intereses marítimos, de manera tal que se permita el desarrollo integral y sistémico de las actividades en torno a lo marítimo, de forma equilibrada y coherente.

Con la promulgación de la mencionada norma nacional, se busca alcanzar los siguientes objetivos prioritarios: fortalecer la influencia del Perú en asuntos marítimos internacionales, fortalecer las actividades productivas de forma racional y sostenible, incrementar el comercio marítimo, asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas, y fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.

Es importante mencionar que los citados objetivos prioritarios tienen directa relación y toman como punto de partida los intereses marítimos. Es por ello por lo que resulta necesario, antes de la implementación de la citada política, identificar los intereses marítimos nacionales en las diferentes áreas marítimas de interés para el Perú, entre ellas, la del Mar de la China Oriental.

Dicha información será obtenida a partir de la determinación de la importancia geopolítica para el Perú del citado espacio geográfico, lo que a su vez permitirá identificar los intereses geopolíticos marítimos, los que se convertirán, luego de su masificación e interiorización por parte de la población, en deseos colectivos y, por lo tanto, en intereses marítimos.

El mar de la China Oriental es la parte del océano Pacífico rodeada por China, Japón, Corea del Sur y Taiwán.

Es importante por el hecho de ser la principal ruta de navegación entre los puertos del Mar de China Meridional (Mar del Sur de China) y del océano Pacífico norte (Lalinde, 2017,

p.3). Asimismo, por albergar al puerto de Shanghái, el más importante de China y del mundo en términos de importaciones marítimas y de movimiento de contenedores (Juárez, 2022), lo que resulta particularmente relevante debido a que, según MINCETUR (2022), China continúa siendo el principal socio comercial de Perú en el mundo, al ser el principal destino de los envíos peruanos de minería (51 %) y pesca (47 %).

Es importante también, por contener dos de los seis puertos más importantes de China, y cuatro de los seis, si se consideran los puertos ubicados dentro del Mar Amarillo (World Energy Trade, 2021).

Para los Estados Unidos, el Mar de la China Oriental representa la única área donde es posible una guerra con China. Tal conflicto podría tener lugar en dos lugares diferentes: en Taiwán, y en las islas Senkaku / Diaoyu (McDevitt & Lea, 2012).

1.2. Formulación del problema

De acuerdo con lo descrito en la Situación Problemática, para alcanzar los objetivos prioritarios de la Política Nacional Marítima se debe previamente contar con la referencia de los Intereses Marítimos en las diferentes áreas de interés para el Perú.

Dichos intereses se derivan, luego de un proceso de interiorización, de los Intereses Geopolíticos, los que a su vez se deducen a partir de la determinación de la importancia geopolítica que el espacio marítimo en estudio, en este caso el Mar de la China Oriental, representa para el país.

Es por ello por lo que resulta necesario identificar los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental.

1.2.1. Problema principal

¿Cuáles serían los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental?

1.2.2. Problemas secundarios

1. ¿Cuáles son los intereses geopolíticos que tienen los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?
2. ¿Cuáles son los intereses geopolíticos que tienen otros estados en el Mar de la China Oriental?

3. ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de seguridad, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?
4. ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?
5. ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Identificar cuáles son los intereses geopolíticos que tienen los estados ribereños en el Mar de la China Oriental.
2. Identificar cuáles son los intereses geopolíticos que tienen otros estados en el Mar de la China Oriental.
3. Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de seguridad, el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental.
4. Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental.
5. Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental.

1.4. Justificación de la investigación

Justificación teórica: La presente investigación es importante porque permitirá aclarar, consolidar e interiorizar, a partir de la información obtenida de diversas fuentes consultadas, conceptos geopolíticos de interés, algunos de los cuales no han sido desarrollados en detalle, tales como el de *intereses geopolíticos*.

Justificación Estratégica: La presente investigación se justifica estratégicamente porque, a partir de la identificación de los intereses geopolíticos marítimos del Perú en el

Mar de la China Oriental, y de la consecuente determinación de los Intereses Marítimos nacionales correspondientes, se podrán diseñar y desarrollar estrategias que permitan alcanzar los objetivos prioritarios de políticas nacionales tales como la Política Nacional Marítima (PNM).

Justificación metodológica: El presente estudio, se justifica metodológicamente en el hecho que se empleará, de manera experimental, el enfoque geopolítico como marco metodológico para la determinación de los intereses geopolíticos de un país, al haberse considerado que el mismo es una herramienta útil que permite analizar y entender, a partir de los ámbitos económicos, de seguridad y políticos, las fuerzas que influyen y motivan la toma de decisiones de un país y la configuración de su política exterior.

Justificación militar: Estudiar los intereses geopolíticos de los países en un área marítima determinada, permite comprender mejor, tanto su posición en relación con los diversos problemas regionales y mundiales, como sus aspiraciones, tanto políticas como económicas.

En tal sentido, la presente investigación se justifica, desde la perspectiva militar, en el hecho de que, los intereses geopolíticos nacionales están estrechamente relacionados con el poder militar, en tanto el mismo es un elemento del poder nacional que permite alcanzar y/o proteger los citados intereses.

Asimismo, puede ser un factor importante en la capacidad de influir en los asuntos regionales y/o mundiales e impulsar, mediante la disuasión y/o negociación, posturas políticas y/o económicas beneficiosas para el país.

Justificación económica: El Mar de la China Oriental, además de contener diversos recursos naturales beneficiosos para los países que poseen derechos de explotarlos, se configura como una de las principales vías de comunicación marítima, lo que genera grandes intereses económicos para aquellos países que, como el Perú, se benefician del comercio marítimo mundial en dicha zona.

Justificación política: La investigación que se presenta permitirá al Estado peruano, a partir de sus intereses marítimos identificados, asumir posiciones políticas, en relación con los diversos temas de interés internacional que se puedan presentar en el Mar de la China Oriental, tales como posibles conflictos o disputas territoriales y marítimas.

Justificación ambiental: Considerando que la política exterior de un país, a partir de sus intereses geopolíticos, puede tener un impacto significativo en la forma en que se abordan los problemas ambientales mundiales, tales como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, resulta importante estudiar los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental, para definir la posición del estado peruano, en relación a los diversos problemas ambientales que se podrían presentar en el citado espacio geográfico marítimo.

1.5. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones para el desarrollo de la presente investigación se presentan de diversas formas, encontrándose entre las más importantes la dificultad del acceso, en unos casos a la documentación y publicaciones, y en otros al contenido de estos, por encontrarse varias de ellas, escritas en idioma chino, japonés o coreano.

Además, al haberse tratado de un trabajo desarrollado a partir de un enfoque metodológico cualitativo y de un diseño de investigación fenomenológico, el resultado dependió en gran medida del acceso a la opinión profesional de un número limitado de expertos mayoritariamente peruanos.

Lo antes mencionado pudo generar la no consideración de la perspectiva profesional de expertos provenientes de países ribereños del Mar de la China Oriental, tomando en cuenta que se desarrollan opiniones relacionadas a la dinámica geopolítica de una zona adyacente a sus costas, generando cierto grado de subjetividad en los resultados obtenidos.

Respecto al análisis documental, siendo el mismo una base muy importante para la recopilación de datos necesarios para el desarrollo de la investigación, a pesar del esfuerzo desarrollado, no toda la documentación disponible fue revisada, lo cual pudo haber resultado en la omisión de información importante para el estudio.

Finalmente, es importante mencionar que los resultados del presente trabajo de investigación se alcanzaron a partir del carácter subjetivo de los criterios vertidos por los entrevistados, además del criterio del suscrito como investigador. Ello, debido a las percepciones y puntos de vista de los participantes antes mencionados, y al análisis que fue desarrollado a partir de sus respuestas y de los documentos estudiados.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

McDevitt & Lea (2012), realizaron una investigación que tuvo como objetivo abordar los principales problemas de seguridad asociados con el Mar de la China Oriental y con el mar Amarillo, a fin de ofrecer una perspectiva marítima sobre los problemas de seguridad que Estados Unidos debe enfrentar a medida que reorienta su mirada hacia en el Indo-Pacífico.

El estudio también tuvo como objetivo identificar problemas que pueden ser comunes a más de una cuenca del Indo Pacífico, pero que involucran a diferentes actores en diferentes regiones, con la idea de que las soluciones posibles en una cuenca marítima pueden ser aplicables en otras.

El estudio, desarrolla una metodología basada en la revisión y análisis crítico de documentos históricos y otras fuentes primarias, con el fin de obtener información relevante para comprender los problemas de seguridad que Estados Unidos debe enfrentar en el litoral del Indo-Pacífico.

A partir de esta investigación se logró determinar que, a pesar de que el Mar de China Meridional ha sido el tema de seguridad marítima de Asia oriental de mayor relevancia, los mares Amarillo y de China Oriental tienen todos los ingredientes necesarios para convertirse en otro centro marítimo de competencia en el este de Asia.

Los autores concluyen que, tanto el mar de la China Oriental como el mar Amarillo, han servido durante varias décadas como un amortiguador marítimo entre la China y los aliados de EE. UU. en dicha región (Corea del Sur, Japón y Taiwán).

Si bien el pensamiento estratégico de dicha potencia ya no gira en torno a las nociones de contener a las potencias continentales asiáticas, China entiende que históricamente estas aguas fueron las rutas que utilizó Occidente para atacarlos.

Beijing los considera sus mares cercanos, por lo cual se encuentra desarrollando un poder naval que le permitiría garantizar el control sobre estas cuencas marítimas, dentro de la denominada *primera cadena de islas*.

Finalmente, en la citada investigación se recomienda tener en consideración la importancia geopolítica de las cuencas del Mar de la China Oriental y del Mar Amarillo,

monitoreando la evolución de las disputas territoriales que en dicha área existan, las cuales hasta la fecha se han mantenido confinadas a las arenas diplomáticas y policiales.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que permitió evidenciar la importancia geopolítica del Mar de la China Oriental (entre otras cuencas), a partir de su relevancia económica y comercial, y de la dinámica de las disputas territoriales que en dicha zona existen.

Fadón (2013), realizó una investigación que tuvo como objetivo identificar las actividades que las potencias emergentes están desarrollando, a fin de construir y mantener su poder naval y desarrollar las estrategias que, respecto a su proyección desde el citado dominio, conducirán.

Desarrolla una metodología basada en la revisión y análisis crítico de documentos históricos y otras fuentes primarias, con el fin de obtener información relevante para plantear y sustentar su hipótesis sobre la vigencia de ciertos conceptos relacionados con la visión estratégica de los estados sobre el mar, interpretando y analizando los eventos pasados y su relevancia para comprender el presente.

A partir de esta investigación se logró evidenciar la vigencia estratégica del concepto denominado *enfoque indirecto*, sintetizado desde un punto de vista militar y estratégico por Basil Liddell Hart, a partir de los estudios de Julian S. Corbett, en que el Reino Unido basó su seguridad, crecimiento económico y la proyección estratégica de su supremacía, en los siglos XIX y XX, a partir de componentes tales como:

- (1) El mantenimiento de la conectividad global que proporcionaban los océanos.
- (2) La renuencia a asumir grandes bajas, haciendo recaer el esfuerzo (y costo) principal en tierra hacia terceros Estados.
- (3) El despliegue de contingentes militares expedicionarios siempre limitados en dimensión y tiempo.

El autor menciona también que, en un concepto actualizado de la propuesta antes mencionada, en cuanto a la dimensión tangible del poder militar, el centro de gravedad del esfuerzo se desplaza de la tierra al mar y el aire, con participación creciente del espacio y del ciberespacio.

Señala en adición, que a partir del hecho de que las economías emergentes, están asumiendo posturas estratégicas de proyección del poder naval sobre tierra, y ya no sólo de

negación del mar (circunscribirse a su jurisdicción), se evidencia una adopción del concepto de enfoque indirecto, antes exclusivo de las potencias tradicionales, en un contexto en el que las mismas se encuentran reduciendo sus medios militares, hacia una reconstitución y reconfiguración estratégica de los citados medios.

El estudio concluye que, la paulatina transformación de las potencias emergentes en potencias marítimas pondría fin al monopolio de la proyección de poder e influencia ejercido por Occidente desde finales del siglo XV.

Finalmente, en la citada investigación se recomienda tener en consideración que:

(1) En el futuro la dimensión marítima será el componente medular en la disputa por el poder global.

(2) Los países BRIC se encuentran en una condición en la que pueden ejercer influencia en una gran cantidad de Estados con acceso al mar, lo que a su vez se traduce en acceso a la mayor parte de la población, la producción económica, las urbes y los centros de toma de decisiones del mundo.

(3) La capacidad naval se presenta como una herramienta autónoma y global para transmitir de manera efectiva la voluntad política.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que permitió entender la dinámica actual de la reorientación estratégica que tanto las potencias mundiales tradicionales, como las potencias emergentes están considerando, tomando como referencia el mar como base de su seguridad, crecimiento económico y la proyección estratégica de sus intereses.

Esquivel (2015), realizó una investigación que tuvo como objetivo precisar los intereses geopolíticos de Colombia para el siglo XXI. El autor desarrolla una metodología orientada a analizar los Intereses nacionales de Colombia tomando como referencia el Enfoque clásico sobre el interés nacional, y los postulados de la geopolítica de Cohen (1991).

A partir de esta investigación se lograron definir los intereses geopolíticos de Colombia, los principios mediante los cuales se define la geopolítica colombiana, y las regiones a las que los intereses geopolíticos de Colombia se orientan.

Habiéndose concluido que:

(1) Los intereses geopolíticos de Colombia son los de preservar su territorio actual, asegurar el control de sus recursos naturales y asumir liderazgo sobre sus áreas de influencia

natural, las cuales son: el Pacífico Occidental, los Andes, la Amazonía, el Istmo centroamericano, el Caribe y la Orinoquia-Guayana.

(2) La geopolítica colombiana no obedece a principios de determinismo geográfico, sino que depende de lo definido por el Interés nacional (Cohen, 1991).

(3) Dado que Colombia se ubica en la región geoestratégica marítima, dominada por Estados Unidos, sus intereses geopolíticos se orientan a tres regiones:

(a) El Pacífico occidental (haciendo secundaria su integración con el Asia-Pacífico, mientras fortalece su pertenencia a la Alianza del Pacífico).

(b) El Caribe (siendo Colombia el estado de mayor tamaño en la región, debe ejercer como la potencia mediana que es para disuadir las iniciativas de otros estados sobre ese mar).

(c) Sudamérica (debiendo proyectar poder más allá de sus fronteras).

Finalmente, en la citada investigación se recomienda que los dirigentes colombianos asuman que la proyección del poder geopolítico es una necesidad para evitar las pérdidas de territorio y/o los desafíos al ejercicio del poder del estado.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, ya que se constituyó en una referencia de cómo, un estado latinoamericano, con características geográficas, económicas, culturales y políticas, similares al Perú, determina sus intereses geopolíticos Nacionales.

Rengifo (2017), realizó una investigación que tuvo como objetivo describir la dinámica geoestratégica de los mares y océanos, identificando las razones de las actuales pugnas de las potencias en la consolidación de sus poderes en los océanos e identificando los retos globales actuales que todos deberán enfrentar.

Desarrolla como metodología el análisis teórico basado en la revisión de la bibliografía existente sobre la geopolítica del mar y la dinámica de las relaciones en los mares y océanos.

A partir de esta investigación se logró identificar que:

(1) La importancia geoestratégica de los mares y océanos, ha sido intensificada por la globalización, dada la relevancia para la economía mundial del transporte marítimo y del control de pasos obligados (estrechos, canales) y de puertos.

(2) La geopolítica de los espacios oceánicos parece oscilar, de una parte, entre la seguridad y los intereses de los Estados y de la comunidad internacional, y, de otra parte,

entre la búsqueda del lucro y la sostenibilidad, lo que está marcando las pugnas de las potencias en la consolidación de sus poderes en los océanos.

(3) Que el desarrollo de los programas navales (adquisiciones de medios navales) de las potencias tradicionales y emergentes, confirman una tendencia geopolítica que hace del control de los espacios marinos un objetivo de muy alta prioridad y relevancia.

(4) Que surge la discusión sobre los retos globales que se presentan, tales como la alteración del clima del planeta, la sobreexplotación de las poblaciones de peces marinos en el mundo y la contaminación en los mares, entre otros, que tendrán que enfrentarse de manera coordinada y participativa, a partir del desarrollo pacífico y progresivo de una gobernabilidad mundial de los océanos.

Concluye que el futuro de la geopolítica podría orientarse a que las potencias (y todos los países en general) busquen superar el limitado marco de sus propios intereses, como nueva forma de cohabitación, a partir de la búsqueda de la protección de los espacios que han sido el entorno vital de la humanidad.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que aportó información relevante respecto a la actualidad de la dinámica geoestratégica de los mares y océanos, y propuso un escenario de cooperación marítima internacional en el que todos reorientan sus esfuerzos, originalmente dirigidos exclusivamente a alcanzar sus intereses geopolíticos, hacia la protección de los espacios marinos, de amenazas transversales, tales como el calentamiento global, la contaminación ambiental y la sobre explotación de los recursos hidrobiológicos.

Urbina (2017), realizó una investigación que tuvo como objetivo mostrar cómo una isla pequeña, despoblada, sin interés económico, de la costa pacífico-americana austral entre la gobernación de Chiloé y el estrecho de Magallanes, en Chile, adquirió importancia geopolítica al encontrarse en medio de los conflictos imperiales entre España e Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII.

La metodología involucró el análisis de fuentes primarias, incluyendo archivos coloniales, censos y otros documentos históricos relacionados con la colonización y el conflicto en la isla Madre de Dios.

A partir de esta investigación se logró definir la magnitud del impacto social y económico que, en una determinada zona, la disputa de potencias puede generar, como consecuencia de la percepción de su importancia estratégica.

Habiéndose concluido que, los conflictos entre España e Inglaterra a partir de un presunto interés geopolítico en la isla de Madre de Dios por parte de este último tuvieron un impacto significativo en la población local, aumentando la conflictividad entre las diferentes comunidades y teniendo graves consecuencias para la economía local. Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que evidenció el impacto negativo en los aspectos económico, social y de seguridad, que puede ocasionar una coyuntura de confrontación entre potencias respecto del control de determinadas áreas geográficas estratégicas a fin de alcanzar sus intereses geopolíticos. Dicha característica, según se evidencia en el artículo, se ha mantenido constante en el tiempo.

Blydal (2019), realizó una investigación que tuvo como objetivo analizar diversos conceptos, enfoques y teorías relacionadas a la Geopolítica, con el fin de proponer un modelo denominado *Enfoque Geopolítico*, que permita determinar la importancia geopolítica de un espacio geográfico (sea espacio marítimo o terrestre), respondiendo al interrogante ¿Cuál Estado tiene cuál interés en cuál espacio?

Desarrolla una metodología en la que describe y analiza diversos conceptos, enfoques y teorías relacionadas a la Geopolítica, que le permite proponer al enfoque geopolítico como técnica que investiga el comportamiento de los estados en un espacio, respecto de sus intereses de seguridad, políticos y económicos.

A partir de esta investigación se logran identificar y luego adoptar TRES (3) factores (estado, espacio y desarrollo), UNA (1) teoría de las relaciones internacionales para analizar el factor estado (teoría realista) y TRES (3) intereses nacionales genéricos (supervivencia, autodeterminación y bienestar económico), que son la estructura básica del enfoque geopolítico propuesto.

Dicho trabajo de investigación concluye que la metodología analizada, permite determinar la importancia geopolítica de un espacio geográfico.

Finalmente, en la citada investigación se recomienda considerar que, para efectos de estudios geopolíticos y análisis posteriores, se cuenta con una herramienta estructurada y suficientemente flexible, con la cual se puede identificar, analizar y explicar tensiones entre Estados, relacionados tanto a los espacios marítimos como terrestres.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que aporta una herramienta metodológica que colaboró en la determinación

de la importancia geopolítica para el Perú del espacio geográfico del Mar de la China Oriental, lo que a su vez permitió identificar los intereses geopolíticos marítimos nacionales, los cuales se convertirán posteriormente, luego de su masificación e interiorización por parte de la población, en deseos colectivos y, por lo tanto, en intereses marítimos nacionales.

Casas (2020), realizó una investigación que tuvo como objetivo analizar la estructura conceptual y material de la *Iniciativa de la Franja y la Ruta* (BRI por sus siglas en inglés) de la República Popular China, así como las principales causas de este programa chino que fomenta la inversión en infraestructura de conectividad.

También tuvo como objetivo examinar los más importantes desafíos y oportunidades que viene generando la BRI a nivel global, para así encontrar patrones en su implementación que podrían luego replicarse en la realidad social y económica peruana.

A partir de ello, desarrolla propuestas de lineamientos de política exterior que tienen como objetivo capitalizar las oportunidades detectadas, así como mitigar los posibles riesgos que el Perú afrontaría en el marco de la citada iniciativa.

Desarrolla una metodología deductiva, cualitativa, analítica y sintética.

A partir de esta investigación se logra identificar que:

(1) Entre las motivaciones geopolíticas de la BRI se sostiene que China busca poner en práctica la teoría del *heartland* de Arthur Mackinder frente a la propuesta norteamericana basada en las ideas de Alfred Mahan, que prioriza las rutas marítimas.

(2) Existe un gran interés por parte de China de crear rutas comerciales alternativas para evitar puntos de estrangulamiento (*Dilema de Malaca*).

(3) Entre los principales efectos positivos de la implementación de la BRI a nivel global se ha identificado que ayudará a reducir la brecha de infraestructura mundial.

(4) Incrementará los índices de comercio mundial y fomentará las inversiones en sus países miembros.

(5) Hará posible la industrialización de algunos países en desarrollo.

(6) Como oportunidades que la BRI representaría para el Perú se puede mencionar el aumento de las exportaciones peruanas impulsadas por la reducción de los tiempos de viaje y costos logísticos.

(7) Como posible escenario negativo que plantearía la BRI para el Perú se destaca la posibilidad de profundización de un modelo económico extractivo primario al incrementarse las exportaciones de productos tradicionales.

El estudio concluye que el balance entre las oportunidades y riesgos que plantea la Iniciativa de la Franja y la Ruta es positivo a favor de su implementación en el Perú.

Finalmente, en la citada investigación se recomienda considerar que el aprovechamiento de los beneficios del BRI solo será posible si el gobierno peruano plantea medidas y estrategias de mitigación de las contingencias identificadas a partir de las experiencias recogidas de países afiliados a este proyecto, las mismas que podrían replicarse en el contexto económico, político y social peruano.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que permitió conocer los detalles de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI) de la República Popular China, desde la perspectiva de sus intereses geopolíticos, así como de los potenciales beneficios que su implementación podría aportar a la economía y al desarrollo del país, lo que lo priorizaría dentro de los intereses geopolíticos nacionales.

Palavecino (2020), realizó una investigación que tuvo como objetivo demostrar que el empleo del Poder Naval y las capacidades que este tiene, en el soporte de la seguridad de las alianzas cooperativas en las que Chile se encuentra, son justificables y necesarias, y que los medios económicos destinados a la ejecución de operaciones navales en las que se emplee dicho poder naval deben asumirse como una inversión y no como un gasto.

El autor desarrolla un enfoque metodológico cualitativo y un diseño de investigación fenomenológico, al analizar, describir y justificar el empleo del Poder Naval en la seguridad de las alianzas cooperativas en áreas que son de interés nacional, justificando también dicha actividad, a partir de un análisis documentario del Libro de la Defensa Nacional y de la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa.

A partir de esta investigación se logró definir que:

(1) Para Chile, la zona Indo-Pacífico tiene una importancia muy grande, principalmente en el factor económico y comercial.

(2) El empleo del Poder Naval en la seguridad de las alianzas cooperativas en áreas que son de interés nacional, es concordante con la dimensión *Soberanía* de la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa (ENSyD), con el área de interés para el instrumento militar

del poder nacional *promoción de la paz global y la participación en regímenes internacionales de seguridad* y con las áreas de misión *cooperación internacional y defensa*, según en Libro de la Defensa Nacional.

En tal sentido, el autor concluye que:

(1) Los intereses nacionales de Chile, propuestos por la ENSyD, están presentes en la denominada zona Indo-Pacífico, en las dimensiones de soberanía, prosperidad y seguridad.

(2) La mayor relevancia de la zona Indo-Pacífico para Chile, se relaciona a su dependencia económica como mayor centro comercial mundial y, consecuentemente, a su dependencia del comercio y del transporte marítimo.

(3) Es prioridad para dicho país el participar de la seguridad cooperativa en sus distintas áreas de interés.

Finalmente, en la citada investigación se recomienda considerar que los gastos en defensa y seguridad sean asumidos como un seguro, es decir, como una inversión y no como un gasto, dado que el tener un país seguro, con fuerzas armadas capaces de mantener su integridad y soberanía, contribuye al desarrollo de las personas, de la sociedad y del país.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que presentó los intereses de Chile en el Indo pacífico, sustentados en términos que, en su mayoría, son compatibles con la realidad peruana y con la relación del Perú con dicha zona marítima, pudiéndose tomar como referencia los argumentos presentados, en el establecimiento de los intereses nacionales de nuestro país.

Buchelli (2021), realizó una investigación que tuvo como objetivo analizar las oportunidades que trae el esquema de cooperación y desarrollo de infraestructura estratégica a nivel global denominado *Iniciativa de la Franja y la Ruta*, expresado en el Perú en el proyecto del puerto de Chancay, a fin de proponer y proveer lineamientos de política exterior para el Perú, que permitan aprovechar al máximo dicha oportunidad.

Desarrolla una metodología basada en un enfoque cualitativo, empleando el análisis documentario de información recabada por la autora, en el idioma inglés y chino.

A partir de esta investigación se logró evidenciar que, a pesar de que el Perú cuenta con un amplio potencial comercial e importante posición geográfica, carece de una vía de conexión directa con su mayor socio comercial: China, debiendo considerar como puntos de distribución inevitable a los puertos de EE. UU, por lo cual el volumen, costo y desempeño

de nuestro comercio internacional están condicionados al estado de las relaciones entre China y EEUU, es decir, vulnerable a los vaivenes de los intereses geopolíticos de un tercer estado, y a un mayor tiempo y costo de transporte y distribución.

Dicho estudio concluyó que la futura operación del puerto de Chancay:

(1) A nivel económico, además de permitir la adhesión a rutas marítimas de conectividad internacional como el Conector Transoceánico y otros conectores regionales, tiene el potencial para consolidarse como centro alimentador de otros puertos secundarios que permita el transporte de mercancías directamente de Asia sin incluir a los puertos de la costa oeste de EE. UU.

(2) A nivel político, permitirá convertir al país en un *hub logístico* para la región, fortaleciendo nuestra proyección en la región, la profundización de relaciones político-económicas hacia el norte del Asia y el Sudeste Asiático y finalmente, que el Perú tome la delantera en ser el país más cercano a China y ser el eje para las relaciones de este país con el resto de la región.

Finalmente, en la citada investigación se recomienda incluir el desarrollo de una zona especial económica en el puerto de Chancay que permita el establecimiento de industrias y el desarrollo de cadenas de valor tal como ha sucedido en China y Uruguay, entre otros países.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que aportó información relevante sobre las actuales limitaciones que el Perú debe enfrentar para desarrollar su comercio marítimo con los países del Asia, y en especial con China, principal socio comercial, como parte de la consecución de los intereses geopolíticos nacionales, y, a partir de dicha información, permite entender la relevancia geopolítica del proyecto del puerto de Chancay, en relación a su aporte en la superación de las limitaciones antes mencionadas.

Garay-Vera (2021), realizó una investigación que tuvo como objetivo describir el desarrollo institucional de la geopolítica chilena en el ámbito docente y analítico desde el siglo XX hasta el año 2018, resaltando la importancia de la geopolítica militar como columna central de su pensamiento geopolítico.

Desarrolla una metodología que analiza la evolución histórica de la participación del Ejército y la Armada de Chile en el asesoramiento y la ejecución de directrices en el campo de la geopolítica, y en la reflexión teórica en el seno de ambas instituciones.

El autor, desarrolla una metodología *genealógica*, mediante la cual se trazan los orígenes y las incorporaciones intelectuales en la formulación geopolítica chilena, que derivan del desarrollo de dicha rama en la profesión militar, distinguiéndose posteriormente las diferencias de los planteamientos de la geopolítica terrestre y la marítima.

A partir de dicha investigación se lograron identificar cuatro fases del desarrollo de la Geopolítica Chilena que dependen del contexto político del país, como también del mayor o menor acceso a la toma de decisiones del Estado por parte de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, a partir de dicha perspectiva, se evidencia que la geopolítica en Chile consecuentemente aplica nociones de estrategia, geografía política y planeamiento militar.

El autor concluye que, en el contexto político de Chile, la autonomía militar y/o el control civil de las Fuerzas Armadas, entre otros factores, han influido en el desarrollo de la geopolítica del citado país.

Finalmente, en la citada investigación se recomienda que, en una etapa posterior a las cuatro fases de definición de la geopolítica, se vuelva a los planteamientos originales de una geopolítica integracionista, en la que la preocupación por el poblamiento y la conexión de un país de miles de kilómetros y periferias despobladas vuelva a ser el tema central de estudio.

Esta investigación contribuyó de manera importante en el desarrollo de la presente tesis, debido a que permitió entender la evolución de la geopolítica en un país, cuya preocupación por el tema ha sido evidente a lo largo de la historia, particularmente debido a la conciencia, tanto de las restricciones que sus características geográficas le imponen, como de la ventaja de su posición geográfica relativa, en relación con el intercambio comercial entre Asia y América del Sur.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Geopolítica

A finales del siglo XIX y comienzos del XX surgió la geopolítica como una disciplina que explicaba la dinámica del mantenimiento y/o la expansión del poder territorial de los estados. Múltiples autores la han estudiado y, aunque no hay una definición única, de forma general se puede decir que es una disciplina que investiga la relación entre la política exterior, las relaciones internacionales y el medio ambiente geográfico y natural (Valton, 2021).

El término se empleó por primera vez en 1905, tomó relevancia en los años treinta a partir de los aportes del general alemán Karl Haushofer y reapareció en la década de los setenta y ochenta después de haber estado ligado a las teorías nazis (Martin, 2023).

Según Martin (2023), *geopolítica* se entiende hoy principalmente como sinónimo de *geografía política*, es decir, el estudio del espacio y su impacto político. Incluiría en ese sentido, desde el estudio de las fronteras hasta la importancia de algunos recursos naturales para las relaciones exteriores de un país.

A partir de dicha definición, la geopolítica tiene una connotación práctica, en el hecho de que sus teóricos desde su origen estuvieron vinculados a sus Gobiernos, y enfocaron su trabajo hacia la toma de decisiones y hacia la elaboración de estrategias políticas.

Martin (2023) señala que, la geopolítica tiene al menos otras dos acepciones. La primera, la concibe como la visión a través de la cual una entidad política ve el mundo y su posición dentro de él, lo que impacta en sus acciones y estrategias. La segunda, la geopolítica también hace referencia a las teorías que se construyen para entender y explicar el mundo a partir de la fusión de la geografía y la política.

Lo antes mencionado tiene un ejemplo en la *teoría del heartland*, de Halford Mackinder, que divide el mundo en diversas zonas, siendo el área pivote o heartland la que hay que controlar para dominar el mundo.

Para Dallanegra (2010), la geopolítica es el estudio de los efectos de la geografía humana y la geografía física sobre las relaciones internacionales y la política. Es un método de estudio de la política exterior que permite entender, explicar y predecir el comportamiento de la política internacional a través de consideraciones geográficas.

Dallanegra (2010), amplía su concepto señalando que:

La geopolítica es un objeto de estudio dinámico e interdisciplinario que requiere del marco teórico que le ofrecen las ciencias políticas, las relaciones internacionales, la geografía, y otras ciencias como la economía y la historia. Las relaciones internacionales contribuyen con el concepto de poder, desempeño, interrelación y configuración sistémica. La geografía hace lo propio con la idea de espacio vital; la economía con la noción de riqueza y recursos y la historia con la concepción de evolución y dinámica. (p.16)

Cadena (2006), afirma que la geopolítica, a partir del estudio de los factores preponderantes que condicionan las relaciones de poder, ha provisto de diversas teorías sobre la relevancia de los espacios de territorio.

Cadena (2006), señala que, respecto al dominio del mar, se encuentra la teoría de Mahan, respecto al dominio del espacio aéreo, la teoría de De Reigner, y respecto al dominio del *corazón de la tierra*, la teoría de Mackinder.

La Geopolítica se refiere a las rivalidades por el poder o la influencia en relación con los espacios territoriales y su población, estas rivalidades suelen darse en el ámbito político, para controlar determinados territorios ya sea de mayor o menor extensión (Lacoste, 2012, p. 8).

Esquivel (2015), señala que la geopolítica es una dimensión de la política exterior que los funcionarios del nivel político deben asumir si desean que el país sobreviva o, lo que es lo mismo, ejerza poder en un mundo globalizado.

Para Blydal (2019):

La geopolítica es una forma particular de mirar la política, la geografía y los Estados: se trata de un estudio de las relaciones y estrategias de poder que establecen diferentes actores (principalmente los Estados, pero también otros) y que tienen implicaciones espaciales. (p. 38)

Existen varias escuelas y corrientes filosóficas relacionadas con la Geopolítica, algunas de las cuales pueden configurar: la geopolítica racionalista, la geopolítica realista, la geopolítica crítica, la geopolítica constructivista, la geopolítica clásica y la geopolítica neoclásica, entre otras.

Para Valenzuela (2005), la idea central del racionalismo geopolítico es que el conocimiento científico puede y debe ser utilizado para promover los intereses nacionales y garantizar la seguridad y el bienestar de un Estado y su población.

Esta corriente de pensamiento fue influenciada por la Ilustración y la filosofía política de autores como John Locke, Thomas Hobbes y Jean-Jacques Rousseau, y tuvo un gran impacto en la formulación de políticas durante la Guerra Fría.

La escuela geopolítica clásica surgió a finales del siglo XIX, y estuvo presente hasta la Segunda Guerra Mundial. Tiene como sus más importantes defensores a Rudolf Kjellen,

Friederich Ratzel y Karl Haushofer, los que en sus postulados establecieron una conexión fuerte entre la geopolítica y los intereses de los Estados.

La geopolítica clásica se centra en el poder y los intereses materiales de los Estados como las principales fuerzas impulsoras de la política mundial.

Los geopolíticos constructivistas sostienen que los actores y las estructuras en el sistema internacional no son simplemente dados, sino que son socialmente construidos y moldeados por las ideas, las normas y los discursos, por lo que dicha propuesta teórica se sitúa en contraposición a la escuela realista de pensamiento. Tienen a Alexander Wendt, John Ruggie y Martha Finnemore como algunos de sus representantes.

La Geopolítica neoclásica se basa en una reinterpretación de los conceptos clásicos de la disciplina, en particular el papel del Estado como actor central en las relaciones internacionales. Enfatiza la importancia del poder y la competencia entre los Estados, pero también reconoce la importancia de otros factores, como la economía y la cultura, en la determinación del poder y la influencia de los Estados. Algunos de los teóricos asociados con la Geopolítica neoclásica incluyen a George Friedman, Colin Gray, Robert D. Kaplan y John Mearsheimer.

Respecto a la teoría realista, según Vargas (2009, p. 113), el realismo se clasifica en realismo clásico, neorealismo estructural, realismo defensivo y realismo ofensivo.

Jordán (2018) indica que, según los realistas estructurales, el sistema internacional se rige por dos elementos fundamentales: (1) La anarquía internacional, caracterizada por la ausencia de una autoridad supranacional que pueda garantizar de manera efectiva la seguridad de los Estados, y; (2) La distribución relativa de poder entre los Estados.

Según el citado autor, los Estados están constantemente vigilantes del equilibrio de poder para prevenir la emergencia de potencias hegemónicas. Cuando este equilibrio se quiebra, los Estados con menor cuota de poder tienden a formar coaliciones para restaurarlo, por lo que una estrategia que busque la hegemonía resultaría a largo plazo contraproducente, ya que generaría la oposición de otros actores. Además, la estructura del sistema ofrece pocos estímulos para el aumento indiscriminado del poder.

Mearsheimer (2001, pp. 1-5 y 2011, pp. 424-427), critica este enfoque, al que denomina *Realismo Defensivo*, y propone una interpretación alternativa conocida como *Realismo Ofensivo*. Su análisis se centra en las grandes potencias, ya que considera que son las que ejercen la mayor influencia en el sistema internacional. Según Mearsheimer, una

gran potencia es aquella nación con suficiente poder militar para enfrentarse en una guerra abierta contra la potencia más fuerte del mundo, logrando vencerla o debilitarla significativamente. Jordán (2018) señala que, en la actualidad, Estados Unidos se posiciona como la principal potencia del sistema, y a partir de este patrón, se podrían identificar como grandes potencias a China, India y Rusia, y en menor medida, Reino Unido, Francia y Japón.

Mearsheimer (2001, pp. 30-32) formula cinco principios para el realismo ofensivo: (1) El sistema a nivel internacional carece de un orden jerárquico; (2) Las grandes potencias cuentan con capacidades militares ofensivas capaces de infligir graves daños a otras naciones; (3) Los Estados no pueden estar seguros acerca de las intenciones de otros Estados; (4) La meta fundamental de cualquier gran potencia es la supervivencia, con un enfoque particular en la preservación de su integridad territorial y soberanía política; y (5) Las grandes potencias actúan como actores racionales, siendo conscientes de su entorno y llevando a cabo cálculos estratégicos para garantizar su supervivencia.

Mearsheimer (2001, pp. 32-34), afirma que la interacción de estos cinco principios intensifica la competencia y la desconfianza mutua. Sostiene que las grandes potencias tienen la capacidad de causarse daño entre sí, ya que no pueden conocer con certeza las intenciones de las demás, y no hay una autoridad externa a la que puedan recurrir para obtener protección. Sostiene que, ante una agresión, la ayuda de otros Estados al atacado dependerá de sus propios intereses. El miedo conduce a prestar atención a la distribución de poder en el sistema.

El autor resalta que las grandes potencias solo se sienten seguras cuando superan en poder al resto, y dado que es complicado calcular el nivel adecuado de poder, cada una se ve impulsada a maximizar su cuota, buscando ser abrumadoramente superior al resto de los países o, en otras palabras, convertirse en la potencia hegemónica de su región geográfica.

Mearsheimer (2014, pp. 5-6) añade que las potencias que logran la hegemonía buscan evitar la aparición de competidores en su propia región, así como de potencias hegemónicas en otras áreas que puedan amenazar su posición en el sistema internacional global o entrometerse en su esfera de influencia.

Para evitar el surgimiento de Competidores Pares, las grandes potencias pueden desempeñar el papel de Equilibradores de Ultramar, como se argumenta en Mearsheimer y Walt (2016, pp. 82-83). Esto ha sido parcialmente la política adoptada por Washington al promover un equilibrio contra Irán en Oriente Medio, contra Rusia en sus antiguas esferas

de influencia en Europa del Este y Asia Central, y frente a China en Asia Pacífico. Jordán (2018) sostiene que, según el realismo ofensivo, la competencia es constante. Propone que las potencias que han logrado la hegemonía regional buscan aumentar la brecha con posibles competidores en sus propias regiones y hacen lo necesario para evitar que surjan pares en otras partes del mundo. Según Mearsheimer (2001, p. 37), la acción exterior de Estados Unidos se alinea con el realismo ofensivo, ya que cuanto más poderoso sea un Estado, más inclinado estará a aprovechar su ventaja.

En cuanto a las estrategias para implementar dicho realismo ofensivo, Mearsheimer (2001, pp. 168-233) destaca que, a lo largo de la historia, la guerra ha sido el principal medio para la expansión territorial y el aumento del poder relativo, aunque reconoce que su utilización se vuelve cada vez más excepcional. Asegura que no anticipa que una potencia ascendente como China opte por la guerra de conquista contra sus vecinos en las próximas décadas.

Mearsheimer (2001, pp. 150-151), argumenta que, lo antes mencionado, coincide con la idea de que la expansión territorial mediante la fuerza se considera contraproducente debido a la destrucción resultante, los riesgos nucleares y la resistencia de las poblaciones ocupadas. Sin embargo, el mismo autor subraya que algunos Estados aún podrían ver la guerra como una opción rentable para adquirir territorios de valor estratégico, ya sea por los recursos que poseen o porque actúan como una zona de amortiguamiento defensivo (Buffer Zone), por lo que recomienda no descartar completamente esta opción al anticipar las estrategias de otros estados.

En relación con lo mencionado anteriormente, Jordán (2018) plantea la idea de que las potencias suelen recurrir a métodos menos violentos, como (1) frenar el ascenso de otras potencias, y; (2) emplear estrategias de disuasión y contención.

Jordán (2018) sugiere que, en este papel defensivo, que puede entenderse dentro del marco teórico del realismo ofensivo, los Estados tienen la opción de adoptar el equilibrio de poder o de transferir el problema a otros (*buck-passing*). En el primer caso, un Estado se une a una coalición, mientras que en el segundo se retira para que otros asuman la responsabilidad del contrapeso.

Mearsheimer (2001, pp. 138-139) señala que las grandes potencias también pueden recurrir al chantaje, buscando obtener beneficios mediante la coerción sin recurrir a la fuerza

a gran escala, así como a estrategias de desgaste del rival (*bloodletting*), generalmente en conflictos armados delegados conocidos como *Guerras Proxy*.

2.2.2 Intereses Geopolíticos

Nuechterlein (1975), resalta la poca claridad con la que se refiere el término *Intereses* en las relaciones internacionales, y plantea los siguientes conceptos relacionados aclaratorios:

(1) Interés público, que contempla el bienestar del pueblo y de los empresarios hacia el interior de las fronteras del país. Señala que dicho tipo de interés es competencia de los tres poderes del estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).

(2) Interés estratégico, que contempla los medios políticos, económicos y militares para asegurar al país contra las amenazas militares. Afirma que están definidos por cuatro factores: (a) la geografía: (b) la disponibilidad de recursos escasos: (c) la tecnología militar, y (d) el limitar los daños que puedan afectar al territorio propio.

(3) Interés nacional, que contempla el bienestar de los ciudadanos del país y de las empresas que participan en el escenario internacional. El interés nacional es competencia exclusiva del poder ejecutivo del nivel nacional.

Según Esquivel (2015, p.72), el interés nacional de un estado democrático rige la orientación geopolítica del mismo. Señala que, si bien la geopolítica es el fundamento de una buena política exterior, ambas (geopolítica y política exterior) deben supeditarse al interés nacional.

Brzezinski (1997), señala que los estados tienen intereses geopolíticos. Definir los mismos es la premisa para formular una geoestrategia, es decir, el cómo se gestionarán estratégicamente tales intereses.

Esquivel (2015) señala que debe quedar claro que todo interés geopolítico se deriva del interés nacional, pero no todo interés nacional es geopolítico. En las teorías de la geopolítica tradicional los dos tipos de intereses podían confundirse.

En tal sentido, el citado autor, en relación con el aporte teórico de Nuechterlein (1975), señala que el interés nacional básico de cualquier estado-nación, debe contemplar tres metas: (1) supervivencia del estado: (2) consecución del máximo de riqueza, y (3) fomento de los valores de la comunidad. Como tal este interés define los objetivos permanentes de una

comunidad nacional. A su vez, aquellas metas son las de una comunidad nacional frente a otras comunidades que se consideran competidoras o enemigas.

Esquivel (2015), advierte que el predominio del interés estratégico sobre el interés nacional lleva a la imposición de la seguridad militar y que el predominio del interés nacional sobre el interés público llevaría a justificar la existencia del estado por sí mismo, en detrimento de los ciudadanos.

Concluye señalando que, en los casos en los que los intereses de diferentes comunidades nacionales compitan en el escenario internacional, adquiere vigencia la necesidad de ejercer poder para lograr tales intereses: es decir, si un estado no ejerce poder los demás estados le impondrán sus propios intereses.

Los intereses estratégicos se relacionan con las preocupaciones de seguridad nacional, como la protección de recursos, las alianzas militares y el control de fronteras, mientras que los intereses geopolíticos se relacionan con la expansión y la proyección de poder en el escenario internacional.

Los intereses estratégicos y geopolíticos de los Estados se pueden superponer.

A partir de lo antes indicado, para efectos de la presente investigación, se tomará como referencia la definición propuesta por Esquivel (2015), a partir del estudio de los aportes de Nuechterlein (1975) y de Brzezinski (1997), por la cual los intereses geopolíticos se definen como los objetivos y metas de un Estado en el ámbito de las relaciones internacionales, considerando factores geográficos, recursos naturales, capacidad de influencia en la región y otros aspectos relevantes.

Esto puede involucrar, en el ámbito político, la búsqueda de alianzas con otros países, la creación de acuerdos comerciales, la defensa de la soberanía y la expansión territorial, entre otras metas.

Puede implicar también, en el ámbito económico, la atracción de inversión extranjera, la obtención de recursos y materias primas, la expansión del comercio y la creación de alianzas, entre otros objetivos.

Se puede concluir que los intereses geopolíticos están asociados con el poder y la influencia de un Estado en el escenario internacional.

2.2.2.1 Intereses Geopolíticos en el ámbito de la seguridad.

Esquivel (2015), considerando los aportes de Nuechterlein (1975), señala, respecto a la relación entre los intereses estratégicos y los intereses geopolíticos, que los primeros se enfocan en los intereses vitales de un país (como la seguridad y la supervivencia), mientras que los segundos, en la posición e influencia del país en el sistema internacional.

En tal sentido, los intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad de un estado se refieren a las metas y objetivos que el Estado busca alcanzar en el ámbito de la seguridad, determinados a partir de sus intereses vitales (seguridad y supervivencia), teniendo en cuenta su posición e influencia en el sistema internacional.

Incluyen, pero no se limitan, a la defensa de la soberanía del Estado, la protección contra amenazas externas, y la preservación del bienestar de la población.

2.2.2.2 Intereses Geopolíticos en el ámbito político.

Según la definición de Esquivel (2015), siendo los intereses geopolíticos objetivos y metas de un Estado en el ámbito de las relaciones internacionales, estos pueden involucrar, en el ámbito político, la búsqueda de alianzas con otros países, la creación de acuerdos comerciales, la defensa de la soberanía y la expansión territorial, entre otras metas.

En esa línea de pensamiento, los intereses geopolíticos en el ámbito político se refieren a los objetivos y metas políticas que un Estado busca alcanzar en el contexto de sus relaciones internacionales, teniendo en cuenta su posición geográfica, recursos naturales, su influencia en la región y otros factores relevantes.

Están influenciados por factores como la evolución tecnológica, las relaciones políticas y económicas entre países y las tensiones internacionales.

2.2.2.3 Intereses Geopolíticos en el ámbito económico.

Los Intereses Geopolíticos, pueden implicar también, en el ámbito económico, la atracción de inversión extranjera, la obtención de recursos y materias primas, la expansión del comercio y la creación de alianzas, entre otros objetivos (Esquivel, 2015).

En ese sentido, los intereses geopolíticos en el ámbito económico comprenden los objetivos y metas económicas que un Estado busca alcanzar en el contexto de sus relaciones

internacionales, teniendo en cuenta su posición geográfica, sus recursos naturales, su influencia en la región y otros factores relevantes.

Estos intereses están relacionados con el poder y la influencia económica del Estado en el escenario internacional.

La evolución económica mundial y las tensiones internacionales tienen un impacto significativo en las mismas.

2.2.3 Enfoque Geopolítico

Para Méndez (2011, p. 15), la Geopolítica también se puede entender como un *enfoque* para entender los asuntos políticos, la geografía y los Estados, es decir, son estrategias o relaciones de poder que son establecidas por los representantes, especialmente los Estados, que tienen implicaciones espaciales.

Al respecto, Blydal (2019), sistematiza el concepto de *enfoque geopolítico* y argumenta que la aplicación adecuada del mismo debe comenzar por considerar la relación entre los actores, el poder y los intereses sobre los territorios. A pesar de las discrepancias que existen entre las tradiciones y los enfoques que suelen considerarse geopolíticos, y del uso constante del término, se considera que la definición de geopolítica es aplicable y utilizable para el análisis del poder político en el espacio.

El citado autor, partiendo del punto de vista de este enfoque, señala que se puede deducir la estabilidad de los intereses nacionales de un Estado en relación con su posición geográfica. Sin embargo, la importancia de la geopolítica sobre un Estado puede variar debido a factores humanos, como la evolución de la tecnología o el surgimiento de nuevos centros de poder político o económico.

Desde hace mucho tiempo, se sabe que los Estados tienen intereses económicos, políticos y de seguridad que buscan alcanzar. Para lograr estos objetivos, los Estados deben lidiar con accidentes geográficos ubicados dentro de su territorio. Estos accidentes contienen la dimensión del territorio y su división geológica, así como también los recursos naturales que se encuentran en ellos.

2.2.4 Mar de la China Oriental

El mar de la China Oriental es la parte del océano Pacífico rodeada por China, Japón, Corea del Sur y Taiwán (ver Figura 1). Su superficie es de 752 000 km² (1 200 000 km² si se incluye la extensión del mar Amarillo).

Es una de las rutas de navegación más transitadas del mundo, además de ser una importante zona de pesca. El mar es rico en recursos energéticos, incluido petróleo y gas metano.

La Organización Hidrográfica Internacional (1971), delimita el Mar de la China Oriental de la siguiente manera:

Al sur: El límite septentrional del mar Meridional de China, y desde allí a Santyo, la punta noreste de Formosa (Taiwán), hasta la punta Oeste de la isla Yonakuni y desde allí a Haderuma Sima (24°03'N, 123°47'E).

En el este: Desde Haderuma Jima, una línea incluyendo la Miyako Retto a la punta oriental de Miyako Jima y desde allí a Okinan Kaku, en el extremo meridional de Okinawa Jima, a través de esta isla a Ada-Ko Jima (isla Sidmouth) a la punta oriental de Kikai Jima (28°20'N) a través de Tanegra Jima (30°30'N) hasta la punta Norte y a Hi-Saki (31°17 'N), en Kyusyu.

En el norte: Desde Noma Saki (32°35'N), en Kyusyu, a la punta sur de Hukae Jima (Gato Retto) y a través de esta isla hasta Ose Saki (cabo Goto) y a Hunan Kan, la punta sur de Saisyu To (Quelpart), a través de esta isla hasta su extremo occidental, y desde allí siguiendo el paralelo de los 33°17' Norte hasta el continente.

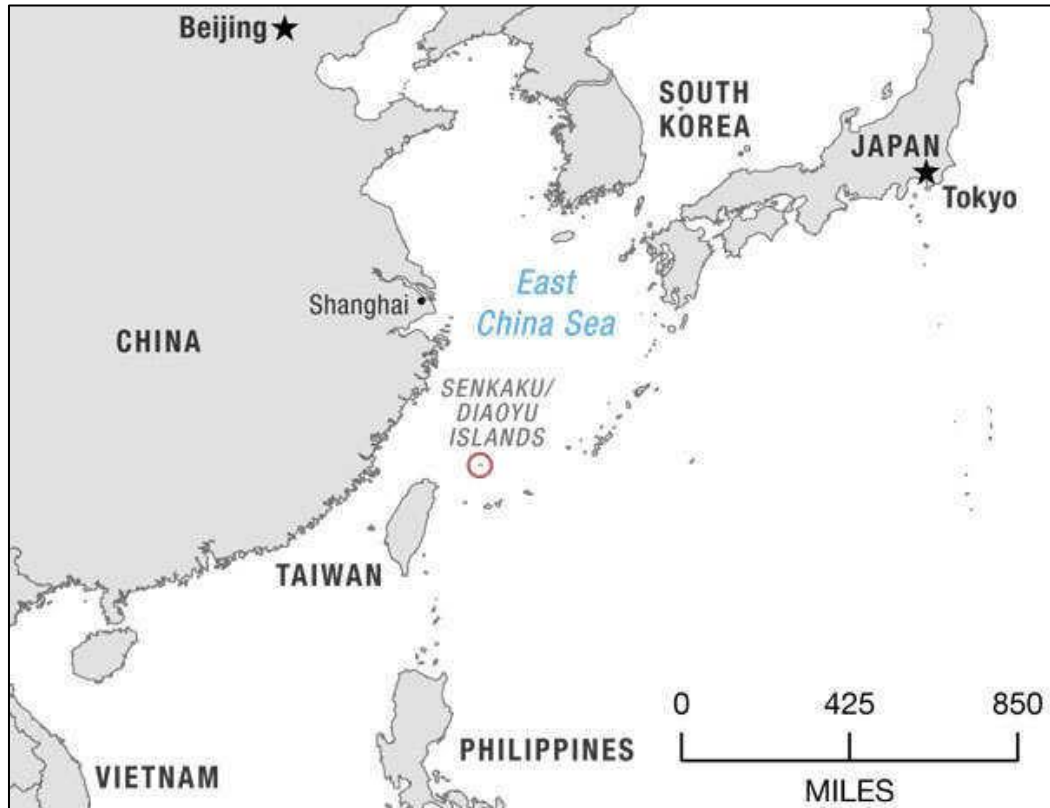
En el oeste: China continental. (p.31)

En dicho mar existen disputas territoriales, principalmente la relacionada a la soberanía de las islas Senkaku / Diaoyu, que son un grupo de islas deshabitadas ubicadas en la región, y también sobre la delimitación de las zonas económicas exclusivas (ZEE) y las plataformas continentales de los países que la rodean.

China ha reclamado la soberanía de las islas, lo que ha sido desafiado por Japón, que las controla en la actualidad y también hace su propia reclamación sobre ellas. Este territorio es disputado de igual manera por Taiwán que, de manera similar a China, reclama la soberanía de las islas y las aguas circundantes. Corea del Sur y Filipinas también tienen disputas territoriales en la región con China.

Figura 1.

Mapa del Mar de la China Oriental (East China Sea).



Nota: Tomado de “The role for the U.S. In the East China Sea Dispute”. The Opinion page NPR, 2013. <https://www.npr.org/2013/01/30/170667524/reality-and-perception-on-the-containment-of-china>

Además de la disputa de la soberanía territorial, existe la preocupación de que las tensiones en la región pueden aumentar a medida que los países involucrados buscan asegurar su acceso a los recursos energéticos del mar de la China Oriental, que es rico en petróleo, gas y pesca. Esto ha llevado a la intensificación de ejercicios militares y a la construcción de bases militares en la zona continental China, adyacente a dicho mar, a partir de la adopción por parte de China de una estrategia militar denominada *defensa de los mares cercanos* (García-Sanz, 2020).

2.2.4.1 Estados Riverieños del Mar de la China Oriental.

En cuanto a la definición de Estado, si bien la mayoría de los autores considera que este debe cumplir con contar con tres elementos: población, territorio y gobierno, algunos autores consideran que se requiere un cuarto elemento: el reconocimiento internacional (Castellanos, 2022).

Al respecto, la República de China (Taiwán) es reconocida en la actualidad únicamente por 13 países, entre los cuales no se encuentra el Perú. A pesar de ello, el Perú mantiene lazos comerciales con Taiwán. En el caso de los Estados Unidos de América (USA), aunque no reconoce a Taiwán como Estado, mantiene relaciones comerciales, culturales, entre otras, contando con la Ley de Relaciones con Taiwán (TRA) promulgada en 1979, que establece el tratamiento a Taiwán como equivalente a un Estado, lo cual, permite considerarle incluso como beneficiario de ayuda militar.

A partir de lo desarrollado, se definen como *Estados Ribereños del Mar de la China Oriental* a los estados de China, Japón y Corea del Sur. A Taiwán, para efectos del presente estudio, se le considerará, como *economía de interés*.

2.2.4.2 Mar.

Según la Real Academia Española (2022), el mar es una masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie de la Tierra y también cada una de las partes en que se considera dividido el citado cuerpo de agua.

2.2.4.3 Mar Territorial.

Franja de mar medida desde las líneas de base, que no debe exceder las 12 millas náuticas de ancho, que se extiende más allá del margen de la costa de un estado. En dicho mar, el estado costero tiene derechos de soberanía, incluyendo el derecho a regular la exploración, explotación, conservación y gestión de los recursos naturales, y a tomar medidas para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las leyes y regulaciones dentro de sus fronteras. Los buques extranjeros tienen derecho a la navegación inocente a través del mar territorial, pero deben respetar las leyes y regulaciones del estado costero (Convemar, 1994).

2.2.4.4 Zona contigua.

Zona que se extiende más allá del límite exterior del mar territorial de un estado, y que no debe exceder de 24 millas náuticas de ancho a partir de las líneas de base desde las cuales se mide el ancho del mar territorial. Dentro de la Zona Contigua, el estado costero tiene

derecho a tomar medidas necesarias para prevenir infracciones a sus leyes y regulaciones aduaneras, fiscales, sanitarias y de inmigración, así como para ejercer el control necesario para fiscalizar la pesca y la conservación de los recursos naturales (Convemar, 1994).

2.2.4.5 Zona económica exclusiva.

Zona que se extiende más allá del límite exterior del mar territorial de un estado, que no debe exceder de 200 millas náuticas de ancho, medida desde las líneas de base a partir de las cuales se mide el ancho del mar territorial.

Dentro de la ZEE, el estado costero tiene derechos especiales sobre la gestión y explotación de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos. Estas actividades pueden incluir la exploración, explotación, conservación y gestión de los recursos naturales, así como la investigación científica marina (Convemar, 1994).

Los estados costeros también tienen la responsabilidad de proteger y preservar el medio ambiente en la ZEE. Las naves extranjeras tienen derecho a la navegación libre en la ZEE, pero deben respetar las leyes y regulaciones del estado costero.

2.2.4.6 Alta Mar.

Dicho término, se refiere a todas las partes del mar que no forman parte del mar territorial de un Estado o de su zona económica exclusiva. Se trata de una zona marítima que se encuentra fuera de la jurisdicción nacional de cualquier Estado y no está sujeta a su soberanía. En alta mar, todos los Estados tienen los mismos derechos y deberes, incluyendo la libertad de navegación, el derecho a llevar a cabo investigaciones científicas y el deber de tomar medidas para proteger y preservar el medio ambiente marino (Convemar, 1994).

2.2.4.7 La Zona Internacional de los Fondos Marinos.

La Zona de los Fondos Marinos, o simplemente La Zona, se refiere a un área marítima que se encuentra más allá de los límites de la jurisdicción nacional y que se encuentra bajo el régimen de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) en beneficio de la humanidad en su conjunto. La zona comprende tanto los fondos marinos, como el subsuelo oceánico y sus recursos naturales, los minerales y otros recursos no vivos (Convemar, 1994).

2.3. Base normativa

(1) Constitución Política del Perú.

Resulta importante para definir los intereses geopolíticos del Perú, ya que establece las bases legales y los principios fundamentales que rigen la relación del Estado con el territorio y la población. La Constitución define la organización territorial del país, delimita la jurisdicción y la soberanía del Estado en el Mar Peruano y establece los principios de política exterior del país. Estos aspectos son críticos para definir los intereses geopolíticos del Perú, ya que se relacionan con la seguridad nacional, la gestión de los recursos naturales y la relación del país con otros actores internacionales.

(2) Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

La mencionada Ley busca mejorar la eficiencia, la transparencia y la eficacia de la gestión pública, lo que contribuye a fortalecer la capacidad del Estado para promover los intereses estratégicos del país y enfrentar los desafíos geopolíticos y geoeconómicos actuales y futuros. Esto incluye la gestión adecuada de recursos y territorio, así como también la definición de políticas exteriores coherentes con los intereses nacionales del Perú.

(3) Decreto Legislativo 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú.

En su contenido, la citada norma promueve la modernización y eficiencia de la gestión pública en relación con los asuntos marítimos y navales, lo que contribuye a fortalecer la capacidad del Estado para enfrentar los desafíos geopolíticos y geoeconómicos actuales y futuros en el ámbito de la defensa en el dominio marítimo.

(4) Decreto Ley 17824, Ley de Creación del Cuerpo de Capitanías y Guardacostas.

Decreto Legislativo 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional, Dirección General de Capitanías y Guardacostas; y Decreto Supremo 015-2014-DE, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional, Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Las citadas normas regulan las funciones, organización, alcances y procesos generales de gestión de la Autoridad Marítima Nacional, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, como órgano técnico, normativo y operativo responsable de la seguridad de la vida humana en el mar, de la represión de la contaminación ambiental y de los ilícitos en el ámbito acuático. Respecto a los intereses geopolíticos nacionales, dicho cuerpo normativo

permite el fortalecimiento de una autoridad directamente responsable de la protección y defensa de los intereses marítimos del Perú, dentro de su ámbito de responsabilidad.

(5) Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Dicha norma resultó relevante para el presente estudio, debido a que permitió establecer los principios y bases legales para la planificación estratégica en el país, lo que a su vez permite al Estado definir y coordinar la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo del país, incluyendo el uso eficiente de los recursos naturales y la promoción de la competitividad y la sostenibilidad. Además, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, creado por esta ley, es un órgano importante para el desarrollo de estudios, análisis y evaluaciones en relación con los intereses nacionales del Perú.

(6) Decreto Supremo 0005-2021-DE, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2050.

Dicha norma resulta relevante para el presente estudio, debido a que contiene los lineamientos, principios y bases legales para la gestión adecuada de la seguridad y defensa del país. La mencionada Política busca proteger los intereses nacionales, incluyendo la defensa del territorio, la integridad de las fronteras y la seguridad interna y externa del país y a definir políticas exteriores coherentes con los intereses nacionales del Perú.

(7) Decreto Supremo 095-2022-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

El citado plan resulta relevante, debido a que establece la visión de largo plazo para el desarrollo sostenible del país, lo que incluye la gestión adecuada de los recursos naturales y la promoción de la competitividad y la innovación. Contiene los lineamientos para la promoción de una política exterior coherente con los intereses nacionales del Perú, lo que permitirá enfrentar de manera efectiva los desafíos geopolíticos y geoeconómicos actuales y futuros.

2.4. Definiciones conceptuales

A partir del estudio bibliográfico que ha servido para la redacción del Marco Teórico anteriormente presentado, por su relevancia, los siguientes son los conceptos de las categorías de análisis más importantes, las dimensiones que de ellas se derivan y los términos

básicos a ser utilizados en la investigación, como fundamentación teórica para la ejecución de la presente investigación:

Transporte Marítimo

Un componente importante en el desarrollo del país, ya que el 90% del comercio exterior de la mayoría de los países se da por vía marítima. También es un relevante productor de divisas. El transporte marítimo es la forma más económica de transportar mercancías a largas distancias. Es una actividad de integración entre países (Comaem, 2019, p.39).

Gobernabilidad:

Es el arte o manera de lograr la estabilidad institucional, legal y política de un país, a través de una efectiva toma de decisiones en la administración pública. Sirve para valorar el trabajo y el rendimiento del Gobierno (Comaem, 2019, p.79).

Gobernanza marítima:

Es el arte o manera de gobernar, cuyo objetivo es el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero en el ámbito marítimo nacional, promoviendo un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado (Comaem, 2019, p.79).

Realidad marítima:

Es la totalidad de situaciones o condiciones y capacidades en que se encuentran en un momento determinado los elementos componentes de los intereses marítimos, incluidas las actividades, aprovechamiento de sus recursos y uso de los medios requeridos. Es percibida por la población en diverso grado y medida, según su propia experiencia y la perspectiva en la que se sitúe (Comaem, 2019, p.15).

Conciencia marítima:

Se entiende como el desarrollo cognoscitivo en la población de un país referente a sus necesidades, intereses, aspiraciones y posibilidades vinculadas con el mar. Comprende la percepción y el reconocimiento de lo propio, así como la comprensión, asimilación y vivencias de lo que se caracteriza como país marítimo, y las posibilidades que se tienen para

el uso, la explotación y la protección de los recursos disponibles en el ámbito marítimo, con el fin de alcanzar el desarrollo y la seguridad (Comaem, 2019, p.78).

Intereses marítimos:

Son la expresión del deseo colectivo de la nación de usar y proteger nuestro dominio marítimo y aguas interiores, así como de cumplir con las funciones del Estado en áreas bajo su responsabilidad al amparo de tratados de los que es parte, aprovechando sus recursos, mediante el desarrollo de actividades en los campos político, social, económico, jurídico, científico, cultural y otros, con el fin de contribuir al bienestar y seguridad nacionales en forma permanente (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Intereses nacionales:

Son la expresión de un deseo colectivo, producto de una necesidad material o espiritual, de carácter nacional (Comaem, 2019, p.79).

Poder naval:

Está constituido por las fuerzas navales, que incluyen los medios a flote, aeronavales, de Infantería de Marina y Operaciones Especiales, el establecimiento naval terrestre, así como la infraestructura de comando y control (Comaem, 2019, p.15).

Desarrollo sostenible:

Se basa en tres factores: sociedad, economía y medio ambiente, para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro, para atender sus propias necesidades (Comaem, 2019, p.15).

Aguas interiores:

Las aguas interiores están situadas en el interior de las líneas de base, a partir de las cuales se mide la anchura del dominio marítimo del Estado y en las que el Estado peruano ejerce soberanía y jurisdicción de acuerdo con la ley, tratados de los que el Perú es parte y otras normas de derecho internacional sobre la materia aplicables al Estado peruano (Convemar, 1994).

Aguas continentales:

Las aguas continentales son cuerpos de agua permanentes sobre o debajo de la superficie de la Tierra, alejados de las zonas costeras (Convemar, 1994).

Alta mar:

Todas las partes del mar no incluidas en las aguas jurisdiccionales de algún Estado, considerando dentro de estas últimas a las aguas interiores de este y a las aguas archipelágicas en el caso de un Estado archipelágico, donde los Estados tienen derecho a que sus buques naveguen libremente y las utilicen con fines pacíficos (Convemar, 1994).

Autoridad Marítima Nacional:

Es ejercida por la DICAPI, que tiene como funciones principales: velar por la seguridad de la vida humana en el mar, ríos y lagos navegables; proteger el medio ambiente marítimo, sus recursos y riquezas; controlar el tráfico acuático en las aguas de soberanía y jurisdicción nacionales; y ejercer el control e interdicción del tráfico ilícito de drogas y de toda otra actividad ilícita (DL. Nro.1147, 2012).

Cabotaje:

Consiste en el transporte de personas, mercancías o equipajes entre diversos lugares del territorio de un Estado sin abandonarlo. Para efectos de la PNM, el término cabotaje marítimo se refiere al transporte comercial marítimo entre puertos peruanos (Comaem, 2019, p.40).

Comunidad marítima:

Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes al mar, y que se rigen bajo ciertas reglas o acuerdos en común (Comaem, 2019, p.78).

Conciencia marítima:

Es el conocimiento profundo que posee la población de un país marítimo sobre las posibilidades que se tienen para el uso, explotación y protección de los recursos disponibles en el ámbito marítimo, con el fin de alcanzar el desarrollo y la seguridad (Comaem, 2019, p.78).

Derecho Marítimo Internacional:

Conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre los Estados y otros sujetos de derecho internacional inherentes a la navegación y al comercio marítimo (Convemar, 1994).

Dominio marítimo:

De conformidad con la Constitución Política del Perú, el Dominio Marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta una distancia de 200 millas marinas medidas desde las líneas de base que establece la ley.

En su dominio marítimo, el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de acuerdo con la ley y con los tratados ratificados por el Estado (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Gobernabilidad en el ámbito marítimo peruano:

Es el arte o la manera de lograr la estabilidad institucional, legal y política, mediante una efectiva toma de decisiones en la administración pública. Debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/Gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz (Comaem, 2019, p.128).

Gobernanza marítima:

Es el arte o la manera de lograr la estabilidad institucional, legal y política, mediante una efectiva toma de decisiones en la administración pública. Debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (Estado/Gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz (Comaem, 2019, p.79).

Identidad marítima:

Es la expresión de libre voluntad o deseo de los integrantes de una “comunidad marítima” de mantenerse unidos por un vínculo social, jurídico y político, sobre la base del sentido de pertenencia a un país marítimo, sustentado en raíces históricas de cultivo de

costumbres, tradiciones, intereses y aspiraciones comunes (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Intereses nacionales:

Son la expresión de un deseo colectivo, producto de una necesidad material o espiritual, de carácter nacional (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Pesca ilegal:

Se entiende como las actividades pesqueras realizadas por embarcaciones nacionales o extranjeras en aguas bajo jurisdicción de un Estado, sin permiso de este o contraviniendo sus leyes y reglamentos (DL. Nro.1147, 2012).

Política marítima:

Es el conjunto articulado de directrices que orienta el desenvolvimiento de las actividades marítimas de los diferentes actores y en los diversos sectores, de forma integrada y coordinada, con el fin de utilizar efectiva y racionalmente el mar y sus recursos, de acuerdo con los intereses marítimos nacionales (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Política Nacional:

Se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que son priorizados en la agenda pública. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, s/f).

Política Sectorial:

Subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada. Las políticas nacionales y sectoriales consideran los intereses generales del Estado y la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando con el carácter unitario y descentralizado del gobierno de la República.

Para su formulación el Poder Ejecutivo establece mecanismos de coordinación con los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades, según requiera o corresponda a la naturaleza de cada política (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, s/f).

Mar:

Masa de agua salada que cubre la mayor parte de la superficie de la Tierra y también cada una de las partes en que se considera dividida el citado cuerpo de agua (Real Academia Española, 2022).

Mar Territorial:

Franja de mar medida desde las líneas de base, que no debe exceder las 12 millas náuticas de ancho, que se extiende más allá del margen de la costa de un estado. En dicho mar, el estado costero tiene derechos de soberanía, incluyendo el derecho a regular la exploración, explotación, conservación y gestión de los recursos naturales, y a tomar medidas para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las leyes y regulaciones dentro de sus fronteras. Los buques extranjeros tienen derecho a la navegación inocente a través del mar territorial, pero deben respetar las leyes y regulaciones del estado costero (Convemar, 1994).

Zona contigua:

Zona que se extiende más allá del límite exterior del mar territorial de un estado, y que no debe exceder de 24 millas náuticas de ancho a partir de las líneas de base desde las cuales se mide el ancho del mar territorial. Dentro de la Zona Contigua, el estado costero tiene derecho a tomar medidas necesarias para prevenir infracciones a sus leyes y regulaciones aduaneras, fiscales, sanitarias y de inmigración, así como para ejercer el control necesario para fiscalizar la pesca y la conservación de los recursos naturales (Convemar, 1994).

Zona económica exclusiva:

Zona que se extiende más allá del límite exterior del mar territorial de un estado, que no debe exceder de 200 millas náuticas de ancho, medida desde las líneas de base a partir de las cuales se mide el ancho del mar territorial (Convemar, 1994).

Alta Mar:

Dicho término, se refiere a todas las partes del mar que no forman parte del mar territorial de un Estado o de su zona económica exclusiva. Se trata de una zona marítima que se encuentra fuera de la jurisdicción nacional de cualquier Estado y no está sujeta a su soberanía. En alta mar, todos los Estados tienen los mismos derechos y deberes, incluyendo la libertad de navegación, el derecho a llevar a cabo investigaciones científicas y el deber de tomar medidas para proteger y preservar el medio ambiente marino (Convemar, 1994).

La Zona Internacional de los Fondos Marinos:

La Zona de los Fondos Marinos, o simplemente La Zona, se refiere a un área marítima que se encuentra más allá de los límites de la jurisdicción nacional y que se encuentra bajo el régimen de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) en beneficio de la humanidad en su conjunto. La zona comprende tanto los fondos marinos, como el subsuelo oceánico y sus recursos naturales, como los minerales y otros recursos no vivos (Convemar, 1994).

Mar de la China Oriental:

Parte del océano Pacífico rodeada por China, Japón, Corea del Sur y Taiwán. Presenta una superficie es de 752 000 km², tomando como referencia la delimitación efectuada por la Organización Hidrográfica Internacional (1971).

Es una de las rutas de navegación más transitadas del mundo, además de ser una importante zona de pesca y de contar con recursos energéticos.

Intereses Geopolíticos:

Son los objetivos y metas de un Estado en el ámbito de las relaciones internacionales, considerando factores geográficos, recursos naturales, capacidad de influencia en la región y otros aspectos relevantes.

Esto puede involucrar, en el ámbito político, la búsqueda de alianzas con otros países, la creación de acuerdos comerciales, la defensa de la soberanía y la expansión territorial, entre otras metas.

Puede implicar también, en el ámbito económico, la atracción de inversión extranjera, la obtención de recursos y materias primas, la expansión del comercio y la creación de alianzas, entre otros objetivos.

Los intereses geopolíticos están asociados con el poder y la influencia de un Estado en el escenario internacional (Esquivel, 2015).

Intereses Geopolíticos en el ámbito de la seguridad:

Los intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad de un estado se refieren a las metas y objetivos que el Estado busca alcanzar en el ámbito de la seguridad, determinados a partir de sus intereses vitales (seguridad y supervivencia), teniendo en cuenta su posición e influencia en el sistema internacional (Esquivel, 2015).

Intereses Geopolíticos en el ámbito político:

Los intereses geopolíticos en el ámbito político se refieren a los objetivos y metas políticas que un Estado busca alcanzar en el contexto de sus relaciones internacionales, teniendo en cuenta su posición geográfica, recursos naturales, su influencia en la región y otros factores relevantes (Esquivel, 2015).

Intereses Geopolíticos en el ámbito económico:

Los intereses geopolíticos en el ámbito económico comprenden los objetivos y metas económicas que un Estado busca alcanzar en el contexto de sus relaciones internacionales, teniendo en cuenta su posición geográfica, sus recursos naturales, su influencia en la región y otros factores relevantes (Esquivel, 2015).

Amenaza:

Situación, circunstancia o suceso que se reconoce como una potencial fuente de problemas que pueden afectar adversamente la disponibilidad, integridad o confidencialidad de recursos críticos y capacidades, teniendo repercusiones en la seguridad y el cumplimiento de metas (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2021).

Riesgo:

Posibilidad de que ocurra un impacto desfavorable que obstaculice el cumplimiento de metas, como resultado de la combinación de una amenaza probable y su impacto, aprovechando las debilidades existentes (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2021).

Escenario de riesgo:

Entorno donde ocurren las interacciones entre diversas partes y elementos de riesgo, lo que facilita su clasificación en función de la evaluación resultante.

Al analizar estas partes y elementos, se puede asignar una importancia relativa a los escenarios, lo que ayuda a priorizarlos durante la fase de planificación.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), afirman que, son tres los enfoques actuales de la investigación, que constituyen rutas alternativas para resolver problemas de investigación, estudiar fenómenos y generar conocimiento y desarrollo tecnológico: el cuantitativo, el cualitativo y los métodos mixtos.

Señalan que, con el enfoque cualitativo, a diferencia del cuantitativo, en lugar de comenzar con una teoría y luego verificarla empíricamente, el investigador comienza examinando los hechos y revisando simultáneamente los estudios previos, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que se está observando (Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. 2018, p. 7).

Concluyen que, en la ruta cualitativa predomina la lógica o razonamiento inductivo, dirigiéndose de lo particular a lo general. En ella el investigador entrevista a una persona, analiza los datos proporcionados y deriva conclusiones, repitiendo el procedimiento con cuantas personas entreviste, revisando en cada caso sus resultados y conclusiones, hasta llegar a una perspectiva más general. Es decir, primero se exploran y describen individualidades y luego se genera teoría (Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. 2018, p. 9).

Finalmente manifiestan que, la investigación cualitativa resulta interpretativa pues pretende encontrar sentido a los fenómenos y hechos en función de los significados que las personas les otorguen. No solamente se registran sucesos objetivos (Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. 2018, p. 9).

Respecto al diseño fenomenológico, Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018) aseguran que, en dicho tipo de diseño, se exploran, describen y comprenden las experiencias de las personas respecto a un fenómeno, comparando similitudes y diferencias e integrándolas en una experiencia general o común (p. 523).

De acuerdo con esa propuesta metodológica, el enfoque metodológico de la presente investigación es cualitativo, con diseño del tipo fenomenológico. Esto debido a que, la identificación de los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental, se efectuó de manera interpretativa, a partir de la información recolectada,

tanto del proceso de análisis documental, como de la apreciación basada en el conocimiento y experiencia profesional de los expertos que fueron consultados, dentro de los que se incluyeron, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, personal experto en el tema de la Marina de Guerra del Perú, así como otros expertos con los que se pudo contar.

La información antes detallada fue recolectada mediante técnicas tales como entrevistas y análisis documental, e instrumentos tales como cuestionarios y protocolo de análisis documental (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p.443).

Para efectos de la determinación de los intereses geopolíticos, se utilizó el enfoque geopolítico para analizar las acciones de los Estados en el ámbito marítimo, aplicado por la División de Estudios Estratégicos y Marítimos de la Escuela Superior de Guerra Naval (Blydal, 2019).

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Considerando el enfoque cualitativo de la investigación, no constituyó un interés de esta generalizar sus resultados a una determinada población, sino profundizar en el estudio de un determinado fenómeno, explorándolo a través de la perspectiva de una muestra de participantes en su ambiente natural (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), razón por la cual no se consideró una población para el presente estudio.

3.2.2. Muestra

Considerando el enfoque cualitativo de la investigación, la muestra estuvo orientada a examinar la forma en que un grupo seleccionado de “individuos perciben y experimentan determinados fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vistas, interpretaciones y significados” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 358).

En tal sentido, considerando que el muestreo fue intencional no probabilístico, se identificaron dos tipos de muestras:

Una primero muestra estuvo conformada por VEINTITRES (23) expertos, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y personal experto en el tema de la Marina de Guerra del Perú.

La muestra, para efectos de la entrevista, estuvo integrada, por el siguiente grupo de profesionales y expertos:

Grupo 01: funcionarios y/o ex funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL).

1. Señor Embajador Manuel Talavera Espinar, (Magíster). Se desempeñó como Embajador del Perú en la República de Singapur.
2. Señor Embajador Carlos Vásquez Corrales, (Magíster). Actual Embajador del Perú en la República de Singapur.
3. Señor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, (Doctor). Internacionalista. Se desempeñó como ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.
4. Primer secretario Mateo Cegarra Basile, (Magíster). Se desempeñó como funcionario de la embajada del Perú en la República de Singapur.
5. Primer secretario Jorge García Manrique, (Magíster). Se desempeñó como Cónsul del Perú en la República de Singapur.

Características: Los citados funcionarios cuentan con vastos conocimientos sobre temas de geopolítica, intereses marítimos, relaciones internacionales, entre otros. Cuentan con la experiencia de haberse desempeñado en cargos relacionados y/o ubicados en países del Asia.

Grupo 02: Personal experto en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales de la Marina de Guerra del Perú (MGP).

6. Contralmirante Ezio Piana Arenas, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia, concurrente en la República de Singapur e Indonesia.
7. Contralmirante César Chávez Parodi, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la República de Singapur.
8. Contralmirante Juan Bazán Tejada, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en Japón.

9. Contralmirante Ignacio Parra Ponce, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en Argentina.
10. Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en los Estados Unidos Mexicanos.
11. Capitán de navío (R) Miguel Dulanto Carbajal, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia, concurrente en la República de Singapur e Indonesia.
12. Capitán de navío (R) Renán Hermoza Bellatín, (Magíster). Se desempeñó como Agregado Naval a la Embajada del Perú en la República Popular China.
13. Capitán de navío (R) David Haro Courtney, (Magíster). Se desempeñó como Agregado Naval a la Embajada del Perú en la República Popular China.
14. Capitán de navío Alberto Sara Llanos, (Magíster). Se desempeñó como Agregado Naval a la Embajada del Perú en la República Popular China.
15. Capitán de navío (R) Ricardo Bernaldes Meave, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en el Reino Unido y representante peruano ante la Organización Marítima Internacional (OMI).
16. Capitán de navío Álvaro PALACIOS Aguilar, (Magíster). Se desempeñó como jefe de la División de Relaciones Internacionales del Departamento de Política y Estrategia del Estado Mayor General de la Marina.
17. Capitán de navío Américo Amico Fortunic, (Magíster). Actual Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en Japón.
18. Capitán de navío Jesús Menacho Piérola, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la República de Singapur.
19. Capitán de navío Humberto Martínez Mujica, (Magíster). Se desempeñó como jefe de la División de Relaciones Internacionales del Departamento de Política y Estrategia del Estado Mayor General de la Marina.

20. Capitán de navío Eduardo Diaz León, (Magíster). Actual Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia, concurrente en la República de Singapur e Indonesia.
21. Capitán de navío Amílcar Velásquez Vargas, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto Embajada del Perú en la República de Singapur.
22. Capitán de fragata Luis Nalvarte Málaga, (Magíster). Actual Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la República de Singapur.
23. Capitán de fragata Carlos Dall'orto Díaz, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la República de Singapur.

Características: El citado personal de la Marina de Guerra del Perú, cuenta con vastos conocimientos sobre temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares, relaciones internacionales, entre otros. Cuentan con la experiencia de haberse desempeñado en cargos relacionados y/o ubicados en países del Asia.

La segunda muestra, para efectos del proceso de análisis documental, estuvo conformada por los siguientes TREINTA Y CINCO (35) documentos:

Akkas, V. (08 de agosto 2023). France's Growing Interest in the Asia-Pacific. [El creciente interés de Francia en Asia-Pacífico]. *Ankara Center for Crisis and Policy Studies*.

<https://www.ankasam.org/frances-growing-interest-in-the-asia-pacific/?lang=en>

Ballesteros, A. (2020). Política exterior China, o cómo convertirse en una gran potencia. *El Orden Mundial (EOM)*. <https://elordenmundial.com/politica-exterior-china/>

Cadena Global de Televisión de China - CGTN (2022). Highlights: Xi Jinping delivers report to 20th CPC National Congress. *Cadena Global de Televisión de China - CGTN*.

<https://news.cgtn.com/news/2022-10-16/CPC-opens-20th-National-Congress-1eaECIAZw1a/index.html>

- Casa Blanca (2022). *Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica*. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/11/8-November-Combined-PDF-for-Upload.pdf>
- Centro de Altos Estudios Militares (2021). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional. Escuela de Postgrado - Departamento de Doctrina*.
- Comisión Europea (2021). *Preguntas y respuestas: Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_21_4709
- Decreto Supremo N° 012-2019-DE. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030. (20 de diciembre del 2019). Diario Oficial El Peruano. <https://onx.la/f5bb6>
- Decreto Supremo 095-2022-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. (28 de julio del 2022) Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-estrategico-de-desarroll-decreto-supremo-n-095-2022-pcm-2090829-7/>
- Esteban, M. (2013). El tercer pleno: nueva hoja de ruta para China. *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-tercer-pleno-nueva- hoja-de-ruta-para-china/>
- Gobierno de Australia (2023). *Revisión de la Defensa Estratégica 2023*. <https://www.defence.gov.au/about/reviews-inquiries/defence-strategic-review>
- Herrero de Castro, R. (2010). Concepto de interés nacional. En Monografía del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CESDEN (Ed.). *Evolución del Concepto de Interés Nacional*. CESDEN. pp. 19-38. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_115.pdf
- Instituto de Estudios Marítimos de Rusia - IEMR (2022). Doctrina Marítima de la Federación Rusa. *United States Naval War College*. <https://ln.run/pZWt4>
- Jordán, J. (2018). El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de Ciencia Política*. (48),129-151. <https://doi.org/10.21308/recp.48.05>

- Laborie, Mario (2021). La Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación Rusa: un manifiesto hacia la confrontación con Occidente. *Global Strategy Report*. Número 36. <https://global-strategy.org/la-estrategia-de-seguridad-nacional-de-la-federacion-rusa-julio-2021-un-manifiesto-hacia-la-confrontacion-con-occidente/>
- Lee, K. (2023). La publicación del Libro Blanco de Defensa de 2023 de Japón y la respuesta de Corea del Sur. *Korea Institute form National Unification*. <https://repo.kinu.or.kr/bitstream/2015.oak/14541/1/CO23-20%28e%29.pdf>
- Mearsheimer, J. (2001). *The tragedy of great power politics*. W. & W. Norton & Company. <https://ln.run/xRsbR>
- Mearsheimer, J. 2011. Realists as idealists. *Security Studies*. 20(3). 424-430. <https://www.mearsheimer.com/wp-content/uploads/2019/06/Security-Studies.pdf>
- Mcclintock, B., Hornung, J. & Costello K. (2021). Russia's Global Interests and Actions: Growing Reach to Match Rejuvenated Capabilities. [Intereses y acciones globales de Rusia]. *Rand Corporation*. <https://doi.org/10.7249/PE327>
- Ministerio de Defensa MINDEF (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006*. Ministerio de Defensa del Perú <https://www.gob.pe/institucion/mindef/informes-publicaciones/334409-libro-blanco-de-la-defensa-nacional>
- Ministerio de Defensa MINDEF (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, Resumen ejecutivo*. Ministerio de Defensa del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores MINREL (2018). *Asuntos Económicos*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396706/Asuntos_Econo%CC%81micos.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores MINREL (2018). *Soberanía, límites y Asuntos Antárticos*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396713/Soberani%CC%81a_Li%C%81mites_y_AA.pdf
- Nippon.com (13 de julio del 2021). *El Libro Blanco de Defensa de Japón menciona la estabilidad de Taiwán por primera vez*. Nippon. <https://www.nippon.com/es/news/yji2021071300352/>

- Novanews (16 de febrero del 2023). *Corea del Sur: el Libro Blanco de Defensa vuelve a definir al Norte como un enemigo*. Novanews <https://www.agenzianova.com/es/news/corea-del-sud-il-libro-bianco-della-difesa-torna-a-definire-il-nord-un-nemico/>
- Observatorio de la Política China (2019). *China emite libro blanco sobre defensa nacional en la nueva era*. <https://politica-china.org/areas/seguridad-y-defensa/china-emite-libro-blanco-sobre-defensa-nacional-en-la-nueva-era>
- The State Council Information Office of the People's Republic of China (2019). *China's National defense in the new era [Defensa Nacional de China en la Nueva Era]*. http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201907/24/content_WS5d3941ddc6d08408f502283d.html
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina RESDAL (2011). *Perú. Propuesta de Libro Blanco de la Defensa Nacional - Capítulo III*. <https://ln.run/vgyiG>
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA (2015). *Método para la formulación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional*. Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA.
- Secretary of State for Defense (2023). *Defense's response to a more contested and volatile world*. [Respuesta de la defensa a un mundo más disputado y volátil]. Ministry of Defense. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/64b55dd30ea2cb000d15e3fe/Defence_Command_Paper_2023_Defence_s_response_to_a_more_contested_and_volatile_world.pdf
- Secretaría General de la Defensa y de la Seguridad Nacional del Reino Unido (2022). *Revisión estratégica nacional 2022*. <https://www.sgdsn.gouv.fr/files/files/rns-uk-20221202.pdf>
- Snyder, G. H. (2002). Mearsheimer's World-Offensive Realism and the Struggle for Security: A Review Essay. *International Security*. 27(1), 149–173. <http://www.jstor.org/stable/3092155>
- Wang Y. (18 de noviembre del 2023). Guiar las Relaciones China-Estados Unidos y Liderar la Cooperación de Asia-Pacífico. *Ministerio de Relaciones Exteriores de China*. https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202311/t20231120_11183663.html

Yang, S., Wan, L. & Yu, X. (30 de agosto del 2022). 20th CPC National Congress proposed to be held on Oct 16 in Beijing; timing proves preparatory work "well-carried out". *Global Times*.

<https://www.globaltimes.cn/page/202208/1274253.shtml>

3.3. Variables, dimensiones e indicadores

En la tabla que se presenta a continuación (Tabla 1), se consigna el nombre de cada variable o categoría de estudio, considerada en el objetivo general de la investigación, habiéndose incluido su definición conceptual, así como las unidades de análisis que la integran, de acuerdo con su definición operacional.

Tabla 1.

Categorías de estudio y unidades de análisis

Nº	Categoría de estudio	Definición conceptual	Unidades de análisis
1	Intereses Geopolíticos	<p>Son los objetivos y metas de un Estado en el ámbito de las relaciones internacionales, considerando factores geográficos, recursos naturales, capacidad de influencia en la región y otros aspectos relevantes.</p> <p>Esto puede involucrar, en el ámbito político, la búsqueda de alianzas con otros países, la creación de acuerdos comerciales, la defensa de la soberanía y la expansión territorial, entre otras metas.</p> <p>Puede implicar también, en el ámbito económico, la atracción de inversión extranjera, la obtención de recursos y materias primas, la expansión del comercio y la creación de alianzas, entre otros objetivos.</p> <p>Los intereses geopolíticos están asociados con el poder y la influencia de un Estado en el escenario internacional (Esquivel, 2015).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intereses Geopolíticos en el ámbito de la seguridad. ▪ Intereses Geopolíticos Políticos. ▪ Intereses Geopolíticos en el ámbito económico.
2	Mar de la China Oriental	<p>Parte del océano Pacífico rodeada por China, Japón, Corea del Sur y Taiwán. Presenta una superficie de 752 000 km², tomando como referencia la delimitación efectuada por la Organización Hidrográfica Internacional (1971).</p> <p>Es una de las rutas de navegación más transitadas del mundo, además de ser una importante zona de pesca y de contar con recursos energéticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mar territorial. ▪ Zona Marítima. ▪ Zona contigua. ▪ Zona económica exclusiva. ▪ Altamar. ▪ La Zona.

3.4. Formulación de hipótesis

3.4.1. Hipótesis general

Debido a las características de la presente investigación cualitativa, la hipótesis general fue de carácter emergente y derivada del propio desarrollo de la investigación, es decir que fue formulada durante el desarrollo de la investigación y presentada al finalizar la misma, como resultado de todo el proceso cualitativo de integración de los criterios planteados por los expertos entrevistados, por el análisis documental y por las apreciaciones del propio investigador (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.401).

3.4.2. Hipótesis específicas

Debido a las características de la presente investigación cualitativa, las hipótesis específicas de carácter emergente y derivadas del propio desarrollo de la investigación, es decir que fueron formuladas durante el desarrollo de la investigación y presentadas al finalizar la misma, como resultado de todo el proceso cualitativo de integración de los criterios planteados por los expertos entrevistados, por el análisis documental y por las apreciaciones del propio investigador (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.401).

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Entrevista

Instrumentos:

1. Guía de entrevista dirigida a personal experto en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales funcionarios y/o ex funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) y de la Marina de Guerra del Perú (MGP).

En el instrumento antes detallado, se consignaron las preguntas formuladas a los expertos entrevistados, las cuales siguieron una secuencia ordenada, que incluyó las categorías y las unidades de análisis consideradas en la Tabla 1, así como el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

Asimismo, con el fin de que, previo a la reunión de entrevista, los expertos hayan contado con la información actualizada del tema, se les hizo llegar por medio digital, el marco teórico y conceptual desarrollado en el Proyecto de Tesis.

Técnica: Análisis documental

Instrumentos:

1. Guía de análisis documental.

Para el proceso de análisis documental, se consideró la relación de los documentos detallados y referenciados en los Anexos 7, 8 y 9, al presente trabajo de investigación.

Asimismo, la presente técnica de recolección de datos contó con un protocolo que sirvió de guía para realizar el estudio de los documentos antes mencionados, el mismo que fue elaborado como parte del desarrollo de la Tesis, y que fue validado oportunamente por juicio de expertos, antes de ser aplicado.

3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis

Se efectuó a través del análisis de las experiencias, opiniones y puntos de vista presentados y discutidos en las entrevistas, así como a partir de los conceptos desarrollados en la documentación considerada.

Asimismo, toda la información obtenida de las entrevistas realizadas fue escrita, confeccionándose y obteniéndose una matriz con la información vertida por cada uno de los participantes. A dicha información se le adicionó todo el resultado obtenido de la aplicación de los protocolos de análisis de documentos, así como las observaciones realizadas por el suscrito.

La integración de todo este conjunto de información, más la experiencia y puntos de vista del investigador, estuvo dirigida a lograr la triangulación de la información, es decir, mejorar la credibilidad de la información disponible, dada por la contrastación de esta a través del uso de múltiples y diferentes fuentes de información (en el tiempo, espacio y personas), de las diferentes técnicas e instrumentos para la recolección de datos, así como los criterios del propio investigador.

Se procesó toda la información bajo el criterio del análisis cualitativo explicado por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018, pp.467-499), con base a unidades, categorías y temas, para comprender mejor y profundizar en el fenómeno de estudio, y a partir de ello poder elaborar las propuestas de respuestas a los objetivos de investigación establecidos.

Producto del proceso de análisis cualitativo, y enfocado en la triangulación de la información, se previó que las hipótesis, al ser de carácter emergente y derivadas del propio

desarrollo de la investigación, fueran obtenidas como resultado de todo el proceso cualitativo de integración de los criterios planteados por los expertos entrevistados, por el análisis documental y por las apreciaciones del propio investigador y presentadas al finalizar la misma.

3.7. Aspectos éticos

A pesar de que, por el tipo y alcance de la información empleada como insumo para el análisis, la presente investigación no requirió ser considerada de carácter confidencial, el suscrito, como investigador, cumplió con las disposiciones de seguridad de la información vigentes en la Marina de Guerra del Perú.

Asimismo, se desarrolló la investigación y la redacción de esta, guardando estricto respeto por las tradiciones navales, mostrando conducta ética, basada en el cumplimiento de los alcances legales y normativos para con los derechos de autor.

Los expertos entrevistados para proceder a responder las entrevistas autorizaron su participación mediante la aceptación formal de la misma, mediante el formato correspondiente. En tal sentido, las ideas y opiniones de cada experto fueron debidamente registradas, con el fin de reconocer el aporte individual y la autoría de conceptos y posiciones que cada uno de los expertos participantes presentó. Cada uno de ellos autorizó la inclusión como insumo para el estudio, de las ideas y opiniones que durante las entrevistas aportarían.

El resultado final de la investigación será compartido con los expertos participantes.

Finalmente, se evidenciará por parte del investigador, a partir de lo observado en el desarrollo de la tesis, el compromiso con la producción de conocimiento inédito, relevante y original.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Entrevistas realizadas

El objetivo central de llevar a cabo entrevistas en la presente investigación sobre los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental fue el de, a partir de la perspectiva y conocimiento profesional de cada experto entrevistado, identificar los potenciales Intereses Geopolíticos en los ámbitos económico, político y de seguridad, tanto de los países ribereños, de otros países con intereses en la región y del Perú.

Dicha información permitió posteriormente identificar los Intereses Geopolíticos que Perú podría tener en dicha región geográfica, considerando su posición estratégica, sus potencialidades, así como sus necesidades y características como país en vías de desarrollo. Las opiniones permitieron, además, examinar la dinámica de las relaciones internacionales entre los países antes mencionados y orientar la posterior investigación documental que, junto con la opinión de los expertos y la apreciación del investigador, permitieron alcanzar los objetivos de investigación planteados en el presente trabajo.

En cuanto a las dos muestras de especialistas y expertos que fueron seleccionadas, el Grupo 01, compuesto por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), desempeñó un papel crítico al aportar una visión sofisticada de la geopolítica global. Estos profesionales cuentan con un profundo conocimiento en geopolítica y relaciones internacionales y, además, han ocupado cargos relacionados con países de Asia, lo que les brinda una perspectiva de primera mano sobre los intereses y desafíos en juego en esa región. La visión de los citados funcionarios fue esencial para entender la dimensión diplomática de los intereses de los países en el Mar de la China Oriental, explicando cómo se relaciona la misma con la política exterior de cada uno de ellos, y consecuentemente, el cómo la misma podría relacionarse con la política exterior del Perú.

El Grupo 02, compuesto por personal experto en geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales de la Marina de Guerra del Perú (MGP), ofreció una perspectiva única y valiosa sobre la seguridad marítima y la estrategia militar en la región. Estos expertos no solo tienen una comprensión profunda de los aspectos militares y de seguridad en la región, sino que también han adquirido experiencia en cargos relacionados con países de Asia, y en esa interacción, conocimiento que les permite

proporcionar una aproximación informacional de los ámbitos políticos y económicos, en su relación con el aspecto de seguridad.

Ambos grupos de entrevistados, aportando sus perspectivas especializadas y su conocimiento profundo en geopolítica y relaciones internacionales, fueron esenciales para enriquecer y contextualizar la presente investigación sobre los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental.

4.1.1 Elaboración y validación de los cuestionarios

Respecto al proceso de elaboración de los cuestionarios, es importante precisar que:

Se trató de una entrevista estructurada, que pretendió profundizar en los puntos de vista, opiniones y experiencias de los profesionales consultados, en aspectos relacionados a lo que consideran serían los Intereses Geopolíticos en el ámbito de la seguridad, Políticos y en el ámbito económico, que tendrían en el Mar de la China Oriental, los países ribereños, otros países con intereses en la región y el Perú.

Asimismo, los contenidos temáticos considerados en las entrevistas respondieron a las categorías de estudio Intereses Geopolíticos (Esquivel, 2015) y Mar de China Oriental (Organización Hidrográfica Internacional, 1971), consideradas en la Tabla 1; las cuales fueron previamente abordadas en el Marco Teórico, y desarrolladas de acuerdo con sus definiciones correspondientes.

De igual manera, a partir de las citadas categorías, se han abordado en las entrevistas los criterios y puntos de vistas que los especialistas consultados pudieran tener, sobre las correspondientes unidades de análisis (Intereses Geopolíticos en el ámbito de la seguridad, políticos y en el ámbito económico, en el caso de la primera categoría de estudio; y Mar territorial, Zona Marítima, Zona contigua, Zona económica Exclusiva, Altamar y La Zona, en el caso de la segunda) todas ellas detalladas de igual manera en la Tabla 1.

Cabe señalar que, después de un proceso de análisis y revisión, los cuestionarios fueron validados como se muestra en el Anexo 1, por los siguientes profesionales:

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría (Asesor metodológico).

Capitán de navío Magister Álvaro PALACIOS Aguilar (Asesor técnico).

4.1.2 Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas

a) La lista con los nombres de los especialistas y expertos seleccionados, que finalmente pudieron participar en las entrevistas, y cuya hoja de vida resumida se detalla en el Anexo 2, es la siguiente:

1. Muestra Grupo 01: funcionarios y/o ex funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL).

- Señor Embajador Carlos Vásquez Corrales, (Magíster).
- Primer secretario Mateo Cegarra Basile, (Magíster).
- Primer secretario Jorge García Manrique, (Magíster).

2. Grupo 02: Personal experto en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales de la Marina de Guerra del Perú (MGP).

- Contralmirante Ezio Piana Arenas, (Magíster).
- Contralmirante César Chávez Parodi, (Magíster).
- Contralmirante Juan Bazán Tejada, (Magíster).
- Contralmirante Ignacio Parra Ponce, (Magíster).
- Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza, (Magíster).
- Capitán de navío (R) Miguel Dulanto Carbajal, (Magíster).
- Capitán de navío (R) David Haro Courtney, (Magíster).
- Capitán de navío (R) Ricardo Bernales Meave, (Magíster).
- Capitán de navío Álvaro PALACIOS Aguilar, (Magíster).
- Capitán de navío Américo Amico Fortunic, (Magíster).
- Capitán de navío Humberto Martínez Mujica, (Magíster).
- Capitán de navío Eduardo Diaz León, (Magíster).
- Capitán de navío Amílcar Velásquez Vargas, (Magíster).
- Capitán de fragata Luis Nalvarte Málaga, (Bachiller).
- Capitán de fragata Carlos Dall'orto Díaz, (Bachiller).

b) En el proceso de investigación, se estableció contacto con cada uno de los expertos con el propósito de invitarlos a participar en la presente investigación como entrevistados. Se llevó a cabo esta comunicación para explicar el interés de la investigación y para solicitar su colaboración en calidad de entrevistado. Para formalizar esta invitación y garantizar la claridad de la solicitud, se les remitió un documento de solicitud de participación en calidad de entrevistado, tal como se muestra en el Anexo 3 del estudio.

El Anexo 3, que se proporcionó a cada experto, sirvió como un medio para presentar de manera detallada el propósito de la investigación, los objetivos de la entrevista, el marco temporal, la confidencialidad de los datos recopilados y otros aspectos relevantes. Esto aseguró que los expertos comprendieran claramente el alcance y los términos de su participación en la investigación. La comunicación y el envío del documento de solicitud permitieron establecer una base sólida para la colaboración de los expertos y garantizar un proceso de investigación transparente y ético.

c) Tras la invitación y comunicación con los expertos entrevistados, es importante destacar que los participantes respondieron de manera afirmativa y expresaron su voluntad de participar en la investigación. Para formalizar su participación y garantizar la transparencia y ética en el proceso, cada experto proporcionó su consentimiento informado. Los consentimientos informados fueron recopilados y documentados de manera adecuada, como se detalla en el Anexo 4 del estudio.

El Anexo 4 muestra los consentimientos informados proporcionados por los expertos, los cuales incluyen su aceptación para participar en la investigación, su comprensión del propósito de esta, la confidencialidad de la información proporcionada y otros aspectos relacionados con su colaboración en el estudio. Estos consentimientos informados son fundamentales para garantizar que la participación de los expertos ha sido voluntaria, informada y basada en un entendimiento claro de los términos de la investigación, respetando así los principios éticos de la investigación científica.

4.1.3 Resultados de las entrevistas

Los resultados de las entrevistas realizadas se han organizado y reportado de manera metódica y estructurada, tomando en cuenta las muestras o grupos de entrevistados. Cada una de las respuestas proporcionadas por los especialistas a las preguntas de los cuestionarios

aplicados ha sido registrada y analizada de acuerdo con el enfoque y los objetivos de la investigación, tal como se describe en el Anexo 5 del estudio.

Este enfoque permite una presentación ordenada y coherente de los datos recopilados, lo que facilita la comprensión de los patrones, tendencias y perspectivas comunes o divergentes que surgieron a lo largo de las entrevistas. La segmentación por muestras o grupos de entrevistados brinda una visión más completa de las opiniones y puntos de vista de los diferentes tipos de expertos involucrados en la investigación, lo que enriquece la calidad y la robustez de los hallazgos obtenidos.

4.1.4 Análisis de los resultados de las entrevistas

Para realizar el análisis de los resultados de las entrevistas, se organizó el desarrollo de este considerando como subtítulos, los temas abordados en cada una de las preguntas formuladas a los especialistas y expertos. De esta forma se aseguró que se cubran todas las categorías de análisis de interés en los objetivos específicos previamente establecidos en la investigación, en este caso, a partir de la definición de NUEVE (9) preguntas, SEIS (6) de las cuales responden a los objetivos específicos (1) y (2), mientras que las otras TRES (3) preguntas, responden directamente a los objetivos específicos (3), (4) y (5).

4.1.4.1 Opiniones sobre los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental.

La región del Mar de China Oriental es un área de importancia estratégica donde convergen diversos intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, desde disputas territoriales hasta la búsqueda del control sobre recursos naturales y rutas comerciales vitales. La rivalidad entre las grandes potencias y las alianzas regionales juegan un papel crucial en la compleja dinámica de seguridad en esta área.

Los estados ribereños considerados en el presente estudio por los expertos consultados son: China, Corea del Sur y Japón, además de Taiwán como economía de interés en la región.

El siguiente es un resumen de algunos de los puntos clave basados en las respuestas dadas por los expertos respecto a los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad tendrían los citados estados ribereños:

Proteger los territorios en controversia:

La principal controversia en la región se centra en las disputas por las islas Senkaku/Diaoyu, administradas por Japón, pero reclamadas por China y Taiwán. Para Japón, y Taiwán, estas islas servirían como una barrera de contención, tanto para evitar la penetración china en la zona económica exclusiva de Japón, como para obstaculizar la estrategia naval y la búsqueda de posiciones avanzadas por parte de China.

Proteger las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima:

Todos los estados ribereños tienen un interés común en proteger sus rutas comerciales y líneas de comunicación marítima. Esto implica mantener la estabilidad y resolver disputas diplomáticamente para garantizar el flujo constante de comercio. En el caso particular de la región, considerando que la misma es vital para el comercio marítimo internacional, al ser una de las rutas más transitadas del mundo, el control de esta área resulta esencial para el desarrollo económico y la prosperidad de los estados ribereños, por ello la importancia de su seguridad.

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder:

Los estados ribereños buscan fortalecer alianzas para contrarrestar la creciente influencia de China. En el caso de Japón, dicho país mantiene un tratado de defensa mutua con los Estados Unidos, lo que añade una dimensión adicional a la dinámica geopolítica.

Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias:

La rivalidad entre China y Estados Unidos puede influir negativamente en la región, por lo que es de interés, principalmente para los países no considerados grandes potencias, que dicha rivalidad se atenúe. La existencia de un tratado de defensa mutua entre Estados Unidos y Japón sensibiliza la situación en el Mar de China Oriental.

Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán:

Taiwán, aunque no reconocido por todos los estados, tiene una gran importancia estratégica. Su estabilidad y seguridad son fundamentales para evitar, a partir de la disuasión, un conflicto armado entre China y Taiwán, lo que involucraría consecuentemente a los Estados Unidos, entre otros países, conflicto generalizado que evidentemente afectaría la seguridad de la región.

Desarrollo y mantenimiento de capacidades Políticas y Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social:

Ser considerados potencias militares disuasivas en la región, es según los expertos consultados, uno de los intereses más importantes para los estados ribereños de la región. Tal es el caso de Japón, que ha debido reforzar sus capacidades militares, incluido el despliegue de fuerzas navales y la construcción de bases militares en la región, en respuesta a las tensiones y disputas territoriales, con la finalidad de, a partir de la disuasión, mantener la estabilidad y seguridad en la región.

4.1.4.2 Opiniones sobre los otros estados que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, en el Mar de la China Oriental.

Según las respuestas de los expertos, son diversos los estados no ribereños que tendrían intereses geopolíticos en el Mar de China Oriental en el ámbito de la seguridad, los cuales tendrían objetivos tales como preservar la estabilidad en la región, asegurar el libre acceso a rutas comerciales, contrarrestar la influencia de China, y proteger sus intereses económicos y de seguridad. Asimismo, se destaca la importancia estratégica de la región en la competencia global entre Estados Unidos y China.

Los otros estados que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, en el Mar de la China Oriental, considerados por los expertos para el presente estudio son: Estados Unidos, Rusia, Australia, India, Países del ASEAN (Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam), Reino Unido, Francia y Corea del Norte.

A continuación, se presenta un resumen de los estados antes mencionados y sus respectivos intereses:

Estados Unidos: Interés en el libre acceso a rutas comerciales y estabilidad en la región, mantener alianzas con Japón, Corea del Sur y Taiwán para contrarrestar la influencia china, y preservar la estabilidad y acceso a rutas marítimas vitales en el área.

Rusia: Buscar una mayor presencia en la región respecto a la integración de esta con la Ruta Ártica, en temas tanto de comercio como de seguridad.

Australia: Interés en la seguridad regional debido al tránsito de gran parte de su comercio por la región.

India: Busca asegurar sus intereses marítimos, al ser dicha región un paso obligado para el comercio mundial.

Países del ASEAN y Australia: Interés en la estabilidad regional para proteger sus intereses nacionales y económicos, y salvaguardar la libre navegación y el comercio marítimo en la región.

Corea del Norte: Interés en la dinámica de seguridad en la región debido a su rivalidad con Corea del Sur y Japón y su alianza con China, asimismo, buscaría fortalecer la hegemonía china en beneficio propio.

4.1.4.3 Opiniones sobre los Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental.

Los expertos coinciden en la relevancia de la estabilidad en la región como Interés geopolítico principal que, en el ámbito de la seguridad tendría el Perú, sugiriendo enfoques de relacionamiento con los actores regionales, principalmente de neutralidad y de promoción de soluciones pacíficas a controversias entre dichos actores, aportando de esa manera a salvaguardar ese interés en el contexto de un Mar de China Oriental geopolíticamente complejo, destacándose, entre otras ideas:

La importancia de mantener relaciones de neutralidad para preservar la seguridad y la paz, enfocándose en la vía diplomática y el derecho internacional, en especial respecto a las disputas de actores como Estados Unidos y China.

La importancia de la estabilidad en la región.

La importancia económica de la relación entre Perú y China, y la conciencia que se debe tener del impacto de la estabilidad china en la economía peruana.

La posible afectación a las exportaciones peruanas de un conflicto entre China y Taiwán.

4.1.4.4 Opiniones sobre los Intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental.

Según las respuestas proporcionadas por los expertos, los estados ribereños en el Mar de China Oriental tendrían diversos intereses geopolíticos en el ámbito político en la región. Algunos de estos intereses incluyen:

Mantener, reclamar o disputar el Control Soberano de territorios en controversia: Mantener la soberanía sobre áreas disputadas contribuye al prestigio y la legitimidad del gobierno. Al respecto, existe una clara disputa territorial en la región, especialmente en torno

a las islas Senkaku/Diaoyu. Mantener o reclamar la soberanía sobre estas áreas es un interés central para los estados ribereños.

Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales:

Ello, permitiría consolidar su posición y estatus en el escenario internacional. Esto se refleja en la competencia entre China y Japón por el control de las islas Senkaku/Diaoyu. Fortalecer la influencia en la región mediante el liderazgo en organizaciones regionales y alianzas estratégicas es otro objetivo político clave.

Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones:

Forjar alianzas y coaliciones con otros países de la región, o de fuera de ella, como estrategia para fortalecer la posición política y aumentar la influencia en la toma de decisiones regional. La alianza entre Japón y Estados Unidos es un ejemplo destacado. Asimismo, equilibrar las relaciones con grandes potencias como Estados Unidos y China es esencial para maximizar beneficios económicos y de seguridad.

4.1.4.5 Opiniones sobre otros estados que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses.

Según las respuestas proporcionadas por los expertos, la región del Mar de la China Oriental es un escenario complejo donde varios actores globales tienen intereses políticos, que van desde la estabilidad regional hasta la protección de rutas marítimas, la influencia estratégica y la defensa de sus aliados.

En tal sentido, los siguientes estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político en el Mar de la China Oriental:

Corea del Norte: Mantiene su apoyo político a China, beneficiándose de la consolidación de su hegemonía en la región.

Estados Unidos: Buscaría contener y/o disputar la influencia política de China en los estados ribereños, incluyendo a Taiwán, que China considera una provincia renegada. Quiere mantener la estabilidad en la región y garantizar el acceso a rutas marítimas críticas en Asia.

Países de ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático): Buscan contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia china en la región y garantizar la libre navegación y comercio en el Indo Pacífico.

Australia e India: Forman parte del bloque políticamente afín a los Estados Unidos y apoyan a esta, en la carrera por impedir el incremento de la influencia China en la región.

Japón: Tiene intereses en la región debido a la disputa histórica de las islas Diaoyu/Senkaku y su tratado de defensa mutua con los Estados Unidos.

Rusia: Busca influir estratégicamente en la región, contrarrestando la influencia de Estados Unidos en Asia y frenando la expansión estratégica de este.

India: Está interesada en contrarrestar la influencia china en la región, especialmente en los países de ASEAN, y busca proteger sus rutas marítimas vitales.

Reino Unido y Francia: Aunque no tienen territorio en la región, mantienen presencia militar y buscan proteger el derecho internacional y la libertad de navegación. Tanto el Reino Unido como Francia son economías globalmente interconectadas y dependen del libre flujo de bienes y servicios para su prosperidad económica. Además, como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, tienen un interés en promover la paz y la estabilidad en todo el mundo.

4.1.4.6 Opiniones sobre los Intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental.

Según las respuestas proporcionadas por los expertos en el tema, los intereses geopolíticos del Perú en el ámbito político, en el Mar de la China Oriental, se deberían centrar en mantener relaciones estables y beneficiosas con los países de la región, promover la paz y estabilidad, participar en foros internacionales y mantener una posición neutral en disputas geopolíticas, pudiéndose resumir los mismos en los siguientes puntos:

Mantener la Condición política de Neutralidad y Diplomacia:

Se destaca la importancia de que el Perú mantenga una posición neutral en las disputas y dinámicas entre los estados involucrados en el Mar de la China Oriental, especialmente entre China, Japón, Corea del Sur y Taiwán. La diplomacia y el respeto a los tratados internacionales se consideran fundamentales para la solución de conflictos.

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región:

El Perú busca mantener relaciones diplomáticas estables con países de la región, como China, Japón y Corea del Sur, aprovechando sus vínculos económicos y comerciales. Se resalta la importancia de estas relaciones para la economía peruana.

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región:

El Perú tiene interés en participar activamente en organizaciones internacionales como la ONU, APEC y otros foros. La participación en estos espacios podría permitir al Perú ganar influencia política en la región y fortalecer sus lazos de amistad y cooperación.

Promover la Estabilidad y la Paz en la región:

Dado que la región Asia-Pacífico es receptora de un importante volumen de exportaciones del Perú y que varias potencias de esa región tienen inversiones en el país, se destaca el interés del Perú en la estabilidad y paz en esta área, el país debe buscar mantener relaciones de amistad y cooperación con las naciones de la región, y en paralelo fomentar el respeto mutuo, la diplomacia y la solución pacífica de conflictos.

Promover el respeto al derecho internacional:

Se destaca el interés del Perú en promover y respetar el derecho internacional, incluyendo la Ley del Mar (a pesar de no ser país firmante de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar - CONVEMAR). El país aboga por la resolución pacífica de conflictos y el apego a las normas internacionales.

4.1.4.7 Opiniones sobre los Intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental.

Los expertos señalan diversos intereses geopolíticos en el ámbito económico para los estados ribereños en el Mar de China Oriental. A continuación, se presentan algunos de los puntos clave mencionados durante las entrevistas:

Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia:

El conflicto territorial, en particular en relación con las Islas Senkaku/Diaoyu, tiene un componente económico importante. La delimitación de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) es crucial, ya que determina la posesión y explotación de yacimientos de hidrocarburos descubiertos en la región desde 1969. China, Japón, Corea del Sur y Taiwán

buscan asegurar sus derechos sobre estas áreas, lo que tiene un impacto directo en la explotación de recursos marinos y energéticos.

La región es rica en recursos naturales, incluyendo reservas de petróleo, gas y pesca. Los estados ribereños buscan asegurar el control y la explotación de estos recursos para fortalecer sus economías.

La disputa por el control de las islas Senkaku/Diaoyu tiene implicaciones estratégicas. Japón busca mantener el control para ampliar su ZEE y acceder a recursos, mientras que China busca aumentar su influencia y establecer un oligopolio en las Líneas de Comunicaciones Marítimas.

Fortalecer la Interdependencia Económica regional:

China y Japón, como los principales protagonistas, tienen una interdependencia económica significativa. Una ruptura en sus lazos comerciales tendría consecuencias económicas importantes para ambos países, por lo que el mantenimiento de dicho lazo termina configurándose como una fuente de estabilidad regional.

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo:

Corea del Sur, Taiwán y Japón dependen en gran medida de las rutas marítimas en el Mar de China Oriental para su comercio internacional. Garantizar el acceso sin obstáculos a estas rutas es vital para mantener la estabilidad económica y el desarrollo. Por el lado de China, la iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de la Seda busca promover la interconectividad mundial, incluyendo la marítima a partir del empleo de dicha ruta regional y del establecimiento de infraestructura crítica en puntos estratégicos.

Mantener abiertas y libres las rutas de navegación es fundamental para todos los estados ribereños. Cualquier interrupción en estas rutas tendría un impacto negativo en el comercio internacional y, por ende, en las economías de la región y a nivel mundial.

4.1.4.8 Opiniones sobre estados que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses.

Los expertos señalan que varios estados tienen intereses geopolíticos en el ámbito económico en el Mar de China Oriental.

Estos estados comparten un interés común en mantener la estabilidad económica y la libre navegación en el Mar de China Oriental debido a la importancia estratégica de la región para el comercio mundial y los recursos naturales, sugiriéndose que cualquier conflicto en la región podría tener repercusiones económicas a nivel global.

A continuación, se destacan algunos de los estados mencionados y sus respectivos intereses:

Estados Unidos: Busca garantizar un entorno estable en el Mar de China Oriental para proteger el comercio y la navegación en las rutas marítimas vitales de Asia, que son esenciales para la economía global. También tiene interés en mantener el "statu quo" en la región y contrarrestar la influencia de China.

Unión Europea: Está interesada en mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, ya que sus economías dependen del comercio con Asia.

Rusia: Interés en oportunidades comerciales y energéticas en la región, así como en el Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico y con el Mar de China Oriental.

India: Busca asegurar el acceso sin obstáculos a las rutas marítimas en la región para su comercio exterior y está interesada en las oportunidades económicas que ofrece Asia oriental.

Australia: Tiene interés en la estabilidad económica en la región debido a sus lazos comerciales con países asiáticos y su importancia como exportador de recursos naturales.

Países del ASEAN: Los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) buscan Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. Mantienen acuerdos comerciales con China.

4.1.4.9 Opiniones sobre los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental.

Según la opinión de los expertos, los intereses económicos del Perú en el Mar de China Oriental estarían vinculados estrechamente a Promover la estabilidad de las relaciones comerciales, al acceso a mercados asiáticos, a Participar activamente en foros regionales y a Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.

Los expertos señalan varios puntos clave sobre los que podrían considerarse como intereses geopolíticos del Perú en el ámbito económico en el Mar de China Oriental:

Importancia de los Socios Comerciales:

China, Corea del Sur y Japón son socios comerciales importantes para el Perú. La estabilidad económica y pacífica en la región es crucial para el flujo de exportaciones peruanas hacia estos países.

Impacto en las Políticas Comerciales:

Los desarrollos económicos en la región del Asia-Pacífico pueden influir en las políticas comerciales del Perú. Dado que la economía peruana se expande y diversifica, las dinámicas económicas en Asia-Pacífico pueden afectar las exportaciones e importaciones peruanas, destacando la necesidad de adaptar las políticas exteriores y comerciales.

Utilización de Plataformas Regionales:

Considerando que la economía peruana es relativamente pequeña en comparación con las principales economías ribereñas del Mar de China Oriental, se considera de interés que el Perú utilice la Alianza del Pacífico como una plataforma para facilitar el comercio y fortalecer sus lazos económicos en la región.

Preservación de Relaciones Comerciales:

Se destaca la importancia de preservar las relaciones comerciales entre Perú y China, reconociendo a China como un actor fundamental en el escenario mundial y de cooperación internacional. La política exterior peruana debe, por lo tanto, preservar estos intereses y fomentar la cooperación económica.

Participación en Foros Regionales:

El Perú asumirá la presidencia del Foro de Cooperación Económico Asia-Pacífico (APEC) en el 2024. Esta posición le permitiría liderar esfuerzos para fortalecer la cooperación económica en la región y consolidar su presencia en mercados asiáticos.

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia:

La construcción del puerto de Chancay en Perú se considera un punto estratégico que permitirá el acceso directo al continente asiático. Esto se percibe como una oportunidad para aumentar el comercio exterior peruano, destacando la importancia de mantener relaciones diplomáticas, de defensa y comerciales en la región asiática.

A partir del consolidado de las respuestas de los expertos, se efectuó la verificación de las coincidencias en las respuestas, las cuales, para efectos de poder extraer las ideas principales de las mismas, fueron generalizadas, obteniéndose un listado de Intereses Geopolíticos de los Países Ribereños, de Otros Países y del Perú, en un formato que permitirá posteriormente efectuar la comparación de dichos resultados con los que fueron obtenidos a partir del análisis documental desarrollado en la sección 4.2.

El formato definido como sintaxis para la redacción de los Intereses Geopolíticos fue el siguiente:

VERBO EN ACCIÓN A ESPACIO EN EL QUE SE
INFINITIVO + REALIZAR + REALIZARÁ LA ACCIÓN

Dicho Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según opinión de expertos, es el que se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2.

Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según opinión de expertos.

Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según opinión de expertos			
Grupos de Países	Ámbito de la Seguridad	Ámbito Político	Ámbito Económico
<p>Países Ribereños:</p> <p>China, Corea del Sur, Japón y Taiwán.</p>	<p>Proteger los territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Proteger las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima en el MCO.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder en el MCO.</p> <p>Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias en el MCO.</p> <p>Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán.</p> <p>Desarrollar y mantener capacidades Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social en el MCO.</p>	<p>Mantener el Control Soberano de territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales en el MCO.</p> <p>Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones en el MCO.</p>	<p>Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia en el MCO.</p> <p>Fortalecer la Interdependencia Económica regional en el MCO.</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo en el MCO.</p>
<p>Otros Países:</p> <p>Australia, Corea del Norte, Estados Unidos, India, Países del ASEAN, Reino Unido, Francia y Rusia.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder en el MCO.</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos en el MCO.</p> <p>Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico, caso la India).</p> <p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).</p> <p>Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados en el MCO (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EEUU).</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.</p> <p>Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.).</p> <p>Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN).</p> <p>Asegurar libre acceso a las rutas marítimas del MCO.</p>	<p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo.</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.</p> <p>Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental.</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p>

Perú

Promover y preservar la estabilidad en la región como Interés geopolítico principal.

Considerandos:

(1) Conciencia del impacto de la estabilidad china en la economía peruana; (2) Posible afectación a las exportaciones peruanas de un conflicto entre China y Taiwán; (3) Importancia de mantener relaciones de neutralidad para promover y preservar la seguridad y la paz, enfocándose en la vía diplomática y el derecho internacional, respecto a disputas de actores tales como Estados Unidos y China.

Mantener la Condición política de Neutralidad y Diplomacia.

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región.

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región.

Promover la Estabilidad y la Paz en la región.

Promover el respeto al derecho internacional.

Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.

Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.

Participar activamente en foros regionales.

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia.

4.2 Análisis documental

En la presente investigación sobre los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de China Oriental, que abarcó, para su mejor entendimiento, la determinación de los intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, políticos y económicos tanto de los países ribereños del citado mar, como de otros países con intereses en la región, el análisis documental desempeñó un papel crucial para alcanzar los objetivos específicos identificados.

La muestra de documentos seleccionados para el análisis documental abarcó una variedad de fuentes, desde normativas legales, informes estadísticos, artículos de investigación y recomendaciones estratégicas, con el objetivo de evaluar las dimensiones específicas delineadas en los objetivos de la tesis. Este análisis, combinado con los resultados de las entrevistas y la experiencia personal de los investigadores, contribuyó a la triangulación de datos necesaria para la formulación de los productos finales de la investigación.

En primer lugar, se buscó examinar documentos oficiales nacionales e internacionales que específicamente establezcan o definan los citados intereses para cada uno de los grupos de países mencionados, tales como normas jurídicas, tratados, acuerdos bilaterales y multilaterales, o declaraciones expresas de los países a través de documentos que establezcan sus políticas (Políticas de Seguridad y Defensa, Libros Blancos, entre otros).

Además, se seleccionaron reglamentos, informes e investigaciones científicas relevantes para evaluar cualitativamente diversas categorías de análisis. Esto incluyó datos que proporcionaron información sobre la situación actual en la citada región del Pacífico, así como diagnósticos o evaluaciones de variables específicas en períodos pasados. La incorporación de proyecciones o estimados del efecto de ciertas categorías o variables en escenarios futuros contribuyó a comprender las perspectivas a corto, mediano o largo plazo.

4.2.1 Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental

En el marco de la investigación sobre los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de China Oriental, el análisis documental se llevó a cabo mediante la implementación de una guía diseñada específicamente como instrumento de investigación. Esta guía de análisis documental desempeñó un papel fundamental al estructurar el proceso de recolección y

evaluación de la información proveniente de una variedad de documentos relacionados con la temática en cuestión.

La guía de análisis documental se configuró como una ficha que cumplió la función de instrumento detallado para la recopilación de información relevante. Cada ficha contiene la referencia bibliográfica completa del documento analizado, siguiendo las normas APA, proporcionando así una base sólida para la identificación y recuperación del material consultado. Además, la guía incluyó el nombre de cada categoría de estudio y unidad de análisis que se abordaban en la investigación, permitiendo una clasificación ordenada de la información recopilada.

Cada documento analizado a través de esta guía de análisis documental abordó una o varias categorías o unidades de análisis previamente establecidas en la investigación. Este enfoque flexible permitió una adaptación efectiva a la diversidad de fuentes documentales, facilitando la exploración detallada de aspectos específicos relacionados con los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de China Oriental. Además, la guía contempló un espacio para el análisis de la información obtenida para cada componente, brindando un marco estructurado para la interpretación y síntesis de los datos recabados en el proceso de análisis documental.

Cabe señalar que, después de un proceso de análisis y revisión, la guía de análisis documental, cuya estructura e indicaciones para el desarrollo de la ficha se detalla en el Anexo 6, fue validada por los siguientes profesionales:

Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría (Asesor metodológico).

Capitán de navío Magister Álvaro PALACIOS Aguilar (Asesor técnico).

Capitán de navío Magister Humberto MARTINEZ Mujica (Asesor externo).

4.2.2 Resultados del análisis documental

A partir de la información ordenadamente obtenida de las fichas desarrolladas tomando como referencia la guía de análisis documental, la citada información fue separada en dos partes: (1) La primera, en la que se refiere de manera objetiva a los argumentos obtenidos directamente de las fuentes consultadas respecto de lo que serían los intereses geopolíticos en los ámbitos económico, político y de seguridad, de los países ribereños, de otros países y del Perú; (2) La segunda, habiéndose observado que no se pudo contar con la totalidad de los documentos oficiales que expresen específicamente las respuestas a las

preguntas planteadas, o que, habiendo encontrado los citados documentos, los mismos presentan potenciales intereses geopolíticos, que no se condicen con los actos objetivamente observados de dichos estados en la realidad, se buscó información documental que explique y principalmente exprese situaciones que podrían configurarse como intereses geopolíticos.

Respecto a la segunda parte, se incluyó una breve referencia de la teoría general de las Relaciones Internacionales, específicamente de la Corriente Realista de la misma, por haber sido dicha corriente considerada como referencia para el desarrollo del marco metodológico del presente trabajo de investigación.

4.2.2.1. Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, en el ámbito político y en el ámbito económico tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental.

Según Ballesteros (2020), si algo ha guiado la política exterior china durante la mayor parte del último siglo, ha sido su afán por recuperar el territorio que controlaba antes de la colonización y convertirse en una gran potencia global.

Esteban (2013), señala que la Comisión de Seguridad Nacional también tiene una dimensión internacional y le permitirá a Xi Jinping coordinar la política exterior y de defensa con mayor autonomía respecto al resto de miembros del Comité Permanente del Politburó. Este organismo también facilitará una mayor coherencia entre la labor del ejército y del resto de agencias que intervienen en estas áreas y que frecuentemente han actuado con escasa compenetración entre sí. Esto puede convertir a China en un actor internacional más previsible y estable.

Wang (2023), considera que el presidente Xi Jinping también se centró en dejar clara la posición solemne de China sobre la cuestión de Taiwán y las cuestiones científicas, tecnológicas, económicas y comerciales, enfatizando que Estados Unidos debería tomar acciones reales para honrar sus compromisos de no apoyar la “independencia de Taiwán”, dejar de armar a Taiwán, y apoyar la reunificación pacífica de China. También indicó de forma poderosa y convincente que reprimir el progreso tecnológico de China no es otro sino privar al pueblo chino de su derecho al desarrollo. China nunca lo aceptará y espera que Estados Unidos tome en serio las preocupaciones de China, levante las sanciones unilaterales y cree un entorno equitativo, justo y no discriminatorio a las empresas chinas.

El Observatorio de la Política China (2019), propone que la cooperación de ganancia compartida sigue siendo la tendencia irreversible de los tiempos actuales, tras reconocer que

el mundo aún no es un lugar tranquilo y que existen factores desestabilizadores e incertidumbres en la seguridad internacional. Según el Observatorio, de acuerdo con lo establecido en su Libro Blanco, China cree firmemente que la hegemonía y la expansión están condenadas al fracaso y que la seguridad y la prosperidad serán compartidas. Asimismo, menciona que, salvaguardar con firmeza los intereses soberanos, de seguridad y para el desarrollo de China resulta ser el objetivo fundamental de la defensa nacional del país en la nueva era, cuya característica distintiva es nunca buscar la hegemonía, la expansión o las esferas de influencia.

Según la Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China - CERPC (2019), la denominada *Defensa Nacional de China en la Nueva Era* implica que dicho país salvaguarde resueltamente su soberanía nacional y su integridad territorial. Se afirma que las islas del Mar Meridional de China y las Islas Diaoyu son parte inalienable del territorio chino, que China ejerce su soberanía nacional al construir infraestructuras y desplegar las capacidades defensivas necesarias en las islas y arrecifes del Mar Meridional de China, y al realizar patrullas en las aguas de las Islas Diaoyu en el Mar Oriental de China.

La misma oficina señala que resolver la cuestión de Taiwán y lograr la reunificación completa del país es de interés fundamental para la nación china y es esencial para lograr el rejuvenecimiento nacional. China se adhiere a los principios de “reunificación pacífica” y “un país, dos sistemas”, promueve el desarrollo pacífico de las relaciones a través del Estrecho y promueve la reunificación pacífica del país. (CERPC, 2019, p. 7)

Menciona que China está comprometida a desarrollar una cooperación amistosa con todos los países sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica. China aboga por asociaciones en lugar de alianzas y no se une a ningún bloque militar. (CERPC, 2019, p. 8)

Asegura que China debe estar y estará reunificada. Afirman que no prometen renunciar al uso de la fuerza y se reservan la opción de tomar todas las medidas necesarias.

Finalmente, con el objetivo de salvaguardar la unidad nacional, señala que las fuerzas armadas de China fortalecen la preparación militar con énfasis en el mar. Al navegar con barcos y hacer volar aviones alrededor de Taiwán, las fuerzas armadas envían una severa advertencia a las fuerzas separatistas de la “independencia de Taiwán”. (CERPC, 2019, p. 12)

Yang et al (2022), mencionan que el XX Congreso Nacional del Partido Comunista de China, se reunió en Beijing, inició el día 16 de octubre de 2022 para sesionar durante una semana. El informe presentado por el Comité Central constó de 15 capítulos, abordó los

siguientes temas relacionados a los Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad tendría la República Popular China:

Capítulo 11: Promover la modernización de los sistemas y capacidades de seguridad nacional, y salvaguardar resueltamente la seguridad nacional y la estabilidad social.

Capítulo 12: Realizar el objetivo de la lucha del centenario del ejército, de crear una nueva situación para la defensa nacional y la modernización militar.

Capítulo 13: Cumplir y mejorar el concepto de "un país, dos sistemas" y promover la reunificación de la patria.

Capítulo 14: Promover la paz y el desarrollo mundial, y la construcción de una comunidad de destino de la humanidad.

Según la agencia Nippon.com, Japón mencionó por primera vez la estabilidad de Taiwán en su Libro Blanco de Defensa anual en un momento en el que el ejército chino está insistiendo con acciones más asertivas. El Libro Blanco de 2021, presentado en una reunión del Gabinete por el ministro de Defensa Kishi Nobuo, recoge que la estabilidad de Taiwán es importante no solo para la seguridad de Japón, sino también para la estabilidad de la comunidad internacional.

El informe también menciona la posibilidad de que las actividades del ejército de China podrían aumentar la tensión entre las fuerzas armadas de la región. El Libro Blanco del año anterior solo explicaba los cambios en el equilibrio militar entre China y Taiwán.

Esta última versión utiliza un lenguaje más directo ya que el reciente recrudecimiento de las tensiones hace temer que un conflicto en Taiwán podría poner en peligro las islas Nansei del suroeste de Japón.

De acuerdo con lo indicado por Novanews (2023), el Ministerio de Defensa de Corea del Sur ha publicado la nueva edición de su libro blanco bienal, en el que se hace referencia explícita a Corea del Norte como un "enemigo" por primera vez en seis años. En la edición de 2022 del libro blanco, Japón se define como el "vecino más cercano" del país, una formulación que revela el intento de Seúl de relanzar las relaciones con Tokio precisamente en respuesta a los desafíos de seguridad regional.

Lee (2023), señala que Japón publicó el Libro Blanco de Defensa de 2023 (Libro Blanco de Defensa) a través de una decisión del gabinete el 28 de julio de 2023. El citado libro, presentó la evaluación de Japón sobre el estado actual de las cosas en la región y propuso la dirección para fortalecer las capacidades de autodefensa basadas en los siguientes tres documentos estratégicos publicados a finales de 2022: la Estrategia de Seguridad Nacional (NSS), la Estrategia de Defensa Nacional (NDS) y el Programa de Desarrollo de

la Defensa (DBP). Las características del Libro Blanco de Defensa de 2023 son las siguientes:

En primer lugar, demostró claramente la perspectiva del Japón de que no se toleraría una revisión unilateral del Statu Quo mediante el uso de la fuerza impulsada por las capacidades militares fortalecidas de China.

Además, define la reciente tendencia de China de aumentar la presión sobre Taiwán mediante un aumento del gasto en defensa y una rápida mejora de sus capacidades militares como “un desafío estratégico sin precedentes y el más grande”. Además, el Libro Blanco de 2023 evalúa que, en medio de la intensificación de la competencia militar y económica entre los dos países, es muy probable que los cambios en el equilibrio de poder entre Estados Unidos y China afecten la paz y la estabilidad en la región del Indo-Pacífico.

La siguiente es la lista consolidada de los Intereses Geopolíticos de los países ribereños, identificados mediante análisis documental, según el detalle del Anexo 7, en los ámbitos de la seguridad, político y económico:

En el Ámbito de la Seguridad:

Proteger los territorios en controversia.

Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias.

Desarrollar y mantener capacidades Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social.

Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder.

Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán.

En el Ámbito Político:

Mantener el Control Soberano de territorios en controversia.

Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia.

Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales.

Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos.

Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones.

En el Ámbito Económico:

Fortalecer la Interdependencia Económica regional.

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.

Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia.

4.2.2.2. Intereses geopolíticos que otros estados que tendrían en el ámbito de la seguridad, en el ámbito político y en el ámbito económico en el Mar de la China Oriental.

Wang (2023) destacó que el presidente Joe Biden reafirmó los cinco compromisos expresados durante su encuentro en Bali con el presidente Xi Jinping, compromisos que incluyen la afirmación de que Estados Unidos no busca iniciar una nueva Guerra Fría, no tiene la intención de modificar el sistema de China, no busca revigorar coaliciones en contra de China, no respalda la *independencia de Taiwán* y no planea entrar en conflicto con China.

El citado autor señala que el presidente Biden subrayó que el conflicto entre ambos países no es inevitable y que una China estable y próspera beneficia tanto a Estados Unidos como al resto del mundo, enfatizando que Estados Unidos ve con agrado el desarrollo y la prosperidad de China, sin intenciones de restringir ni contener su desarrollo ni de distanciarse de China.

Según Snyder (2002), la noción de *Competidor Par* (Peer Competitor) en el realismo ofensivo de John Mearsheimer (2001), se refiere a la inquietud de los Estados ante la emergencia de rivales con un poderío similar o equivalente. Afirma que, de acuerdo con Mearsheimer (2001), las potencias principales buscan evitar que otros Estados se conviertan en competidores pares, ya que esto podría representar una amenaza para su seguridad y posición dominante en el sistema internacional.

Snyder (2002) sostiene que, en el marco del realismo ofensivo, un competidor par se define como un Estado que posee capacidades militares y económicas comparables a las de otra gran potencia. Manifiesta también que la presencia de un competidor par puede desencadenar una competencia intensa y, en última instancia, dar lugar a conflictos y guerras.

El mencionado autor concluye manifestando que, según la perspectiva de Mearsheimer, las grandes potencias tienen incentivos para tomar medidas preventivas con el fin de evitar que otros Estados se conviertan en competidores pares, medidas pueden abarcar desde *estrategias de contención, la formación de alianzas, el equilibrio de poder y,*

en algunos casos, *la adopción de políticas agresivas destinadas a debilitar o neutralizar a posibles competidores.*

La Casa Blanca (2022), en su Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, respecto al fomento de un Indo-Pacífico Libre y Abierto, mencionó que dicha región, impulsa gran parte del crecimiento económico mundial y será el epicentro de la geopolítica del siglo XXI, señalando en adición que, como una potencia del Indo-Pacífico, Estados Unidos tiene un interés vital en lograr una región que sea abierta, interconectada, próspera, segura y resiliente.

La Casa Blanca (2022), en el mismo documento manifiesta que colaborará con otros estados de la región para mantener el Indo-Pacífico abierto y accesible, asegurando que las naciones sean libres de tomar sus propias decisiones, en consonancia con las obligaciones del derecho internacional.

En la misma línea, señala que apoyarán a las sociedades abiertas mediante inversiones en instituciones democráticas, libertad de prensa y sociedad civil, y trabajarán con socios para contrarrestar la manipulación de información y la corrupción.

La Casa Blanca (2022), menciona que un Indo-Pacífico libre y abierto solo puede lograrse si se construye capacidad colectiva, fortaleciendo sus cinco alianzas de tratados regionales y sus asociaciones más cercanas.

Señala también, que el Gobierno de los Estados Unidos afirma la centralidad de la ASEAN y busca vínculos más profundos con los socios del sudeste asiático, ampliando, para tal efecto su compromiso diplomático, de desarrollo y económico regional, con un enfoque particular en el sudeste asiático y las islas del Pacífico. Mientras trabajan con socios regionales del sur de Asia para abordar el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y el comportamiento coercitivo de la República Popular China, promoverán la prosperidad y la conectividad económica en toda la región del Océano Índico.

El Diálogo de Seguridad Cuadrilateral – QUAD (foro estratégico informal entre Estados Unidos, Japón, Australia e India) y la Asociación de Seguridad Trilateral Reforzada AUKUS (Australia, Reino Unido y Estados Unidos) también serán fundamentales para abordar desafíos regionales, y fortalecer su fuerza colectiva tejiendo vínculos más estrechos entre sus aliados y socios, incluyendo la promoción de relaciones más estrechas entre países del Indo-Pacífico y Europa con mentalidad similar. (Casa Blanca, 2022, p. 37)

La Casa Blanca (2022), afirma que los Estados Unidos reconocen la conexión entre la prosperidad de sus ciudadanos y la región del Indo-Pacífico, donde ha desempeñado un papel destacado en comercio e inversión. En colaboración con socios regionales, están

desarrollando el IPEF para fomentar una prosperidad inclusiva y avanzar en objetivos compartidos de economías resilientes, justas, digitales y bajas en carbono, con el respaldo adicional de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC).

Menciona que, los Estados Unidos reiteran su compromiso duradero en defensa, modernizando alianzas con países del Indo-Pacífico y manteniendo un compromiso inquebrantable con la seguridad de Japón, incluyendo las Islas Senkaku. (Casa Blanca, 2022, p. 38)

Para la Secretaría de Estado de Defensa del Reino Unido - SEDUK (2023), de acuerdo con el documento *Respuesta de la defensa a un mundo más disputado y volátil* (Libro Blanco), Rusia fue y sigue siendo la mayor amenaza para la seguridad europea. Asimismo, la rápida modernización militar de China y su creciente asertividad en el Indo-Pacífico representan un desafío en aumento.

En el mismo documento, la Secretaría de Estado de Defensa del Reino Unido (2023), señala que, China representa un desafío global duradero para los intereses británicos, incluida la seguridad, debido a su comportamiento asertivo y coercitivo.

Afirma que busca reescribir el orden internacional que ha proporcionado estabilidad y prosperidad durante generaciones. Detalla que, a través de una rápida modernización militar, China utiliza su poder económico y militar para expandir su influencia en el Indo-Pacífico, Europa, África y el Medio Oriente, incluso mediante la proliferación de sistemas de armas chinos.

La Secretaría de Estado de Defensa del Reino Unido (2023), apunta que China se niega a renunciar al uso de la fuerza en relación con Taiwán. También señala que las tensiones en aumento en el Indo-Pacífico, impulsadas por las acciones de China, plantean un desafío directo a la idea de mantener la región libre y abierta para la prosperidad de todos.

Menciona también que, aunque el Reino Unido reconoce los riesgos, no considera que la relación con China o su impacto en el sistema internacional estén predeterminados. Se compromete a trabajar para convencer a China de asumir un papel global responsable como potencia del G5 y un actor importante en seguridad. (SEDUK, 2023, p. 6)

Finalmente señala que apoyan la visión de un Indo-Pacífico libre y abierto; que Japón es uno de sus socios de seguridad más cercanos en la región, con enfoques compartidos ante los desafíos de seguridad y un compromiso con un orden internacional abierto; que buscarán fortalecer relaciones bilaterales en defensa con otros países de la región, como la República de Corea e Indonesia, con los que tenemos hojas de ruta de defensa, así como con Singapur, Vietnam y Pakistán; y que mantendrán conversaciones con China sobre la paz y la

estabilidad en el Indo-Pacífico, instando a China a desempeñar un papel global responsable. (SEDUK, 2023, pp. 85-86)

La Secretaría General de la Defensa y de la Seguridad Nacional de Francia - SGDSF (2022), manifiesta que el objetivo del Partido Comunista Chino (PCCh) y del Ejército de Liberación del Pueblo (EPL) sigue siendo desplazar a los Estados Unidos como la potencia líder mundial.

La SGDSF afirma que, China continúa modernizando su aparato militar, permitiendo al EPL respaldar una estrategia cada vez más asertiva, especialmente en la región del Indo-Pacífico, con un enfoque en el estatus actual del Estrecho de Taiwán. La creciente convergencia estratégica entre la República Popular China (RPC) y Rusia sugiere la posibilidad de mayores desacuerdos en organismos internacionales, dirigidos contra los objetivos occidentales y ofreciendo oportunidades de alineación política en contra del Occidente, especialmente de los Estados Unidos. (SGDSF, 2022, p. 11)

La misma secretaría menciona que Francia contribuirá a través de su influencia y con sus socios a la estabilidad de la zona del Indo-Pacífico. Defenderá su soberanía y el respeto del derecho internacional en esa zona. (SGDSF, 2022, p. 27)

Akkas (2023), respecto al creciente interés de Francia en Asia-Pacífico, señala que dicho país muestra un interés creciente, impulsado tanto por factores internos como externos. A nivel interno, las protestas y el aumento de opiniones de derecha han llevado al presidente Macron a cambiar la agenda del país, destacando la protección de los intereses nacionales y la unidad, mientras que, a nivel externo, la región es estratégica para Francia debido a sus territorios de ultramar, que representan el 90% de su zona económica exclusiva. La seguridad de estos territorios es crucial para evitar riesgos a la soberanía francesa.

Desde una perspectiva de política exterior, Francia busca mantener su control y legitimidad sobre la segunda área marítima más grande del mundo, que se deriva de sus territorios de ultramar. Su principal objetivo es no verse afectada por la creciente rivalidad entre Estados Unidos y China en la región. Francia prefiere fortalecer su posición en lugar de unirse a la competencia entre ambas potencias.

Akkas (2023), señala que la preocupación principal de Francia es China, que ha experimentado un crecimiento económico significativo y representa un desafío en términos de comercio y equilibrio económico. Afirma que Francia busca reducir su dependencia económica de China y aumentar la eficiencia de sus zonas económicas exclusivas, para lo cual, busca fortalecer sus relaciones con India, considerándola como un equilibrador frente al poder creciente de China.

La Comisión Europea (2021), sostiene que la Estrategia de la Unión Europea (UE) para la Cooperación en el Indo-Pacífico se centra en las siguientes ideas principales:

La UE busca fortalecer su compromiso y presencia en la región del Indo-Pacífico, reconociendo su creciente importancia económica, política y estratégica.

La estrategia subraya el compromiso de la UE con el respeto de las normas internacionales, incluidas las relacionadas con el derecho del mar, el comercio justo y la solución pacífica de disputas.

La UE aboga por la promoción del desarrollo sostenible en la región, enfocándose en la colaboración en áreas como la lucha contra el cambio climático, la conectividad sostenible y la promoción de los derechos humanos.

La estrategia reconoce la importancia de la seguridad en la región y aborda la cooperación en seguridad y defensa, incluida la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y el terrorismo.

La UE busca mejorar la conectividad en la región, tanto a nivel digital como físico, para fomentar el comercio y la cooperación económica.

La estrategia destaca la importancia de trabajar con socios regionales y organizaciones multilaterales para abordar desafíos comunes y promover la paz y la estabilidad en el Indo-Pacífico.

La Comisión Europea (2021), resalta también que la Región del Indo Pacífico está ganando cada vez más importancia estratégica debido a su creciente relevancia económica, demográfica y política. Estos factores la posicionan como un actor fundamental en la configuración del orden internacional y en el abordar los desafíos globales. Existe una fuerte interconexión entre la UE y la Región Indopacífica, siendo la UE el principal inversionista, el principal proveedor de cooperación al desarrollo y uno de los socios comerciales más significativos en esa área. En conjunto, el Indopacífico y Europa representan más del 70 % del comercio mundial de bienes y servicios, así como más del 60 % de los flujos de inversión extranjera directa.

El Gobierno de Australia (2023), a través de su Revisión de la Defensa Estratégica 2023, afirma que una relación estable entre Australia y China redundaría en interés de ambos países y la región en general.

Señala que Australia seguirá cooperando con China en la medida de lo posible, no estando de acuerdo en aquello en lo que no deberían estarlo, gestionando sus diferencias sabiamente y, sobre todo, participando y persiguiendo vigorosamente su propio interés nacional. (Gobierno de Australia, 2023, p. 9)

El Gobierno de Australia (2023), manifiesta que la región del Indo-Pacífico es la zona geoestratégica más importante del mundo, complementando que su estabilidad e integración global han generado décadas de prosperidad y han permitido el notable crecimiento de las economías regionales, incluida China. Mientras los países de la región continúan modernizando sus fuerzas militares, el aumento militar de China es el más grande y ambicioso desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Afirma que dicho proceso ha coincidido con un significativo desarrollo económico que ha beneficiado a muchos países en el Indo-Pacífico, incluyendo al mismo Australia. (Gobierno de Australia, 2023, p. 27)

Según lo detallado en el Decree of the President of the Russian Federation No 400 (2021), los Intereses nacionales de Rusia son los siguientes:

(1) Salvar al pueblo de Rusia y desarrollar su potencial humano; (2) Proteger el sistema constitucional, soberanía, independencia e integridad territorial; (3) Desarrollar un espacio de información seguro, proteger la sociedad rusa de la información destructiva y el impacto psicológico; al mismo tiempo que defender el desarrollo sostenible de la economía rusa sobre una nueva base tecnológica; (4) Proteger el medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático; (5) Fortalecer los valores espirituales y morales tradicionales de la nación y preservar el patrimonio cultural e histórico del pueblo ruso, y; (6) Mantener la estabilidad estratégica, el fortalecimiento de la paz y la seguridad y de los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales.

Para Laborie (2021), hay un cambio significativo en la perspectiva sobre los intereses nacionales de la Federación Rusa al compararlos con la versión de 2015.

Según el citado autor, la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Rusia (ESNR) prioriza la *calidad de vida* y el *bienestar de los ciudadanos* como el foco principal del interés nacional, en contraste con las preocupaciones tradicionales en materia de seguridad y defensa. Esto subraya la transformación social y política que ha tenido lugar en el país en los últimos seis años. Mientras que las amenazas externas han sido en parte minimizadas, ahora son los desafíos internos los que preocupan principalmente al gobierno. Sin embargo, la lista de intereses es tan extensa que, en realidad, todos los aspectos de la vida de los ciudadanos rusos están bajo escrutinio en términos de seguridad nacional.

Para el Instituto de Estudios Marítimos de Rusia - IEMR (20), la importancia estratégica de la zona prioritaria regional del Océano Pacífico para Rusia radica en el vasto crecimiento de la Federación Rusa, especialmente en el Lejano Oriente, que cuenta con recursos significativos en su zona económica exclusiva y plataforma continental. Afirman

que, a pesar de su riqueza de recursos, la región está escasamente poblada y geográficamente aislada de las zonas industrialmente desarrolladas de Rusia. El acelerado desarrollo de los estados en la región de Asia y el Pacífico intensifica estos desafíos, generando impactos significativos en aspectos económicos, demográficos y militares, entre otros, en la región (IEMR, 2022, p. 18).

Mcclintock et al (2021), señalan que, a pesar de que, al término de la Guerra Fría, Estados Unidos experimentó un periodo unipolar, Rusia nunca aceptó completamente el modelo unipolar, habiendo trabajado durante los últimos 25 años para recuperar la capacidad de influir en acciones más allá de su región.

Los autores afirman que, en la última década, los intereses rusos se han expandido considerablemente más allá de sus fronteras inmediatas, a partir del empleo de un enfoque basado en acciones oportunas y relaciones pragmáticas y transaccionales para selectivamente restablecer su estatus como gran potencia.

Mcclintock et al (2021), sostienen que, la atención rusa se ha centrado en Oriente Medio, África del Norte, el Indo-Pacífico y el Ártico, y también busca cultivar relaciones en África y América Latina.

Finalmente, Mcclintock et al (2021) afirman que los intereses de Rusia en el Indo-Pacífico se dividen en tres categorías generales: ampliar alianzas y grupos multipolares para contrarrestar el liderazgo de Estados Unidos, aumentar las oportunidades de crecimiento económico bilateral y multilateral, y expandir la influencia rusa, incluyendo la proyección de poder.

La siguiente es la lista consolidada de los Intereses Geopolíticos de los otros estados, identificados mediante análisis documental, según el detalle del Anexo 8, en los ámbitos de la seguridad, político y económico:

En el Ámbito de la Seguridad:

Promover y preservar la estabilidad en la región.

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.

Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.

Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico, caso la India).

Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).

Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EE. UU.).

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder militar.

En el Ámbito Político:

Promover y preservar la estabilidad en la región.

Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.

Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.).

Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN).

Asegurar libre acceso a rutas marítimas.

Evitar que un *Competidor Par* expanda su influencia política en los estados ribereños.

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder político.

En el Ámbito Económico:

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo.

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.

Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental.

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder económico.

4.2.2.3. Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, en el ámbito político y en el ámbito económico, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental.

Debido a la limitada documentación en la que se proponen, se identifican o se describen intereses geopolíticos relacionados con el Perú, resulta necesario abordar esta parte del análisis documental tomando en consideración los conceptos relacionados aclaratorios de Nuechterlein (1975) y las definiciones de Esquivel (2015), que se detallan en las bases teóricas 2.2.2, del marco teórico, correspondiente al presente estudio.

En el primero de los casos, Nuechterlein (1975), define los conceptos de Interés público, Interés estratégico e Interés nacional, afirmando que este último contempla el bienestar de los ciudadanos del país y de las empresas que participan en el escenario internacional.

En el segundo, Esquivel (2015), señala que debe quedar claro que todo interés geopolítico se deriva del interés nacional, pero no todo interés nacional es geopolítico, descripción que profundiza posteriormente al proponer que los intereses geopolíticos son aquellos que se enfocan en la posición e influencia del país en el sistema internacional, relacionándose con la expansión y la proyección de poder en el escenario internacional, siendo los objetivos y metas de un Estado en el ámbito de las relaciones internacionales.

De acuerdo con lo antes mencionado, y considerando la limitación documentaria descrita en los párrafos precedentes, se incluirá en esta parte del análisis documental, referencias que incluyan propuestas de Intereses Nacionales, resaltando en la citada lista aquellas que describan directa o indirectamente objetivos y metas del estado peruano en el ámbito de las relaciones internacionales, identificándose las mismas como potenciales Intereses Geopolíticos del Perú.

Es importante considerar que para Herrero de Castro (2010), las corrientes principales que han moldeado el concepto de interés nacional son el realismo y el neorrealismo, señalando que, en el caso del realismo, Hans Morgenthau manifiesta que el interés nacional guía a los líderes y legitima la política exterior, relacionando dicho concepto con la supervivencia y el poder del estado.

Herrero de Castro (2010), también señala que, desde la perspectiva del neorrealismo, Kenneth Waltz sostiene que el interés nacional, surge del sistema internacional, donde la lucha por la supervivencia en un entorno anárquico impulsa a los Estados a acumular poder. Manifiesta finalmente que ambos teóricos coinciden en la conexión directa entre el interés nacional y la supervivencia, implicando la inmutabilidad de las fronteras en sus teorías.

A continuación, se presentan los extractos referenciales del presente análisis documental:

Según Ministerio de Defensa del Perú (2005), a través del Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006, los Intereses Nacionales están constituidos por las necesidades y aspiraciones, amplias y duraderas que posee la Nación y se traducen en Objetivos Nacionales, que vienen a ser la expresión formal de los intereses y aspiraciones nacionales. (MINDEF, 2005, p. 62)

Asimismo, MINDEF Perú, en el citado Libro Blanco, afirma que, para el Objetivo 5: Protección y promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional, se definieron las siguientes políticas:

(1) Participar en la toma de decisiones que afecten los intereses nacionales, así como en foros de seguridad y defensa, a nivel mundial, hemisférico y regional; (2) Participar en la lucha contra el terrorismo internacional y el crimen organizado transnacional; (3) Contribuir a la paz mundial, hemisférica y regional en concordancia con el Derecho Internacional y los intereses nacionales; (4) Fortalecer y respaldar la diplomacia peruana, con un Poder Nacional que promueva y defienda los intereses nacionales; (5) Crear conciencia antártica y potenciar la presencia del Perú en ese continente; (6) Contribuir a la creación de un sistema de seguridad sudamericano; (7) Organizar a las colonias peruanas en los países de interés, afianzar su identidad y orientarlas en provecho de los intereses nacionales, e; (8) Incrementar las medidas de fomento de la confianza mutua con los países vecinos. (MINDEF, 2005, p. 66)

La PCM Perú (2022), mediante Decreto Supremo 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, determinó que los Objetivos Nacionales son los siguientes: 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás; 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático; 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las

personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

De igual manera, mediante el mismo Decreto Supremo, la PCM Perú definió como Acción Estratégica AE 2.8.8, del OE 2.8: *Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional*, que el estado peruano debe alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población. (PCM, 2005, p. 330)

El Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN (2021), respecto a los intereses nacionales, afirma que se conceptualizan como la expresión de los deseos colectivos despertados por las necesidades materiales y espirituales de toda la Nación a los cuales les reconoce una importancia fundamental para su permanencia y engrandecimiento, y son priorizados de acuerdo con las necesidades nacionales. Constituyen algunos de los imperativos de mayor relevancia en la vida de cualquier Estado, porque estimulan a la Nación a construir su futuro, y por tanto son fundamentales para orientar y guiar la formulación de las políticas públicas.

Complementa que, conforme lo señala la Constitución Política del Perú, todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación.

Para el Ministerio de Defensa MINDEF Perú (2022), el objetivo prioritario OP1 de la Política Nacional Multisectorial de seguridad y Defensa Nacional - PNMSDN 2030, como solución al problema público identificado de “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”, señala que se debe “Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional”. (MINDEF, 2022, p. 34)

Asimismo, MINDEF Perú (2022), define Intereses nacionales como las aspiraciones comunes permanentes que constituyen las condiciones en que la sociedad desea convivir, tanto en lo interno (ámbito Nacional) como en lo externo (ámbito internacional). (MINDEF, 2022, p. 48)

El Gobierno del Perú (2019), mediante Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030, define Intereses nacionales, como “la expresión de un deseo

colectivo, producto de una necesidad material o espiritual, de carácter nacional”. (GP, 2019, p. 79)

La secretaria de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA (2015), menciona el concepto de *Intereses Nacionales* dentro de su definición de *Seguridad Nacional*, en los siguientes términos:

La situación en la que el Estado tiene garantizada su soberanía, independencia e integridad territorial, el Estado constitucional de derecho, la paz social y la protección de sus intereses nacionales; así como los derechos fundamentales de la persona, mediante la articulación de acciones de Defensa Nacional, Mantenimiento del Orden Interno y acciones de Desarrollo Nacional, que permitan hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos, y crear las condiciones propicias para el bienestar general. (SEDENA, 2015, p. 33)

SEDENA (2015), también considera el término *Intereses Nacionales*, dentro de la definición de *Defensa Nacional*, señalando que “es el conjunto de previsiones y acciones que el Estado genera y ejecuta permanentemente para garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial; así como la protección de los intereses nacionales” SEDENA (2015, p. 35).

Para la Red de Seguridad y Defensa de América Latina RESDAL (2011):

Los Intereses Nacionales son intangibles, permanentes e indesligables del término supervivencia. La supervivencia se entiende como la conservación de la nación físicamente como tal; del territorio en su integridad y recursos; así como de la cultura, como valores cualitativos y cuantitativos que cohesionan a la sociedad y preservan sus instituciones a través del ordenamiento jurídico-político. En los Intereses Nacionales se funda la unidad y soberanía del Estado y son los únicos que tienen carácter permanente. (RESDAL, 2011)

RESDAL (2011), también señala que los Intereses nacionales de Perú son: (1) El Desarrollo Nacional; (2) La existencia de la Nación y el derecho a su autodeterminación; (3) La integridad e intangibilidad de su territorio; (4) El mantenimiento del sistema de gobierno democrática, (4) La presencia permanente en los organismos internacionales; (5) El irrestricto respeto a los Derechos Humanos; (6) El irrestricto respeto a los Tratados internacionales de los cuales es signatario; (7) El progreso económico sostenido y sostenible en base al aporte científico y tecnológico, la productividad y competitividad a nivel

internacional en un ambiente de permanente seguridad; (8) El Mantenimiento de la calidad de vida y la seguridad de la población peruana; (9) El fortalecimiento de los valores éticos y morales de la población; (10) El fortalecimiento de la identidad e integración de la sociedad peruana; (11) El respeto y conservación de su patrimonio histórico y cultural; (12) El respeto y conservación de su patrimonio ecológico y bionatural; (13) La proyección geoestratégica del Perú a nivel marítimo, bioceánico y aeroespacial, y; (14) La conservación biológica y ambiental de la región amazónica, y la presencia y proyección del Perú en la Antártica. RESDAL (2011)

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores MINREL (2018), la Dirección General para Asuntos Económicos desempeña un papel crucial en la promoción de los intereses económicos del Perú a nivel global y multilateral. Su misión consiste en impulsar y salvaguardar los intereses económicos del país en el extranjero, así como participar en los procesos de integración política. Indica que todas sus iniciativas están alineadas con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, destacando especialmente los objetivos establecidos en la Sexta Política, que reafirma el compromiso del gobierno de Perú de llevar a cabo una política exterior orientada hacia la paz, la democracia y el desarrollo.

MINREL (2018), respecto de los temas *Soberanía, límites y Asuntos Antárticos - Dirección de Asuntos Marítimos - Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)*, manifiesta que la creación de un sistema marítimo regional en el Pacífico Sudeste tiene como objetivo fortalecer la presencia de los países ribereños en esa área geográfica, *permitiendo una proyección efectiva y coordinada tanto hacia las zonas circundantes como en la conexión con la Cuenca del Pacífico*, indicando que dicho organismo intergubernamental fue establecido mediante un acuerdo entre Chile, Ecuador y Perú, al cual se sumó Colombia en 1979.

Finalmente, MINREL (2018), respecto de los temas *Perú y Asia y Oceanía - El Perú en APEC y Foros Especializados*, sostiene que se han alcanzado resultados significativos con las principales potencias asiáticas, incluyendo la consolidación de relaciones como Socios Estratégicos, entre los cuales destacan el Tratado de Libre Comercio con la República Popular China y la República de Corea, así como la suscripción de un Acuerdo de Asociación Económica con Japón.

La siguiente es la lista consolidada de los Intereses Geopolíticos del Perú, identificados mediante análisis documental, según el detalle del Anexo 9, en los ámbitos de la seguridad, político y económico:

En el Ámbito de la Seguridad:

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.

En el Ámbito Político:

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región.

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región.

Promover el respeto al derecho internacional.

Promover la Estabilidad y la Paz en la región.

Mantener la condición política de neutralidad y diplomacia.

En el Ámbito Económico:

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia.

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.

Participar activamente en foros regionales.

Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.

Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

A partir del consolidado de los los intereses geopolíticos deducidos a partir del análisis documental, se efectuó la generalización de los resultados, obteniéndose un listado de Intereses Geopolíticos de los Países Ribereños, de Otros Países y del Perú, en los ámbitos de seguridad, político y económico, en un formato que permitirá posteriormente efectuar la

comparación de dichos resultados con los que fueron obtenidos a partir del análisis de las respuestas de los expertos, desarrollado en la sección 4.1.

Dicho Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según análisis documental, es el que se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3.

Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según análisis documental.

Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, según análisis documental			
Grupos de Países	Ámbito de la Seguridad	Ámbito Político	Ámbito Económico
<p>Países Ribereños:</p> <p>China, Corea del Sur, Japón y Taiwán.</p>	<p>Proteger los territorios en controversia. Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias. Desarrollar y mantener capacidades Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social. Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder. Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán.</p>	<p>Mantener el Control Soberano de territorios en controversia. Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia. Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales. Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos. Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones.</p>	<p>Fortalecer la Interdependencia Económica regional. Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia.</p>
<p>Otros Países:</p> <p>Australia, Corea del Norte, Estados Unidos, India, Países del ASEAN, Reino Unido, Francia y Rusia.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico, caso la India). Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón). Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EE. UU.). Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder militar.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados. Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.). Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN). Asegurar libre acceso a rutas marítimas. Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños. Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder político.</p>	<p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental. Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p>

Perú

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región.
Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región.
Promover el respeto al derecho internacional.
Promover la Estabilidad y la Paz en la región.
Mantener la condición política de neutralidad y diplomacia.

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.
Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia.
Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.
Participar activamente en foros regionales.
Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.
Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.
Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

4.3 Análisis consolidado incluyendo opinión del investigador

Tomando como referencia los listados consolidados de los intereses geopolíticos en el Mar de la China Oriental, tanto los deducidos a partir de la opinión de expertos, como los identificados a partir del análisis documental, desarrollados en las Tablas 2 y 3, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.3.1 Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito de la seguridad

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito de la seguridad:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Proteger los territorios en controversia.

Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias.

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.

Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán.

Desarrollar y mantener capacidades militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Proteger las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima.

Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder.

Se debe tener en cuenta que: (1) Se requiere incluir el término *asociaciones*, en adición al de *alianzas*, como consecuencia de la posición manifestada por el gobierno de China de abogar por el primero en lugar del segundo (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2019, p. 8); (2) Se deben simplificar (descartar) aquellos intereses, que se pueden configurar a partir de los otros propuestos, y; (3) Se deben retirar y/o incluir, según corresponda, especificaciones que permitan delimitar de manera clara cada Interés Geopolítico propuesto.

Al respecto, el siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito de la seguridad:

Proteger los territorios en controversia.

Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias.

Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder.

Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán.

Desarrollar y mantener capacidades militares disuasivas en la región.

Proteger las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima.

4.3.2 Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito político

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito político:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Mantener el control soberano de territorios en controversia.

Reclamar o disputar el control soberano de territorios en controversia.

Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales.

Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos.

Desarrollar y mantener alianzas y coaliciones.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Se evidencia coincidencia en la totalidad de las propuestas.

El siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito político:

Mantener el control soberano de territorios en controversia.

Reclamar o disputar el control soberano de territorios en controversia.

Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales.

Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos.

Desarrollar y mantener alianzas y coaliciones.

4.3.3 Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito económico

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito económico:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Fortalecer la interdependencia económica regional.

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.

Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Se evidencia coincidencia en la totalidad de las propuestas.

El siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos de los países ribereños en el ámbito económico:

Fortalecer la interdependencia económica regional.

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.

Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia.

4.3.4 Intereses geopolíticos de otros países en el ámbito de la seguridad

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos de los otros países en el ámbito de la seguridad:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Promover y preservar la estabilidad en la región.

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.

Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.

Integrar rutas marítimas de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico en el caso de la India).

Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).

Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los Estados Unidos).

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder militar.

El siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos de los otros países en el ámbito de la seguridad:

Promover y preservar la estabilidad en la región.

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.

Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.

Integrar rutas marítimas de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico en el caso de la India).

Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).

Promover el fortalecimiento de la seguridad de los países ribereños aliados.

4.3.5 Intereses geopolíticos de otros países en el ámbito político

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos de los otros países en el ámbito político:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Promover y preservar la estabilidad en la región.

Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.

Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.).

Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN).

Asegurar libre acceso a rutas marítimas.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Evitar que un *Competidor Par* expanda su influencia política en los estados ribereños.

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder político.

Incluyendo la propuesta del listado de propuestas identificadas no comunes, el siguiente es el listado final de los Intereses geopolíticos de los otros países en el ámbito político:

Promover y preservar la estabilidad política en la región.

Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.

Contener y/o disputar la influencia política de las potencias regionales o extra regionales región.

Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de las potencias regionales o extra regionales región.

Asegurar libre acceso a rutas marítimas.

Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños.

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder político.

4.3.6 Intereses geopolíticos de otros países en el ámbito económico

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos identificados en las Tablas 2 y 3, se obtuvieron los siguientes resultados:

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos de los otros países en el ámbito económico:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo.

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.

Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental.

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder económico.

El siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos de los otros países en el ámbito de la seguridad:

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo.

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.

Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Mar de China Oriental.

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder económico.

4.3.7 Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito de la seguridad

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito de la seguridad:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Se evidencia coincidencia en la totalidad de las propuestas.

El siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito de la seguridad:

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.

Las consideraciones para la ejecución de dicho Interés Geopolítico, cuya fuente principal son las Entrevistas a Expertos, serán consideradas posteriormente en las recomendaciones generales del presente estudio.

4.3.8 Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito político

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito político:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región.

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región.

Promover el respeto al derecho internacional.

Promover la Estabilidad y la Paz en la región.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Mantener la Condición política de Neutralidad y Diplomacia.

Tomando en cuenta que la propuesta de Intereses Geopolíticos no comunes presenta una opción, que se configura, más que como un interés geopolítico, como una condición general para interactuar en las relaciones internacionales, y cuya fuente principal son las Entrevistas a Expertos, será también considerada posteriormente en las recomendaciones generales de la presente investigación.

El siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos del Perú que el ámbito político:

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región.

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros *políticos* relevantes para la región.

Promover el respeto al derecho internacional.

Promover la Estabilidad y la Paz en la región.

4.3.9 Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito económico

A partir de la comparación del listado de los Intereses Geopolíticos deducidos e identificados, se evidenció que algunos de ellos eran comunes a ambas listas y otros no.

A continuación, se presentan ambos grupos, y la evaluación que permitió determinar el listado final de Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito económico:

Listado de Intereses Geopolíticos Comunes:

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia.

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.

Participar activamente en foros regionales.

Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.

Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

Listado de Intereses Geopolíticos No Comunes:

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región.

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia.

Se debe tener en cuenta que: (1) La participación en foros u organizaciones supra nacionales, consideradas como Intereses Geopolíticos en el presente listado, debe especificarse que se refieren a aquellos que desarrollan actividades en el campo económico; (2) Que se deben simplificar (descartar) aquellos intereses, que se pueden configurar a partir de los otros propuestos, como es el caso de la propuesta que se refiere a la *Seguridad Económica*, y; (3) Que se deben incluir especificaciones que permitan delimitar de manera clara cada Interés Geopolítico propuesto.

Por lo antes mencionado, el siguiente es el listado final de Intereses geopolíticos del Perú en el ámbito económico:

Desarrollar y mejorar las condiciones físicas (infraestructura portuaria) y regulatorias (normatividad) para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular.

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, como base para la interacción entre estados.

Participar activamente en foros *económicos* regionales.

Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

Como fuera mencionado previamente, a partir de los listados consolidados de los intereses geopolíticos en el Mar de la China Oriental, tanto los deducidos a partir de la opinión de expertos, como los identificados a partir del análisis documental, desarrollados en las Tablas 2 y 3, se obtuvieron los resultados descritos en las secciones 4.3.1 a la 4.3.9, que comprende un listado final de Intereses Geopolíticos de los Países Ribereños, de Otros Países y del Perú, en los ámbitos de seguridad, político y económico.

Dicho Consolidado Final de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental, es el que se presenta mediante la Tabla 4.

Escenarios de riesgo en la consecución de los Intereses Geopolíticos del Perú:

Como análisis adicional en relación con los intereses geopolíticos del Perú, se efectuará una breve evaluación respecto de los escenarios de riesgo que se podrían presentar en la consecución de los citados Intereses geopolíticos, en los ámbitos de la Seguridad, Políticos y Económicos.

Según el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú (2021, p.IV-6), se entiende como *Riesgo* a la posibilidad de que ocurra un impacto desfavorable que obstaculice el cumplimiento de metas, como resultado de la combinación de una amenaza probable y su impacto, aprovechando las debilidades existentes.

Según el mismo autor (p.IV-5), se entiende por *Amenaza* a aquella situación, circunstancia o suceso que se reconoce como una potencial fuente de problemas que pueden

afectar adversamente la disponibilidad, integridad o confidencialidad de recursos críticos y capacidades, teniendo repercusiones en la seguridad y el cumplimiento de metas.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú (2021, p.IV-6), también señala que un *Escenario de riesgo*, es el entorno donde ocurren las interacciones entre actores y factores de riesgo, lo que facilita su clasificación en función de la evaluación resultante.

Por lo antes mencionado, como requisito para la determinación de los escenarios de riesgo, se debe primero identificar los Actores, las Capacidades y las Posibilidades, debiéndose determinar para cada posibilidad, su correspondiente Probabilidad de ocurrencia y Nivel de impacto, cuya información permitirá determinar los escenarios de riesgo que podrían presentarse, y que, de hacerlo podrían afectar la capacidad de alcanzar los intereses geopolíticos del Perú.

Para efectos del presente análisis, se considerarán posibilidades comunes de mayor o menor nivel, y por lo tanto se generarán escenarios de riesgo transversales, los cuales podrán relacionarse con los Intereses Geopolíticos, permitiendo inferir el cómo los afectaría.

Considerar Probabilidad de ocurrencia (P.O.) y Nivel de impacto (N.I.).

Actores, Capacidades y Posibilidades:

Actores:

Países ribereños, Otros Países, Perú.

Capacidades:

Poder Diplomático, Poder de la Información, Poder Militar, Poder Económico.

Posibilidades:

Establecer acercamiento en sus relaciones entre Estados con objetivos e intereses comunes en la región. (P.O = 3 ; N.I = 2)

Fortalecer relaciones de dependencia económica y comercial. (P.O = 3 ; N.I = 2)

Implementar sanciones económicas. (P.O = 2 ; N.I = 2)

Disuadir a un país o países para que actúen en relación con sus intereses nacionales.
(P.O = 1 ; N.I = 2)

Emplear la fuerza para obligar a que un país o grupo de países actúen en relación con sus intereses nacionales. (P.O = 1 ; N.I = 3)

De lo antes mencionado se identificarían los siguientes escenarios de riesgo:

E.R.01:

Situación en la que bloques de países con objetivos e intereses comunes en la región, buscan establecer acercamientos en las relaciones entre Estados, buscando a su vez, fortalecer las relaciones de dependencia económica y comercial.

E.R.02:

Situación en la que se implementan sanciones económicas.

E.R.03:

Disuasión a un país o países para que actúen en relación con sus intereses nacionales y/o emplear la fuerza efectivamente para obligar a que un país o grupo de países actúen en relación con sus intereses nacionales.

Análisis de la afectación de los Escenarios de Riesgo a los Intereses Geopolíticos del Perú en el MCO:

- Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región (Ámbito de la Seguridad).
- Promover el respeto al derecho internacional (Ámbito Político).
- Promover la Estabilidad y la Paz en la región (Ámbito Político).

E.R.01: Intereses Geopolíticos alcanzables.

E.R.02: Intereses Geopolíticos en riesgo de alcanzarse, debido a la aplicación de sanciones económicas entre países, lo que promovería tensión en la región del MCO.

E.R.03: Intereses Geopolíticos sin probabilidad de alcanzarse, debido a la aplicación de medidas de fuerza entre países que promoverían situaciones de conflictividad en la región.

- Desarrollar y mejorar las condiciones físicas (infraestructura portuaria) y regulatorias (normatividad) para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular (Ámbito Económico).

E.R.01: Interés Geopolítico alcanzable.

E.R.02: Interés Geopolítico en riesgo de alcanzarse, debido a la afectación de las condiciones para el desarrollo de actividades comerciales como consecuencia de la aplicación de sanciones económicas entre países, lo que promovería tensión en la región del MCO.

E.R.03: Interés Geopolítico en riesgo de alcanzarse, debido a la aplicación de medidas de fuerza entre países, que promoverían situaciones de conflictividad en la región del MCO, lo cual, considerando que la República Popular China es el principal socio comercial del Perú, podría afectar el financiamiento de infraestructura portuaria para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular. Respecto al aspecto regulatorio (normatividad), podría no verse afectado.

Tabla 4.

Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental: Listado Final.

Consolidado de Intereses Geopolíticos en el Mar de la China Oriental: Listado Final			
Grupos de Países	Ámbito de la Seguridad	Ámbito Político	Ámbito Económico
<p>Países Ribereños:</p> <p>China, Corea del Sur, Japón y Taiwán.</p>	<p>Proteger los territorios en controversia.</p> <p>Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder.</p> <p>Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán.</p> <p>Desarrollar y mantener capacidades militares disuasivas en la región.</p> <p>Proteger las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima.</p>	<p>Mantener el control soberano de territorios en controversia.</p> <p>Reclamar o disputar el control soberano de territorios en controversia.</p> <p>Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales.</p> <p>Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas y coaliciones.</p>	<p>Fortalecer la interdependencia económica regional.</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.</p> <p>Acceder y controlar los recursos naturales en los territorios en controversia.</p>
<p>Otros Países:</p> <p>Australia, Corea del Norte, Estados Unidos, India, Países del ASEAN, Reino Unido, Francia y Rusia.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región.</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.</p> <p>Integrar rutas marítimas de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico en el caso de la India).</p> <p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños (caso Corea del Norte, Sur y Japón).</p> <p>Promover el fortalecimiento de la seguridad de los países ribereños aliados.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad política en la región.</p> <p>Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados.</p> <p>Contener y/o disputar la influencia política de las potencias regionales o extra regionales región.</p> <p>Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de las potencias regionales o extra regionales región.</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas marítimas.</p> <p>Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños.</p> <p>Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder político.</p>	<p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia.</p> <p>Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Mar de China Oriental.</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.</p> <p>Expandir la influencia del propio estado, mediante acciones que incluyan la proyección de poder económico.</p>

Perú

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países de la región.
Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros políticos relevantes para la región.
Promover el respeto al derecho internacional.
Promover la Estabilidad y la Paz en la región.

Desarrollar y mejorar las condiciones físicas (infraestructura portuaria) y regulatorias (normatividad) para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular.
Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, como base para la interacción entre estados.
Participar activamente en foros económicos regionales.
Promover la estabilidad de las relaciones comerciales.
Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

4.4 Propuesta de hipótesis

4.4.1 *Hipótesis General*

Como resultado de la presente investigación, a partir de la información obtenida de las entrevistas realizadas, del análisis documental y de la triangulación desarrollada por el investigador, a partir de los insumos antes mencionados, se propone la siguiente hipótesis general, la cual se debería contrastar en investigaciones futuras:

Los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental se corresponden con las Políticas de Estado vigentes, y reflejan los objetivos nacionales determinados en el ámbito de las relaciones internacionales, en los aspectos económico, político y de seguridad, constituyendo un valioso instrumento para la ulterior identificación y redacción de los intereses geopolíticos que el Perú podría plantear.

En tal sentido, los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental son los siguientes:

1. Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región del Mar de la China Oriental. (Seguridad)
2. Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y comerciales con los países ribereños del Mar de la China Oriental. (Político)
3. Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros políticos relevantes para la región del Asia Pacífico. (Político)
4. Promover el respeto al derecho internacional. (Político)
5. Promover la Estabilidad y la Paz en la región del Mar de la China Oriental. (Político)
6. Desarrollar y mejorar las condiciones físicas (infraestructura portuaria) y regulatorias (normatividad) para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular. (Económico)
7. Mantener un entorno comercial estable en la región del Mar de la China Oriental y promover el respeto al derecho internacional, como base para la interacción entre estados. (Económico)

8. Participar activamente en foros económicos que incluya a los países ribereños del Mar de la China Oriental. (Económico)
9. Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico)
10. Promover la paz y estabilidad en la región del Mar de la China Oriental, para fomentar el desarrollo económico. Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico)

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Los intereses que tienen los estados ribereños en el Mar de la China Oriental, están orientados al control de territorios en controversia y de los recursos que en ellos se encuentran, al desarrollo y mantenimiento de alianzas estratégicas, al fortalecimiento de su posición e influencia política, económica y militar en la región, a la protección de las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima, al aseguramiento de su posición estratégica y a la protección de sus intereses, mientras buscan mantener la estabilidad y minimizar tensiones en la región.
2. Los intereses que tienen otros estados en el Mar de la China Oriental, están orientados al mantenimiento de un entorno estable para el desarrollo de la región y consecuentemente para su beneficio económico, a la colaboración entre los países para fortalecer su posición regional, al aseguramiento del libre acceso a las rutas comerciales y al empleo de las líneas de comunicación marítima, y a la proyección del poder e influencia en la región, mientras se restringe la proyección en la misma, de los países considerados *competidores pares*.
3. Los intereses geopolíticos que, en el ámbito de seguridad, podría considerar el Perú en el Mar de la China Oriental, están restringidos a promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región.
4. Los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, podría considerar en el Mar de la China Oriental, están restringidos a participar de los foros regionales, a desarrollar relaciones diplomáticas y comerciales, y a promover la estabilidad y el respeto al derecho internacional.
5. Los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, podría considerar el Perú en el Mar de la China Oriental, resultan los más importantes y están orientados a alcanzar las condiciones internas y externas que permitan un mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental, en particular.
6. Los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental debieran priorizar el ámbito económico y considerar los ámbitos de la

seguridad y de la estabilidad política en tanto los mismos son condicionantes del desarrollo económico en la región y, por lo tanto, condicionantes también del desarrollo económico del Perú.

5.2 Recomendaciones

Elevar los resultados de la presente investigación al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que se evalúe considerar lo siguiente:

1. Respecto a los estados ribereños en el Mar de la China Oriental y a los otros estados con intereses geopolíticos en dicha región:

- Tomar conocimiento de las propuestas de Intereses Geopolíticos identificados para cada grupo de países.
- Promover la participación en foros y organizaciones multilaterales relacionadas con la región, lo que permitirá al país expresar sus intereses, conocer las dinámicas regionales y buscar apoyo internacional para sus posiciones.
- Participar en los esfuerzos de la diplomacia preventiva, conducentes a evitar el deterioro de las relaciones y buscar medidas de fomento de la confianza entre los países ribereños y de los países con intereses en la región.
- Buscar desarrollar y/o fortalecer alianzas regionales y/o globales que compartan intereses similares en términos de estabilidad y seguridad en el Mar de la China Oriental, como en el caso de la *Alianza del Pacífico*.
- Ser un observador activo de los desarrollos regionales y estar al tanto de los cambios en la dinámica de la región. Esto permitirá al país ajustar sus estrategias y posiciones según sea necesario.
- Desarrollar relaciones bilaterales sólidas con aliados regionales que puedan tener influencia en los estados ribereños. La cooperación con países que comparten preocupaciones puede fortalecer la posición diplomática del país.

2. Respecto a los intereses geopolíticos que, en el ámbito de seguridad y político tendría el Perú en el Mar de la China Oriental:

- Tomar conocimiento de la propuesta de Intereses Geopolíticos identificados que podría tener el Perú en dicha región.
- Para efectos del desarrollo de estrategias, tener presente (1) El impacto de la estabilidad china en la economía peruana; (2) La posible afectación a las exportaciones peruanas de un eventual conflicto entre China y Taiwán; (3) La importancia de mantener relaciones de neutralidad para promover y preservar la seguridad y la paz, enfocándose en la vía diplomática y el derecho internacional, respecto a disputas de actores tales como Estados Unidos y China.

3. Respecto a los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico tendría el Perú en el Mar de la China Oriental:

- Tomar conocimiento de la propuesta de Intereses Geopolíticos identificados que podría tener el Perú en dicha región.
- Resaltar y considerar la importancia del desarrollo y mejora de las condiciones físicas (infraestructura portuaria) y regulatorias (normatividad) para el acceso y mejor aprovechamiento del comercio con el Asia en general, y con los países ribereños del Mar de la China Oriental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akkas, V. (08 de agosto 2023). France's Growing Interest in the Asia-Pacific. [El creciente interés de Francia en Asia-Pacífico]. *Ankara Center for Crisis and Policy Studies*. <https://www.ankasam.org/frances-growing-interest-in-the-asia-pacific/?lang=en>
- Ballesteros, A. (2020). Política exterior China, o cómo convertirse en una gran potencia. *El Orden Mundial (EOM)*. <https://elordenmundial.com/politica-exterior-china/>
- Blydal, C. J. (2018). La geopolítica marítima en el medio oriente en 2018. ¿no se ha cambiado nada desde 1918?. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*. (1), 95-120.
- Blydal, C. J. (2019). Geopolítica por todas partes – ¿Para qué nos sirve el enfoque geopolítico?. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*. 16 (1), 36-50.
- Brzezinski, Z. (1998). *El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos Geoestratégicos*. PAIDOS (Ed.).
- Buchelli, L. (2021). *El posicionamiento del Perú a nivel comercial en el mercado de China y América del Sur. Análisis de oportunidades con el Puerto de Chancay* [Tesis para obtener el grado académico de maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Repositorio Principal de la ADP. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/194>
- Cadena Global de Televisión de China - CGTN (2022). Highlights: Xi Jinping delivers report to 20th CPC National Congress. *Cadena Global de Televisión de China - CGTN*. <https://news.cgtn.com/news/2022-10-16/CPC-opens-20th-National-Congress-1eaECIAZw1a/index.html>
- Cadena, J. (2006). La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. 1 (1) 115-141. <https://doi.org/10.18359/ries.210>
- Casa Blanca (2022). *Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica*. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/11/8-November-Combined-PDF-for-Upload.pdf>

- Casas, M. (2020). *La Iniciativa de la Franja y la Ruta de la República Popular China: implicancias para la política exterior peruana* [Tesis para obtener el grado académico de maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales. Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar]. Repositorio Principal de la ADP. <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/158>
- Castellanos, R. (2022). ¿Qué define un Estado?. *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/que-define-estado/>
- Centro de Altos Estudios Militares (2021). *Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional. Escuela de Postgrado - Departamento de Doctrina*.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (s/f). Políticas nacionales y sectoriales. *Portal de Transparencia*. <https://goo.su/iwWYeP>
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú CCFFAA - Perú (2021). *Doctrina de Inteligencia Militar Conjunta*. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Ed.).
- Comisión Europea (2021). *Preguntas y respuestas: Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_21_4709
- Dallanegra, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la construcción de poder. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 52 (210), 15-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118500002>
- Decree of the President of the Russian Federation No 400. Strategy of the National Security of the Russian Federation. [Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación Rusa]. (2 de julio del 2021).
WordPress. https://rusmilsec.files.wordpress.com/2021/08/nss_rf_2021_eng_.pdf
- Decreto Legislativo Nro.1147. Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas. (11 de diciembre del 2012). Diario Oficial El Peruano. <https://onx.la/743b5>
- Decreto Supremo N° 012-2019-DE. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030. (20 de diciembre del 2019). Diario Oficial El Peruano. <https://onx.la/f5bb6>

- Decreto Supremo 095-2022-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. (28 de julio del 2022) Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-estrategico-de-desarroll-decreto-supremo-n-095-2022-pcm-2090829-7/>
- Esquivel, R. (2015). Intereses Geopolíticos de Colombia. *Estudios en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra de Colombia*. 10(9),71-86. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.69>
- Esteban, M. (2013). El tercer pleno: nueva hoja de ruta para China. *Real Instituto Elcano*. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-tercer-pleno-nueva-hoja-de-ruta-para-china/>
- Fadón, F. (2013). El mar: tablero geopolítico del siglo XXI. *Política Exterior*. 27(151), 124-134. <http://www.jstor.org/stable/41806491>
- Garay-Vera, C. (2021). La geopolítica chilena y su desarrollo militar (1905-2018). *Revista Científica General José María Córdova*. 19(35). 817-835. <https://doi.org/10.21830/19006586.807>
- García-Sanz, D. (2020). China: gran estrategia y poder marítimo en la era de Xi Jinping. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. 27, 57-72. doi.org/10.17141/urvio.27.2020.4381
- Gobierno de Australia (2023). *Revisión de la Defensa Estratégica 2023*. <https://www.defence.gov.au/about/reviews-inquiries/defence-strategic-review>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Herrero de Castro, R. (2010). Monografía del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CESEDEN (115):Concepto de interés nacional. En Monografía del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CESEDEN. *Evolución del Concepto de Interés Nacional*. CESEDEN. (115).19-38. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_115.pdf
- Instituto de Estudios Marítimos de Rusia - IEMR (2022). Doctrina Marítima de la Federación Rusa. *United States Naval War College*. <https://ln.run/pZWt4>

- Jordán, J. (2018). El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de Ciencia Política*. (48),129-151. <https://doi.org/10.21308/recp.48.05>
- Juárez, C. (26 de agosto del 2022). El 86% del tráfico mundial de contenedores se concentra en 146 puertos. *The Logistics World*.
<https://thelogisticsworld.com/comercio-internacional/el-86-del-trafico-mundial-de-contenedores-se-concentra-en-146-puertos/>
- Laborie, Mario (2021). La Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación Rusa: un manifiesto hacia la confrontación con Occidente. *Global Strategy Report*. Número 36.
<https://global-strategy.org/la-estrategia-de-seguridad-nacional-de-la-federacion-rusa-julio-2021-un-manifiesto-hacia-la-confrontacion-con-occidente/>
- Lacoste, Y. (2012). Geopolítica, la larga historia del presente. Editorial Síntesis.
- Lalinde, L. (2017). China y la importancia geopolítica de dominar el mar circundante. *Observatorio de la Política China*. <https://politica-china.org/areas/seguridad-y-defensa/china-y-la-importancia-geopolitica-de-dominar-el-mar-circundante>
- Lee, K. (2023). The Publication of Japan's 2023 Defense White Paper and South Korea's Response. [La publicación del Libro Blanco de Defensa de 2023 de Japón y la respuesta de Corea del Sur]. *Korea Institute form National Unification*.
<https://repo.kinu.or.kr/bitstream/2015.oak/14541/1/CO23-20%28e%29.pdf>
- Marina de Guerra del Perú (2014). *Manual de Conceptos y Terminología sobre Realidad Marítima MACOMAR*. Dirección de Intereses Marítimos – DIRINTEMAR.
- Martin, C. (10 de febrero del 2023). ¿Qué es la geopolítica?. *El Orden Mundial (EOM)*.
<https://elordenmundial.com/que-es-geopolitica/>
- Mearsheimer, J. (2001). *The tragedy of great power politics*. W. & W. Norton & Company.
<https://ln.run/xRsbR>
- Mearsheimer, J. (2011). Realists as idealists. *Security Studies*. 20(3), 424-430.
<https://www.mearsheimer.com/wp-content/uploads/2019/06/Security-Studies.pdf>
- Mearsheimer, J. (2014). Why the Ukraine crisis is the West's fault. *Foreign Affairs*. 93(5), 1-12. <https://www.mearsheimer.com/wp-content/uploads/2019/06/Why-the-Ukraine-Crisis-Is.pdf>

- Mearsheimer, J. & Walt, S. (2016). The case for offshore balancing. A superior U.S. grand strategy. *Foreign Affairs*. 95(4), 70-83.
<https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/case-offshore-balancing>
- Méndez, R. (2011). El nuevo mapa geopolítico del mundo. Tirant lo Blanch.
- Mcclintock, B., Hornung, J. & Costello K. (2021). Russia's Global Interests and Actions: Growing Reach to Match Rejuvenated Capabilities. [Intereses y acciones globales de Rusia]. *Rand Corporation*. <https://doi.org/10.7249/PE327>
- McDevitt, M. & Lea, C. (2012). East China and Yellow Seas Overview Essay. En CNA Analysis & Solutions (Ed.). *The Long Littoral Project: East China and Yellow Seas. A Maritime Perspective on Indo-Pacific Security* [Una Perspectiva Marítima de la Seguridad del Indopacífico]. CNA. pp. 1- 20. <https://www.cna.org/reports/2012/IOP-2012-U-002207-Final.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR (15 de setiembre del 2022). Intercambio entre el Perú y sus tres principales socios comerciales bordeó los US\$ 40 mil millones entre enero y julio del 2022. *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/650397-intercambio-entre-el-peru-y-sus-tres-principales-socios-comerciales-bordeo-los-us-40-mil-millones-entre-enero-y-julio-del-2022>
- Ministerio de Defensa MINDEF (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006*. Ministerio de Defensa del Perú <https://www.gob.pe/institucion/mindef/informes-publicaciones/334409-libro-blanco-de-la-defensa-nacional>
- Ministerio de Defensa MINDEF (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, Resumen ejecutivo*. Ministerio de Defensa del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores MINREL (2018). *Asuntos Económicos*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396706/Asuntos_Econo%CC%81mic os.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores MINREL (2018). *Soberanía, límites y Asuntos Antárticos*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396713/Soberani%CC%81a__Li%C%81mites_y_AA.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores MINREL (2018). *El Perú y Asia y Oceanía - El Perú en APEC y Foros Especializados*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396704/Asia_y_Oceani%CC%81a.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration (2022). *Maritime Zones and Boundaries*. U.S. Department of Commerce. NOAA. <https://www.noaa.gov/maritime-zones-and-boundaries>

Nippon.com (13 de julio del 2021). *El Libro Blanco de Defensa de Japón menciona la estabilidad de Taiwán por primera vez*. Nippon.

<https://www.nippon.com/es/news/yjj2021071300352/>

Novanews (16 de febrero del 2023). *Corea del Sur: el Libro Blanco de Defensa vuelve a definir al Norte como un enemigo*. Novanews

<https://www.agenzianova.com/es/news/corea-del-sud-il-libro-bianco-della-difesa-torna-a-definire-il-nord-un-nemico/>

Nuechterlein, D. (1975). *Los intereses nacionales de los Estados Unidos en un mundo cambiante*. Editorial Roble. <https://es.scribd.com/document/218937830/3-Lectura-Intereses-Nacionales>

Observatorio de la Política China (2019). *China emite libro blanco sobre defensa nacional en la nueva era*. <https://politica-china.org/areas/seguridad-y-defensa/china-emite-libro-blanco-sobre-defensa-nacional-en-la-nueva-era>

The State Council Information Office of the People's Republic of China (2019). *China's National defense in the new era [Defensa Nacional de China en la Nueva Era]*.

http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201907/24/content_WS5d3941ddc6d08408f502283d.html

International Hydrographic Organization (1971). Limits: of oceans and seas [*Límites de los mares y océanos*]. <https://epic.awi.de/id/eprint/29772/1/IHO1953a.pdf>

Palavecino, C. (2020). ¿Existen intereses en el área Indo-Pacífico?. *Revista de Marina*. 138, (980). <https://revistamarina.cl/es/articulo/existen-intereses-en-el-area-indo-pacifico>

- Real Academia Española (2022). Mar. *Diccionario de la lengua española* (23^a ed.). <https://dle.rae.es/>
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina RESDAL (2011). *Perú. Propuesta de Libro Blanco de la Defensa Nacional - Capítulo III*. <https://ln.run/vgyiG>
- Rengifo, A. (noviembre del 2017). Geopolítica del Mar: Viejos principios, nuevos paradigmas. *UN Periódico de la Universidad Nacional de Colombia*. Número 215. <https://issuu.com/mediosdigitales/docs/unperiodico215>
- Observatorio de la Política China (26 de julio del 2019). China emite libro blanco sobre defensa nacional en la nueva era. <https://politica-china.org/areas/seguridad-y-defensa/china-emite-libro-blanco-sobre-defensa-nacional-en-la-nueva-era>
- Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA (2015). *Método para la formulación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional*. Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA.
- Secretary of State for Defense (2023). *Defense's response to a more contested and volatile world*. [Respuesta de la defensa a un mundo más disputado y volátil]. Ministry of Defense. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/64b55dd30ea2cb000d15e3fe/Defence_Command_Paper_2023_Defence_s_response_to_a_more_contested_and_volatile_world.pdf
- Secretaría General de la Defensa y de la Seguridad Nacional del Reino Unido (28 de noviembre del 2022). National strategic review [Revisión estratégica nacional 2022.] <https://www.sgdsn.gouv.fr/files/files/rns-uk-20221202.pdf>
- Snyder, G. H. (2002). Mearsheimer's World-Offensive Realism and the Struggle for Security: A Review Essay. *International Security*. 27(1), 149–173. <http://www.jstor.org/stable/3092155>
- Urbina, M. (2017). La isla Madre de Dios (costa del Pacífico austral) en los siglos XVII y XVIII: circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra. *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. (17), 545-567. <https://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/401>

- Valenzuela, W. (2005). El racionalismo político de John Locke. *Cuestiones de Filosofía*. (7), 91-100. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/article/view/2143
- Vargas, J. (2010). El realismo y el neorrealismo estructural. *Estudios Políticos - Universidad Nacional Autónoma de México*. 9(16), 113-124.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2009.0.18777>
- Valton, E. (2021). Geopolítica y Geoeconomía: una visión sistémica. *Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García*. 3(4), 106-116.
<https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/246>
- Wang Y. (18 de noviembre del 2023). Guiar las Relaciones China-Estados Unidos y Liderar la Cooperación de Asia-Pacífico. *Ministerio de Relaciones Exteriores de China*.
https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202311/t20231120_11183663.html
- World Energy Trade (2021). ¿Cuáles son los principales puertos en China?. *World Energy Trade*. <https://worldenergytrade.com/cuales-son-los-principales-puertos-en-china/>
- Yang, S., Wan, L. & Yu, X. (30 de agosto del 2022). 20th CPC National Congress proposed to be held on Oct 16 in Beijing; timing proves preparatory work "well-carried out". *Global Times*. <https://www.globaltimes.cn/page/202208/1274253.shtml>

ANEXOS

Anexo 1: Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas.

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS NRO.01

Dr. Joaquín Lombira , Asesor Metodológico

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: “Intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental”.

Autor de la investigación: C de N. Eduardo Arturo ZEVALLOS Roncagliolo

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D

Bien: B

Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Intereses geopolíticos						
Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad.						
1	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito Político.						
4	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
5	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
6	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	

Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito económico.						
7	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
8	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
9	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones.



Dr. Joaquín Lombira , Asesor Metodológico

Fecha: 13 de septiembre del 2023.

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS NRO.02

Mg. C. de N. Álvaro PALACIOS Aguilar, Asesor Técnico

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: “Intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China

Oriental” Autor de la investigación: C de N. Eduardo Arturo ZEVALLOS Roncagliolo

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D

Bien: B

Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Intereses geopolíticos						
Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad.						
1	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito Político.						
4	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
5	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
6	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	

Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito económico.						
7	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
8	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
9	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones.



Mg. C. de N. Álvaro PALACIOS Aguilar, Asesor Técnico

Fecha: 15 de septiembre del 2023.

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS NRO.03

Mg. C. de N. Humberto MARTINEZ Mujica, Asesor Externo

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: “Intereses geopolíticos del Perú en el Mar de la China

Oriental” Autor de la investigación: C de N. Eduardo Arturo ZEVALLOS Roncagliolo

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semántica adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D

Bien: B

Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Intereses geopolíticos						
Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad.						
1	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito Político.						
4	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
5	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
6	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	

Unidad de análisis: Intereses geopolíticos en el ámbito económico.						
7	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	
8	¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?	MB	MB	MB	MB	
9	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones.



Mg. C. de N. Humberto MARTÍNEZ Mujica, Asesor Externo

Fecha: 16 de septiembre del 2023.

Anexo 2: Resumen de las hojas de vida de expertos y especialistas entrevistados.

A continuación, se presenta un resumen de las hojas de vida de los expertos y especialistas entrevistados.

1. Muestra Grupo 01: funcionarios y/o ex funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL).

- Señor Embajador Carlos Vásquez Corrales, (Magíster). Embajador del Perú en la República de Singapur hasta el mes de octubre 2023. Es funcionario en actividad del Servicio diplomático. Actualmente se encuentra prestando servicios en la Dirección General de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Dirección del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).

- Primer secretario Mateo Cegarra Basile, (Magíster). Se desempeñó como funcionario de la embajada del Perú en la República de Singapur. Es funcionario en actividad del Servicio diplomático. Actualmente se encuentra prestando servicios en la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Departamento de Estados Unidos de América, en la Dirección de América del Norte.

- Primer secretario Jorge García Manrique, (Magíster). Se desempeñó como Cónsul del Perú en la República de Singapur. Es funcionario en actividad del Servicio diplomático. Actualmente se encuentra prestando servicios en la Dirección General de Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Dirección del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).

2. Grupo 02: Personal experto en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales de la Marina de Guerra del Perú (MGP).

- Contralmirante Ezio Piana Arenas, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Infantería de Marina. Cuenta con una maestría en Gestión Pública en la Universidad del Pacífico. Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia, concurrente en la República de Singapur e Indonesia. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de comandante de la Fuerza de Infantería de Marina.

- Contralmirante Juan Bazán Tejada, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Guerra del Superficie y Armas de Superficie. Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en Japón. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de comandante de la Quinta Zona Naval.

- Capitán de navío (R) Miguel Dulanto Carbajal, (Magíster). Oficial en situación militar de retiro, calificado en Guerra del Superficie y Electrónica y Comunicaciones. Cuenta con una maestría en Ingeniería y Tecnología Espacial en el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE – Brasil) y maestría en Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV – México). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia, concurrente en la República de Singapur e Indonesia. Actualmente se encuentra desempeñando funciones de director en la Dirección de Ciencia Tecnología e Industria para la Defensa del Ministerio de Defensa.

- Capitán de navío (R) David Haro Courtney, (Magíster). Oficial en situación militar de retiro, calificado en Aviación Naval. Es egresado del Curso de Comando y Estado Mayor y Alto Mando en la Escuela Superior de Guerra Aérea de la Fuerza Aérea del Perú, de la Maestría en Estudios Estratégicos en la Escuela Superior de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, y fue participante del Curso XXVIII CEDEYAC. Se desempeñó como Agregado Naval a la Embajada del Perú en la República Popular China. Actualmente se encuentra desarrollando actividades en el sector privado.

- Capitán de navío Álvaro Palacios Aguilar, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Guerra del Superficie y Electrónica y Comunicaciones. Se desempeñó como jefe de la División de Relaciones Internacionales del Departamento de Política y Estrategia del Estado Mayor General de la Marina. Es magíster en Dirección Estratégica y Liderazgo de la Escuela de Negocios CENTRUM de la PUCP, y graduado de diversos cursos de DDHH y DIH de la PUCP, del Centro de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas y del Instituto Internacional de Derecho Humanitario en San Remo, Italia. Conformó el equipo de trabajo que participó en la formulación y revisión del proyecto de reglamento del Decreto Legislativo Nro. 1095. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Inspector en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

- Capitán de navío Américo Amico Fortunic, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Guerra del Superficie y Electrónica y Comunicaciones. Es egresado del programa de Estudios en Ciencia y Arte Operacional en el U.S. Naval War College. Cuenta con una maestría en Gestión Pública en la Universidad ESAN. Se desempeñó como jefe de la División de Relaciones Internacionales del Departamento de Política y Estrategia del Estado Mayor General de la Marina. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en Japón.

- Capitán de navío Jesús Menacho Piérola, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Capitanías y Guardacostas e Hidrografía. Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la República de Singapur. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de jefe de la Dirección de Control de Actividades Acuáticas en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

- Capitán de navío Eduardo Diaz León, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Infantería de Marina. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en la Mancomunidad de Australia, concurrente en la República de Singapur e Indonesia. Cuenta con experiencia en Operaciones de Paz de Naciones Unidas.

- Capitán de navío Amílcar Velásquez Vargas, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Capitanías y Guardacostas e Hidrografía. Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto Embajada del Perú en la República de Singapur. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de comandante de la Fuerza de Infantería de Marina.

- Capitán de fragata Luis Nalvarte Málaga, (Bachiller). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Guerra del Superficie y Armas de Superficie. Ha prestado servicios en la Jefatura del Departamento de Producción de Metal Mecánica Servicios Industriales de la Marina en Chimbote. Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la República de Singapur.

- Capitán de fragata Carlos Dall'orto Díaz, (Magíster). Oficial en situación militar de actividad, calificado en Guerra del Superficie. Cuenta con una Maestría en Administración Estratégicas de Empresas en el CENTRUM católica de la Universidad Católica del Perú. Es titulado en Ingeniería Mecánica-Eléctrica por la Universidad de Piura. Se desempeñó como Agregado de Defensa Adjunto a la Embajada del Perú en la República de Singapur.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Segundo comandante del BAP "AGUIRRE".

Anexo 3: Modelo de solicitud de consentimiento informado.**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado Señor _____:

Quien suscribe, capitán de navío Eduardo ZEVALLOS Roncagliolo, identificado con DNI 43927961, es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conoedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Mar de la China Oriental.

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

Capitán de navío

Eduardo ZEVALLOS Roncagliolo

Autor del trabajo de investigación

Anexo 4: Cartas de aceptación del consentimiento informado.**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Calm. Ezio Rinaldo PIANA Arenas, identificado con DNI. 43650408, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


Calm. Ezio Rinaldo PIANA Arenas
Firma

Fecha: 23/oct/23

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

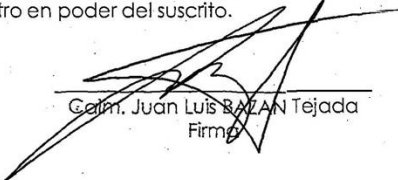
Yo Calm. Juan Luis BAZAN Tejada....., identificado con DNI. 09390539....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada: "Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


Calm. Juan Luis BAZAN Tejada
Firma

Fecha: 28 Agosto 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo Calm. Ignacio PARRA Ponce identificado con DNI. 43315278 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

Calm. Ignacio PARRA Ponce
Firma

Fecha: 05 JUN 2023



FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo Calm. César CHÁVEZ Parodi, identificado con DNI. 4366631....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **"Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental"**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


Calm. César CHÁVEZ Parodi
Firma

Fecha: 23-10-23.....

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE
ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo C de N (r) Miguel Enrique Dulanto Carbajal, identificado con DNI N° 07970296, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Firmado digitalmente por DULANTO
CARBAJAL, Miguel Enrique FAU
20131367838 Perú
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.10.2023 16:41:44 -05:00

C. de N.(r) Miguel DULANTO Carbajal
Firma

Fecha: 30 de octubre 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo C. de N. David HARO Courtney, identificado con DNI.....09302005....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactas en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

C. de N. David HARO Courtney

Firma

Fecha: ...28 de agosto 2023.....

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo ..C. de N. Ricardo BERNALES Meave, identificado con DNI Nro. 43336745.....
acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


C. de N. Ricardo BERNALES Meave
Firma

Fecha: 21 setiembre 2023

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE
ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo C. de N. Álvaro PALACIOS Aguilar....., identificado con DNI. 09380123....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


C. de N. Álvaro PALACIOS Aguilar
Firma

Fecha:18 setiembre 2023.....

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo C. de N. Américo Iván AMICO Fortunic, identificado con DNI 00964232, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


Capitán de Navío
Américo Iván AMICO Fortunic
Firma

Fecha: 22 de setiembre del 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo C. de N. Jesús MENACHO Piérola, identificado con DNI...09456572, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **"Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental"**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

C. de N. Jesús MENACHO Piérola

Firma

Fecha: 25 de Agosto 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo C. de N. Humberto MARTÍNEZ Mujica identificado con DNI. 43671218
acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta:

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactas en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



C. de N. Humberto MARTÍNEZ Mujica
Firma

Fecha: 13/11/23

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo C. de N. Eduardo DÍAZ León, identificado con DNI. 06669919, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



C. de N. Eduardo DÍAZ León
Firma

Fecha: 04 de setiembre, 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

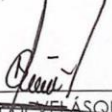
Yo C. de N. Amílcar VELÁSQUEZ Vargas, identificado con DNI 43359004, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


C. de N. Amílcar VELÁSQUEZ Vargas
Firma

Fecha: 31 de agosto del 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

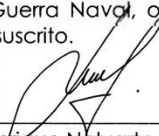
Yo C. de F. Luis E. Nalvarte Málaga, identificado con DNI. 44320032, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



C. de F. Luis Enrique Nalvarte Málaga
Firma

Fecha: 02/09/2023.

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

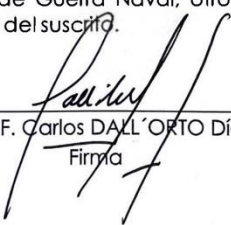
Yo C. de F. Carlos DALL'ORTO Díaz, identificado con DNI. 48282512 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **"Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental"**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


C. de F. Carlos DALL'ORTO Díaz

Firma

Fecha: 31/08/23

**FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE
ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Primer Secretario Mateo CEGARRA Basile....., identificado con DNI. 4.599.0486
acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **"Intereses
Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental"**, presentado ante la Escuela
Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado
Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de
participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad
de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a
coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no
involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente
voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier
momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la
custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que
tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y
resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la
entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi
persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por
escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la
investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y
aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.
Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela
Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en
poder del suscrito.


Primer Secretario Mateo CEGARRA Basile
Firma

Fecha: 24 Sept 2023

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo Primer Secretario Jorge GARCÍA Manrique, identificado con DNI. 43497453 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio; en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Primer Secretario Jorge GARCÍA Manrique
Firma

Fecha: 29/10/2023

Anexo 5: Resultados de las entrevistas realizadas a especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú.

Tabla 5.1 PREGUNTA 1

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, Consideró que los estados ribereños del Mar de China Oriental son, la propia República Popular China (China), Corea del Sur, Japón y Taiwán. Consideró que la principal controversia en este escenario es la disputa por las islas Senkaku, entre China, Taiwán y Japón, administradas por este último. Si bien las citadas islas son en gran medida más cercanas a Taiwán y a China (en ese orden) que a Japón, estas constituyen, en mis propios términos, una barrera de contención para impedir una efectiva penetración de China en la zona económica exclusiva de Japón, e impedir el avance de su estrategia (de China) de incrementar su presencia naval y apoderarse de islas que bien le pueden servir como posiciones de avanzada, bases militares/navales, instalaciones para armas, etc., además de constituir sus aguas circundantes comprobadas reservas de hidrocarburos. Los cuatro países ribereños, no obstante, en medio de una competencia hegemónica entre Japón y China (de menor escala a la misma entre China y Estados Unidos), tienen como interés geopolítico el proteger a toda costa sus rutas comerciales marítimas, o Líneas de Comunicación Marítima, por lo que permanentemente hacen esfuerzos, por mantener esta disputa en el plano diplomático y del derecho internacional, manteniendo Japón cierto control al tener un tratado de defensa mutua con los Estados Unidos, quien se vería obligado a proteger las islas en caso fueran invadidas por China; asimismo, es vital para la seguridad de Japón estabilizar la situación de potencial conflicto entre China y Taiwán.</p>

Contralmirante Mg. César Chávez Parodi,

Consideró que el Mar de China Oriental es un gran espacio geográfico de atención y preocupación en términos de seguridad global. Entre los principales actores están China, Japón, Taiwán y Corea del Sur.

- a. China busca el control territorial reclamando el archipiélago Senkaku, lo cual genera tensión con Japón.
- 2 b. El control estratégico para garantizar la seguridad marítima y la libre navegación es indispensable para el comercio en esa región.
- c. Japón, Taiwán y Corea del Sur buscan fortalecer alianzas para mantener el equilibrio militar en la región y contrarrestar la creciente influencia de China.
- d. Japón y Corea del Sur también tienen una disputa por islas Dodko.

Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada,

Consideró que:

China: Reclamación territorial contra Japón de las islas Senkaku, reclamando soberanía a través de su narrativa que Taiwán es su territorio.

- 3 Japón: Mantener el control de las islas Senkaku contra las pretensiones territoriales de China y Taiwán, asimismo, reclamación territorial contra Corea del Sur de las islas Takeshima.

Corea del Sur: Reclamación territorial contra Japón de las islas Takeshima.

Taiwán: Reclamación territorial contra Japón de las islas Senkaku, asimismo, contra las pretensiones de China de poseer soberanía de dichas islas.

- 4 Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza, Consideró que, todo Estado sea grande o pequeño, tiene intereses nacionales, cuya salvaguarda se plasman en objetivos que deben ser traducidos en políticas públicas, mejor llamada, Política de Seguridad y Defensa Nacional, cuyo objeto referente es sin duda el ciudadano. Ahora bien, el dominio político, económico, social y defensa y su directa relación con los intereses geopolíticos en el ámbito marítimo, radica en su proyección hacia el mar, por las riquezas que las actividades económicas generan; así tenemos: la pesca, la utilización sostenible de los recursos vivos y no vivos, la investigación científica y principalmente como actividad relevante, el comercio exterior. Por lo que sigue, en geopolítica no debe generar sorpresas que los notables desarrollos que se vienen dando en el Mar de China, hacen del área un escenario potencial de conflictos de poder y control sobre la Zona Económica Exclusiva. La Ruta de la Seda ha permitido forjar redes comerciales, con proyectos emblemáticos hacia una economía verde, imprimiendo en los Estados ribereños, la importancia con respecto al valor económico en la explotación de los recursos marítimos y su relación con el PBI. No menos importante, la disputa histórica de las islas Diaoyu (en mandarín) y Senkaku (en japonés), actualmente bajo control japonés pero reclamadas por China y por Taiwán. Estas islas tienen un alto valor por sus recursos vivos y riqueza en hidrocarburos. Finalmente, la existencia de un tratado de defensa mutua entre los EE. UU. y Japón convierte el mar de China Oriental en un escenario sensible.

-
- 5 Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que los Estados ribereños del Mar de China Oriental son China, Taiwán, Corea del Sur y Japón, los cuales tienen disputas territoriales de larga data.
El actor principal es China, que busca consolidar su condición de potencia mundial, y que reclama el territorio de Taiwán. Siendo ya la mayor potencia comercial del planeta, tiene la necesidad de controlar y mantener las rutas marítimas.
Taiwán nación insular que viene luchando por su soberanía, que únicamente es reconocida por 14 países, y que, sin embargo, mantiene relaciones comerciales con muchas naciones del mundo.
Las disputas territoriales en la zona no son un tema menor, las islas Senkaku/Diaoyu/Tiaoyu generan preocupación, creando supuestas alianzas por conveniencia, y que mantienen un tenso equilibrio.

-
- 6 Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que, desde el ámbito de la Seguridad, los intereses geopolíticos se circunscriben principalmente a dos controversias: (i) la situación de Taiwán (Estado o “provincia rebelde”) y (ii) la disputa por las islas Senkaku (entre la República Popular China, Taiwán y Japón), administradas por Japón.
-

Si bien los intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad van a depender de los intereses geopolíticos en el campo político y económico; desde el punto de vista de la Seguridad, a la República Popular China le interesa que Taiwán no desarrolle su capacidad militar, para que ellos le puedan dar esa capacidad como parte de su territorio, así como ejercer el control del mar y el espacio aéreo circundante; por esa razón últimamente vienen desarrollando ejercicios militares sobre espacios que deberían corresponder a Taiwán, simulando ejercicios de bloqueo y/o ataque a Taiwán. Por su parte Taiwán, que se ve amenazado por China, busca reforzar sus lazos de Cooperación con los Estados Unidos de América, sobre todo en el ámbito de la Seguridad.

En el caso de las islas Senkaku, que geográficamente son más cercanas a Taiwán y a la República Popular China que a Japón, desde el ámbito de la seguridad; a Japón le interesa mucho mantener el control total de las Islas, las cuales sirven como posiciones avanzadas para las Fuerzas de Autodefensas del Japón y con ello frenar la política expansionista de la República Popular China en el Mar de la China Oriental. Para la República Popular China, estas Islas pueden representar un importante objetivo militar, para asegurarse mayores áreas de influencia y lograr un papel más hegemónico en la región.

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que los estados ribereños en el Mar de China Oriental, como China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, tienen una serie de intereses geopolíticos en el área en términos de seguridad. Algunos de estos intereses incluyen:

1. Control territorial: China busca afirmar su soberanía sobre gran parte del Mar de China Oriental, lo que le permitiría ejercer un mayor control sobre la región y sus recursos naturales.
 2. Acceso a rutas marítimas: Dado que algunas de las rutas marítimas más importantes del mundo atraviesan esta región, los estados ribereños buscan asegurar el acceso ininterrumpido a estas rutas para el comercio y la navegación.
 3. Recursos naturales: La región es rica en recursos naturales, como petróleo, gas y pesca, lo que hace que el control de estas áreas sea fundamental para la seguridad energética y económica de estos estados.
 4. Disputas territoriales: Las disputas territoriales, en particular entre China y sus vecinos, como Japón y Taiwán, (Islas Senkaku/Diaoyu, por ejemplo) generan tensiones y preocupaciones de seguridad, lo que puede llevar a conflictos potenciales.
 5. Alianzas y equilibrio de poder: Los estados ribereños buscan aliados y socios para fortalecer su posición en la región y equilibrar el poder en respuesta a las acciones de China, lo que puede llevar a una mayor complejidad geopolítica.
- Estos son solo algunos de los intereses clave, y la dinámica en el Mar de China Oriental es compleja y en constante evolución. Las disputas territoriales y la rivalidad geopolítica han convertido esta región en un área de atención global en términos de seguridad.
-

8

Capitán de navío Mg. Ricardo Bernales Meave, Consideró que, como preámbulo, el Mar de China Oriental ocupa un lugar crucial en la geopolítica regional, siendo objeto de diversos intereses de seguridad por parte de los estados ribereños. Entre estos intereses, destacan las disputas territoriales y reclamaciones marítimas que involucran a China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, especialmente en las Islas Diaoyu y Senkaku, generando una tensión en la región. Además, la región cuenta con abundantes recursos naturales, como la pesca y posibles yacimientos de hidrocarburos en el lecho marino, desencadenando conflictos por derechos de pesca y exploración energética entre los estados ribereños. La importancia estratégica del Mar de China Oriental como una vía marítima vital para el comercio internacional también suscita el interés de los estados ribereños en garantizar rutas de navegación seguras y estables para sus actividades comerciales. La seguridad nacional y la militarización de la región son aspectos destacados, con varios estados fortaleciendo sus capacidades militares para proteger intereses y afirmar posiciones en las disputas territoriales. La presencia militar en islas y flotas navales contribuye a aumentar las tensiones y el riesgo de conflictos. En el ámbito diplomático, los estados ribereños buscan consolidar alianzas y relaciones bilaterales o multilaterales para respaldar sus intereses en la región, incluyendo acuerdos de seguridad y colaboración para hacer frente a posibles amenazas. La competencia por la influencia y el equilibrio de poder en la región del Pacífico Occidental, especialmente entre China, Estados Unidos y otros actores regionales, también influye en las dinámicas del Mar de China Oriental. En conclusión, los intereses geopolíticos en esta área se entrelazan con disputas territoriales, acceso a recursos, seguridad marítima y la dinámica del equilibrio de poder, contribuyendo a la complejidad y las tensiones en el Mar de China Oriental.

Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,

Consideró que es necesario enumerar cuales son los estados ribereños del Mar de China Oriental, los mismos que son: República Popular China (China), Corea del Sur, Japón y Taiwán (que no cuenta con el reconocimiento del Perú como país), considero que la principal controversia en este escenario es la disputa por el reconocimiento de la soberanía e independencia de Taiwán o China Taipéi bajo el principio de libre determinación de los pueblos, contando este último con tan solo el reconocimiento de 13 países (Belice, Guatemala, Haití, Santa Sede (Ciudad del Vaticano), Honduras, Islas Marshall, Nauru, Palau, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas; y Tuvalu) de los 193 países (miembros) que forman parte de las Naciones Unidas, versus el deseo e intención manifiesta de la recuperación del control territorial de este por parte de la República Popular China. Si bien es cierto Taiwán o China Taipéi no cuentan con el reconocimiento de los Estados Unidos de América (hasta 1979), Corea del Sur ni Japón, estos han brindado muestras de apoyo objetivos a lo largo del tiempo, desde ayudas y asistencia militares, ayudas económicas y fuerte relaciones comerciales entre los mencionados. En adición, se debe tener en cuenta el concepto de Indo-Pacífico libre y abierto que, si bien no es resultado de la situación presente en el área, tiene una implicancia directa con el comportamiento de los estados mencionados y de terceros actores con intereses propios en toda esa región tales como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Estados Unidos y Reino Unido (miembros de la Alianza Cinco Ojos, FVEY por sus siglas en inglés), entre otros países tales como Alemania, Italia e India (este último parte del Dialogo de Seguridad Cuadrilateral, QUAD por sus siglas en inglés). Los mismos que se traducen en diversos tipos de ejercicios militares para coadyuvar al mantenimiento del “Statu Quo” en el que la República Popular China no gane mayor poder. Es imprescindible mencionar la disputa por el control de islas Senkaku/Diaoyu/Tiaoyutai, entre China, Japón y Taiwán; actualmente bajo el control Nipón. Es cierto paradójicamente que las citadas islas están ubicadas en las proximidades de Taiwán y China en menor medida que la distancia a Japón, estratégicamente fueron tomadas por este último con la finalidad de ampliar la zona económica exclusiva de Japón, permitiéndole tener un mayor acceso a recursos naturales, fuente de soporte de auto sostenimiento del país en relación a la relativa escasez de materias primas y recursos como resultado de sus necesidades, dado que Japón solo tiene una independencia alimenticia del 40% (sostenimiento interno) y limitaciones de fuentes energéticas, estas últimas en adición constituyen en una fuente rica de hidrocarburos. En tal sentido, en la competencia de poder por la hegemonía en el mundo entre Los Estados Unidos y China; Corea del Sur y Japón con problemas entre estos últimos por diferentes controversias, en relación a sus intereses geopolíticos trabajan ambos de manera coordinada en contra de China con la finalidad de debilitarla y aprovechar la oportunidad que genera el desgaste por la fricción entre estos dos, permitiéndoles continuar con su comercio asegurando las Líneas Marítimas de Comunicaciones que brindan prosperidad y desarrollo de sus pueblos. Por otro lado, Taipéi se ve beneficiado por Corea del Sur y Japón en el principio de que “el enemigo de mi enemigo” constituye en un potencial aliado, brindando cierta estabilidad que evite un potencial conflicto armado entre China y Taiwán, generándose una situación favorable para los intereses geopolíticos de este último que es el de lograr convertirse en una Nación y su reconocimiento pleno por los estados miembros de las Naciones Unidas.

Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,

10 Consideró que los Estados ribereños en el Mar de la China Oriental son China, Corea del Sur y del Norte, Japón y Taiwán. En esta área se presentan tres tipos de intereses geopolíticos, uno relacionado a la disputa territorial sobre territorio insular, específicamente en las islas Senkaku, entre China con Japón, poseyendo este último la soberanía de estas islas, el segundo interés geopolítico es relacionado al deseo de China de reincorporar de facto a Taiwán a su soberanía territorial, y el tercer tipo de interés geopolítico es relacionado al aumento de la influencia militar en la región por parte de China. Hay que destacar que esta región marítima es sumamente importante en el comercio marítimo internacional, ya que por ella transita poco más del 30% del tráfico de este comercio a nivel global. China es un país que en poco más de treinta años se ha posicionado como la segunda potencia militar y nuclear, siendo evidente el aumento de influencia en el mundo, así mismo se observa que su liderazgo político ha establecido estrategias para seguir potenciando su influencia económica, comercial y militar en varias regiones del mundo, como Asia, África, América y Europa, buscando por lo menos, en establecer un orden mundial multipolar, en detrimento de la hegemonía mundial de los EE.UU. China ha sido claro en su intención de reincorporar a Taiwán a su seno patrio, aun en contra de la voluntad del gobierno y población taiwanesa, siendo esto una fuente permanente de tensiones geopolíticas entre China, Taiwán y los países aliados de este último, siendo los EE.UU. su aliado más poderoso. Hay que resaltar que Taiwán es el principal productor mundial de semiconductores, dispositivos pilares en muchas industrias claves tales como la militar, automovilística, informática, etc., lo que potencia el deseo de China por tomar control de esta isla, en su afán por seguir creciendo en influencia global. Para ello, realiza recurrentemente ejercicios militares en la Región, buscando intimidar a sus rivales. Los países coreanos siguen técnicamente en guerra, teniendo como consecuencia la ocurrencia de varios focos de tensión entre los dos coreas, siendo Corea del Sur apoyada por los EE. UU. y sus aliados, y Corea del Norte apoyada por China. Corea del Norte se volvió una potencia nuclear hace más de 10 años, lo que representa una seria amenaza a la seguridad en la región. Japón ha iniciado un rearme importante, habiendo incorporado destructores portahelicópteros que les permite una importante proyección del poder naval, así como otros programas que buscan elevar su poder militar y disuadir a China y Corea del Norte de cualquier acto de agresión. Taiwán busca actualizar permanentemente sus fuerzas militares, a fin de presentar un poder de fuego que disuada cualquier intento chino de invasión, o lo rechace de darse el caso. Para ello cuenta con una importante asistencia militar de los EE. UU. y sus aliados, siendo provista de medios y tecnología de punta.

Capitán de navío Mg. Eduardo Diaz León,
Consideró que es conveniente, considerar que los intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad de los estados ribereños en el Mar de la China Oriental pueden ser determinados desde una perspectiva individual de cada país. Así como de cada país, pero como parte de una región y de las alianzas estratégicas de estos individualmente pero dentro de los objetivos que se buscan dentro de cada bloque involucrado en esta región, no solo dentro de los límites propios del este mar; si no que también considerando las repercusiones que el control de esta área implica principalmente para el control del Mar del Sur de China y su valor estratégico y comercial. En tal sentido, los estados ribereños que se encuentran alrededor del Mar de la China Oriental, para China significaría principalmente un área históricamente disputada, principalmente con Japón, la ciudad más grande y por cierto, una de las más importantes de este país, se encuentra en las costas de este mar. Así mismo, en términos de proyección estratégica, este mar se convierte en un área de valor estratégico para poder realizar bloqueos y proyectar fuerzas para emplear la disuasión estratégica y si fuera necesario lanzar un ataque o posible invasión sobre Taiwán. En adición y no menos importante, el control de esta región, le permite también ejercer el control y la proyección de operaciones sobre esta parte de nuestro planeta por donde navega el mayor flujo comercial del mundo; refiriéndome al control del Mar del Sur de China. En el caso de Corea del Sur, desde la perspectiva de seguridad, teniendo en cuenta que se encuentra permanentemente amenazado por Corea del Norte, es de vital importancia mantener el control de las aguas de este mar que bañan sus costas, en el sentido de que siendo conocido el apoyo casi incondicional de China, se podrían llevar a cabo bloqueos militares o comerciales en la parte Occidental de este país así como también, podría ser empleado para proyectar una operación anfibia sobre las costas considerando la cercanía al aeropuerto más importante del país y la cercanía con Seúl, motivo por el cual, no puede perder la iniciativa estratégica del control de sus aguas en este mar. En el caso de Japón, desde la perspectiva de seguridad significa mantener el control de su Zona Económica exclusiva, particularmente la que rodean las islas de Senkaku; las mismas que se encuentran en un área en disputa con China. Cabe mencionar que en particular en este sector del Mar de la China Oriental se pueden encontrar islas artificiales construidas por China con la finalidad de poder desarrollar su estrategia de negación del acceso a esta área (A2AD). Para Taiwán, mantener no solo el control del mar si no también del espacio aéreo en esta región simplemente significa la posibilidad de defenderse contra un ataque o una posible invasión por parte de China considerando que China considera que Taiwán debería formar parte de la China continental teniendo contemplado inclusive el uso de la fuerza como una de las herramientas para conseguir esto. Finalmente, como ha sido descrito en los párrafos anteriores, de manera individual cada uno de los países ribereños tienen sus propias preocupaciones de seguridad, pero a la vez individualmente y como aliados con tratados de seguridad y protección mutua con los países de occidente, principalmente con los EEUU, la seguridad en esta parte del mundo juega un papel preponderante para mantener el control de la región y su proyección hacia el Mar del Sur de China y sus rutas comerciales.

- 12 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, los estados ribereños que se encuentran en las costas del Mar de China Meridional, tienen como principal interés geopolítico las rutas marítimas que atraviesan dicho mar, las cuales son de interés nacional debido a que representan la segunda ruta comercial marítima más importante del mundo por el flujo de bienes que la atraviesan con destino a las mayores economías asiáticas, sin dejar de lado la relevancia de estas aguas por sus reservas naturales, cuyo potencial puede significar una ventaja estratégica para estos países.
-
- 13 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que, los estados ribereños en el Mar de China Oriental, como China, Corea del Sur, Japón y Taiwán, están inmersos en una compleja red de intereses de seguridad. La controversia en torno a las Islas Senkaku/Diaoyu es el epicentro de esta dinámica. A pesar de su proximidad geográfica a Taiwán y China, estas islas son fundamentales para Japón, ya que funcionan como una especie de amortiguador, evitando una mayor expansión de China en sus aguas territoriales y obstaculizando su estrategia de presencia naval y control de islas con potencial valor estratégico y recursos. Además, el hecho de que estas aguas alberguen importantes reservas de hidrocarburos añade un elemento económico a la ecuación. En resumen, todos estos países están interesados en salvaguardar sus rutas comerciales marítimas y líneas de comunicación marítima, lo que los lleva a buscar soluciones a través de medios diplomáticos y legales.
-
- 14 Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,
Consideró que, el mundo ha sido desde siempre, un espacio de constante cambio y quien no sea capaz de comprenderlo, corre el riesgo de ser superado por la velocidad de los tiempos, desde hace más de 10 años se viene presentando la principal controversia en el área territorial del Mar de China Oriental, por la disputa de las islas Senkaku, cuyos estados ribereños del área en disputa, son China, Taiwán y Japón, en tal sentido para China significa principalmente un área históricamente disputada; por la valiosa riqueza que existe en dicha área, asimismo en términos de proyección estratégica, el mar antes mencionado se convierte en un área de valor estratégico para poder realizar bloqueos y proyectar fuerzas para el empleo de la disuasión estratégica y si fuera necesario lanzar un ataque o posible invasión sobre Taiwán. En adición el control de dicha área permite a la República Popular de China también ejercer el control y la proyección de operaciones sobre el área marítima, debido que en esa área se encuentra una de las conexiones de navegación de mayor flujo comercial del mundo.
-

Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile, Consideró que, las aguas del Mar de China Oriental (MCO en adelante) recorren las costas de China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, por lo que estos actores políticos tienen distintos intereses en cuanto al referido mar. Por un lado, están los intereses de carácter económico-comercial ya que el MCO es una región de alta productividad marina con productos como el atún, la caballa, las sardinas, las corvinas, los mariscos y algas, entre otros. Estos son explotados por embarcaciones chinas, japonesas, y de las dos Coreas.

Asimismo, se afirma que la plataforma continental del MCO es una fuente de depósitos de petróleo y de gas natural. El acceso a estos recursos ha llevado a reclamos de soberanía territorial de China sobre las islas denominadas “Diaoyu” (para China) o “Senkaku” (para Japón), ubicadas en la zona de influencia del MCO. Al respecto, en los últimos años, Japón ha denunciado incursiones ilegales de embarcaciones chinas en las citadas islas, las cuales administra.

15 Este grupo de ocho islas se ubican al noreste de Taiwán, al este de China continental y al sureste de Okinawa, Japón. Mediante el tratado de San Francisco, posterior a la Segunda Guerra Mundial, Japón renunció a sus derechos sobre las islas. Posteriormente, en el tratado Nansei Shoto, las islas “Senkaku” quedaron bajo la administración de Estados Unidos, que las devolvió a Japón en 1971. Japón indica que China empezó a alegar por sus derechos a partir de la década de 1970, cuando surgió el tema de las reservas de petróleo. Por su parte, Taiwán también empezó a alegar derechos soberanos sobre las islas.

Por su parte, China afirma que históricamente las islas Diaoyu han sido parte de su soberanía desde tiempos antiguos, sirviendo como zona de pesca administrada por la provincia de Taiwán.

El riesgo de conflicto armado sino-japonés es latente ya que a través de su Fuerza de Autodefensa, Japón ha desarrollado capacidades de enfrentamiento y de defensa, incluido el despliegue de fuerzas de reacción rápida desde sus islas principales. En 2016, Japón inauguró una base militar en el MCO, muy cerca de Taiwán y de las disputadas islas para vigilar las actividades chinas.

La importancia estratégica del MCO es gravitante ya que sirve como la principal ruta de comercio marítimo desde el Asia con el resto de otros puertos en el Pacífico Norte y del mundo. Por ejemplo, Shanghái en China, que es el puerto que moviliza la mayor cantidad de contenedores en el mundo, revistiendo una gran importancia estratégica. Los puertos de Nagasaki en Japón y Chi-lung en Taiwán también forman parte de la zona del MCO.

Tabla 5.2 PREGUNTA 2

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, Consideró que, hay sin duda, otros países involucrados en la dinámica de la geopolítica del Mar de China Oriental, en el ámbito de la seguridad.</p> <p>En primer lugar, Corea del Norte, que, sin ser ribereño, es un observador “en primera fila” sobre lo que acontece en esta área, por ser aliado de China, y, enemigo potencial de primer orden, de Corea del Sur y Japón. Su interés es que prevalezca la hegemonía de China en este mar y usufructuar de ello, en detrimento de sus rivales mencionados.</p> <p>En segundo lugar, Estados Unidos, que como aliado de Japón, Corea del Sur y Taiwán, mantiene el interés de evitar la hegemonía de China en ese mar y por ende incrementar la suya en un escenario mayor, el Indo Pacifico.</p> <p>En tercer lugar, todos los países de ASEAN, más Australia e India, siendo su interés también, evitar la hegemonía de China en toda la región, con el fin de salvaguardar la libre navegación y el comercio por vía marítima en esta región.</p>
2	<p>Contralmirante Mg. César Chávez Parodi, Consideró que son los siguientes:</p> <p>a. Estados Unidos: Tiene interés en el libre acceso a las rutas comerciales por lo que mantiene fuerzas navales para garantizar la libre navegación, y la estabilidad en la región para apoyar a sus aliados: Japón, Taiwán y Corea del Sur.</p> <p>b. Rusia: Es uno de los principales aliados de China y busca una mayor presencia en la región.</p> <p>c. Australia: Tiene interés en la seguridad regional debido a que gran parte de su comercio transita por dicha área.</p> <p>d. India: Busca asegurar sus intereses marítimos debido a que el país es un paso obligado para el comercio que viene de esa región.</p> <p>e. Países de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático): Al igual que la India están interesados en la estabilidad regional debido que las rutas comerciales provenientes del Este transitan por sus aguas.</p>

- 3 Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada,
Consideró que Estados Unidos de América quiere mantenerse como la primera potencia mundial, en ese sentido, para poder contener a China, le conviene tener aliados fuertes militarmente, me refiero a Japón, Corea del Sur y Taiwán, con la finalidad de poder protegerse mutuamente contra el poder militar de China, país que ha incrementado sustancialmente año a año su presupuesto de defensa.
-
- 4 Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,
Consideró que Japón, Corea del Sur y Taiwán, los dos primeros no reconocen a Taiwán como Estado. La existencia de hidrocarburos en las islas Diaoyu como se señaló anteriormente, genera un conflicto por la soberanía de estas islas, quien tenga su dominio, tendrá el derecho de explotar los recursos naturales.
-
- 5 Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que Sin duda Estados Unidos, principal competidor de China, y que, a pesar de su acercamiento en los últimos años con esta última, mantiene alianzas con Japón, Taiwán y Corea del sur. EE. UU. requiere contener el avance de China como potencia mundial, su presencia militar en el área no es inocente. Corea del Norte también es un país a considerar, su relación con Corea del Sur y su régimen político lo obligan a ubicarse como un aliado de china.
-
- 6 Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que, desde el ámbito de la Seguridad, existe una atención de la mayoría de Los estados sobre el Mar Oriental de la China, porque es una de las principales rutas del comercio internacional, y cualquier cambio en el escenario geopolítico implicaría un control del espacio marítimo y aéreo, que podrían terminar afectando a estas rutas, con una repercusión internacional. Considero que el Estado más interesado, después de los Estados involucrados (China, Japón y Taiwán) es los Estados Unidos de América, el cual, requiere conservar su condición de país Hegemónico; por lo que su interés geopolítico en el Mar Oriental de China está orientado a mantener el “Stato quo” para frenar la política expansionista de China, reducir su proyección militar sobre sus bases en Guam y Hawaii, y asegurar la libre navegación en dichas áreas. En consecuencia, con este objetivo, mantienen fuerzas navales permanentes en la región para asegurar el libre tránsito, realizando ejercicios militares con países aliados y cercanos geográficamente. Otros actores importantes, son Corea del Norte y Corea del Sur, que están pendiente de lo que acontece en esta área, cada uno con sus intereses antagónicos, quienes mantienen un conflicto desde finales de la Segunda Guerra Mundial, y se encuentran en un armisticio de alto al fuego. En el Caso de Corea del Norte está aliado con China, por lo que su interés es que predomine la hegemonía de China y a su vez predominar sobre Corea del Sur, por ello viene realizando contantes ejercicios militares y demostraciones con misiles nucleares de Balística Intercontinental (ICBM). En el caso de Cortea del Sur, está aliado con USA, y
-

su interés estaría alineado con que no se expanda la China, ni Corea del Norte, para no verse afectado con limitaciones en el uso del espacio terrestre, marítimo y aéreo.

También mantienen un interés permanente desde el ámbito de la Seguridad en la zona India y Australia , así como los países integrantes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental -ASEAN (Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, y Vietnam), que ven con preocupación la expansión y hegemonía de China en toda la región, lo cual, afectaría no sólo el comercio internacional de los países, sino también pueden afectar las disputas que tiene en el Mar del Sur de la China, principalmente con Filipinas, Malasia y Tailandia.

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que varios estados, además de los estados ribereños del Mar de China Oriental, tienen intereses geopolíticos en la seguridad de la región debido a su importancia estratégica. Algunos de estos estados y sus intereses incluyen:

1. Estados Unidos: Estados Unidos tiene un interés en la seguridad de la región debido a su compromiso con aliados como Japón y Taiwán. Busca preservar la estabilidad y el acceso a rutas marítimas vitales en el área.
 2. Corea del Sur: Corea del Sur está preocupada por la seguridad en la región debido a su proximidad geográfica y la importancia de la región para su economía y comercio.
 - 7 3. Rusia: Rusia tiene intereses en el Ártico y en el Lejano Oriente, y monitorea la situación en el Mar de China Oriental como parte de su estrategia en el Pacífico.
 4. Australia: Australia busca mantener la seguridad en la región debido a sus lazos económicos y de seguridad con socios regionales, como Estados Unidos.
 5. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): Varios miembros de la ASEAN, como Filipinas y Vietnam, están involucrados en disputas territoriales en la región y buscan la estabilidad para proteger sus intereses nacionales.
- Los intereses de estos estados en la seguridad del Mar de China Oriental pueden incluir la preservación de la paz y la estabilidad, la promoción del comercio y la navegación sin obstáculos, y el equilibrio de poder en la región. La complejidad de las interacciones entre estos actores hace que la región sea un foco de atención geopolítica significativa.
-

Capitán de navío Mg. Ricardo Bernales Meave,

Consideró que estos países serían:

Estados Unidos que tiene un interés estratégico en la región del Pacífico Occidental y en el Mar de China Oriental en particular, busca mantener las líneas del comercio en estas aguas y el mantenimiento de la estabilidad regional.

8 Rusia por mostrar interés en la región debido a sus lazos diplomáticos y acuerdos de cooperación con China. Además, su presencia en el Pacífico está relacionada con su estrategia de seguridad global.

Japón y Corea del Sur por ser estados ribereños, tienen intereses propios en el Mar de China Oriental. Buscan proteger sus líneas de comercio y garantizar la estabilidad regional.

Otros países con interés serían India, Australia y países del sudeste asiático también observan de cerca las dinámicas en el Mar de China Oriental. Estos países a menudo buscan mantener la estabilidad en la región y proteger sus propios intereses económicos y de seguridad.

Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,

Consideró que Los problemas de seguridad en el mundo se comportan como vasos comunicantes, no son excluyentes, deben de analizarse con una visión holística, siempre existen un cierto grado de conexión con los intereses de terceras partes (países, organizaciones supranacionales, religiones, entre otros). En tal sentido en la geopolítica del Mar de China Oriental, tendrá interés los países que circunscriben el área tales como Corea del Norte, Rusia, Estados Unidos y los países miembros de ASEAN (Brunéi Darussalam, Camboya, Indonesia, Filipinas, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

Corea del Norte, que tiene gran capacidad de desestabilización, en relación con su capacidad balística nuclear, que si bien es cierto no es un país ribereño, está vinculado directamente dado que su salida a “alta mar” después del mar amarillo es el mar materia de estudio y por otro lado el mar de Japón. Históricamente, pese a sus diferencias con la Republica de China, se ha comportado como su aliado, para conseguir el soporte que le permita una visión ulterior de largo plazo, tal como también lo ha sido Rusia; habiendo demostrado su agradecimiento con las maniobras militares efectuadas que liberaron un poco la presión en el conflicto Ucrania-Rusia a favor de este último.

9 Al respecto, Corea del Norte geopolíticamente está prácticamente obligado en una visión de largo a que ocupar el rol de aliado de China en apoyo a la competencia de este último frente a de Corea del Sur y Japón; lo cual le permitirá mayores beneficios que con el actual estado de balance de poder

Por otro lado, Estados Unidos en su competencia por la Hegemonía, teóricamente impracticable por el balance de poder que viene logrando China, es imprescindible mantener como aliados a Corea del Sur y Japón, al igual que el control de sus bases militares en mencionados países y despliegue de sus tropas y unidades; que en una eventual crisis de seguridad ayudaría como coalición a Taiwán, evitando de esta manera que China logre la hegemonía deseada milenariamente por este último, que es tan simple como saber que en idioma chino, China significa “centro del mundo” y todo lo que está fuera de China lo llaman “Pronto China” o “China Próximamente”. Es por ello por lo que, considero que este Mar junto al Mar de Japón, como otros mares, que son parte del área marítima denominada Indo-Pacífico, serán escenario futuro de crisis de seguridad marítima, entre otras consideraciones.

En adición a lo descrito, todos los miembros de ASEAN, sumado a Australia (como potencia emergente) y Nueva Zelanda, que confluyen y traslapan las Alianzas ASUNZ y AUKUS que implican los intereses del Reino Unido en la región, quienes tienen el primigenio interés geopolítico de salvaguardar la libre navegación y el comercio a través del empleo de las líneas de comunicación marítima, como ya lo hemos dicho en beneficio para el desarrollo de sus pueblos y como único medio de esperanza futuro de acceso al progreso económico y fuente de recursos futuros de sus países.

- 10 Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,
Consideró que los EE. UU. tiene el interés geopolítico de preservar su influencia militar en la región, así como contener el crecimiento de la influencia y poder militar de China. Para ello se vale de un esquema de alianzas geopolíticas con Corea del sur, Japón, Taiwán, así como otros países del indo pacifico como Australia, Nueva Zelanda. Destaca la alianza llamada AUKUS, donde se busca repotenciar militarmente a Australia, así como elevar la interoperabilidad entre los países integrantes a fin de ser capaces de desplegar fuerzas militares en la región en caso de necesidad, sirviendo además como una importante fuente de disuasión ante el creciente poder militar chino. Asimismo, los EE. UU. se ha mostrado claramente a favor de Taiwán en cuanto a no ser absorbida por China, habiendo manifestado el presidente de los EE. UU., Joe Biden, de responder militarmente en contra de una posible invasión China a la isla. Esto es parte de la contención geopolítica del poder chino, así como un aseguramiento de un continuo suministro de microprocesadores taiwaneses a la industria de los EE. UU.. EEUU provee importante asistencia militar a Taiwán, Japón y Corea del Sur, a fin de que estas naciones puedan presentar una disuasión eficaz frente al creciente poder militar chino.
- Por otro lado, los países del Indo Pacífico y de otras regiones, cuyo tráfico comercial marítimo fluye a través de las rutas marítimas de la región, siendo su principal interés geopolítico que se mantenga la paz y estabilidad en dicho mar, buscando se asegure que la navegación del tráfico mercante se mantenga abierto y libre en la región. Para ello, se han creado importantes foros, donde se busca generar confianza mutua y elevar los niveles de interoperabilidad entre las marinas de los países del indo pacifico.

-
- 11 Capitán de navío Mg. Eduardo Diaz León,
Consideró que es notorio que esta parte del mundo se encuentra en un lugar particularmente ubicado, donde prevalece la presencia de dos bloques que se encuentran disputando el control de la seguridad y economía global, la dinámica de seguridad no involucra necesariamente solo a los países ribereños, sino que también a los países que conforman los dos grandes bloques en disputa; dentro de ellos podríamos mencionar a los EEUU como principal aliado de Corea del Sur, Japón y Taiwán. Rusia y Corea del Norte, como posibles aliados de China para enfrentar los intereses de los EE. UU. y de la OTAN; particularmente Rusia, que podría tomar como oportunidad la inestabilidad en este mar como una oportunidad para liberar la presión que enfrenta en esta guerra de proxis que lo enfrentan a Ucrania y de todas maneras le causa un desgaste militar, económico y político. En este sentido, realmente un posible enfrentamiento entre alguno de los países ribereños podría desencadenar una intervención militar que involucraría posiblemente a los países de la OTAN, sin dejar de lado que lo que pueda ocurrir en el Mar de la China Oriental tendría posiblemente una escalada en el Mar del Sur de China en donde también China tienen una serie de controversias y lugares en disputa con los países del Sudeste Asiático. Los mismos que podrían tomar parte hacia uno u otro de los bandos en conflicto, incluyendo a Indonesia, Australia y Nueva Zelanda.
-

- Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, Estados Unidos de Norteamérica cuenta con bases navales en las Filipinas y en el archipiélago del Mar de la China Meridional Sur Oeste, situación que genera el interés en aspectos de seguridad a U.S.A, debido a que la presencia y el avance de China facilita a este un control más cercano sobre las señaladas bases navales.
- 12 Los intereses geopolíticos de Rusia sobre el Mar de China Meridional en materia de seguridad están relacionados a la equiparación de poderes frente al avance de Estados Unidos y el poder global que viene obteniendo, manteniendo a China como aliado y respaldando sus disputas territoriales en el Mar de China Meridional.
-

- Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que hay varios actores internacionales que también están involucrados en la geopolítica del Mar de China Oriental desde una perspectiva de seguridad. Corea del Norte, a pesar de no ser un estado ribereño, es un espectador cercano debido a su alianza con China y sus tensiones con Corea del Sur y Japón. Corea del Norte buscaría el fortalecimiento de la hegemonía china para su propio beneficio. Estados Unidos, como aliado de Japón, Corea del Sur y Taiwán, tiene un interés claro en contrarrestar la influencia china en la región y mantener su propia presencia en el Indo-Pacífico. Además, los países de ASEAN, junto con Australia e India, comparten el interés de prevenir la hegemonía china en la región para garantizar la libre navegación y el comercio marítimo.
- 13
-

- Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,
Consideró que, es importante mencionar por el lado de la República Popular de China, se encuentran países como Rusia, Corea del Norte, Laos, Camboya, Vietnam, entre otros, los cuales apoyan de manera activa a las políticas de la República Popular de China, debido principalmente a temas históricos y de políticas actuales de los citados países para mantener un bloque de países unidos en políticas y pensamientos. Por el lado de Estados Unidos (uno de los países hegemónicos del mundo) tiene el apoyo del resto de países asiáticos como Japón, Corea del Sur, Tailandia, Indonesia, entre otros; quienes vienen siendo apoyados por dicho país y comparten políticas e ideales similares.
- 14 Asimismo un conjunto de países actúan como países neutrales en los temas geopolíticos actuales de la República Popular de China, los cuales son en su gran mayoría los países que conforman la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como Filipinas, Malasia, Singapur Tailandia, Vietnam, Brunei, Myanmar, entre otros y en adición países como la India y Australia, quienes prefieren estar detrás de cámaras y listos para cualquier alteración de la geopolítica en la región del sudeste asiático y la región de Oceanía, teniendo como principal propósito la de salvaguardar la libre navegación y el comercio por vía marítima de los países de esa región.
-

15 Señor Embajador Mg. Carlos Vásquez Corrales,
Consideró que

Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile,
Consideró que, los Estados Unidos tiene diversos objetivos geopolíticos de seguridad en el MCO pese a no ser un estado asiático, pero sí cuenta con una proyección hacia el Océano Pacífico. La creciente dimensión política, económica y militar de China en la última década ha acentuado una competencia estratégica con Estados Unidos. En ese sentido, este último busca asegurar un equilibrio estratégico favorable en el MCO, tratando de disuadir a China mediante sus alianzas con potencias asiáticas como Japón, así como desplegando elementos de poder a través de ejercicios navales en el MCO.

16 Al verse como la única potencia hegemónica mundial, los intereses geopolíticos de Estados Unidos serían mantener su credibilidad en cuanto las alianzas de seguridad que mantiene con las potencias de la región; asegurar la libertad de navegación y sobrevuelo en el MCO; y mantener una estabilidad suficiente para permitir relaciones constructivas con China. Cabe indicar que la postura de Estados Unidos se centra sobre todo en proteger a sus aliados, mantener abierto el espacio marítimo y aéreo y crear condiciones propicias para que las partes en conflicto sobre las islas Senkaku/Diaoyu gestionen pacíficamente sus disputas.

Tabla 5.3 PREGUNTA 3

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Cuáles serían los Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, Piensa que el Perú debe mantener un interés permanente en el devenir de los acontecimientos en el Mar de China Oriental, y afianzar sus relaciones en el ámbito de la defensa e interoperabilidad con los cuatro estados ribereños, que están entre sus principales socios económicos (China, el mayor), siendo de interés nacional mantener neutralidad promoviendo la seguridad, la paz y la solución de conflictos de toda índole en esta importante región, a través de la vía diplomática y el derecho internacional, ya que cualquier alteración del orden en esta región tendría consecuencias en nuestro país.</p>
2	<p>Contralmirante Mg. César Chávez Parodi, Afirma que Perú no tiene intereses directos en seguridad marítima en el Mar de China Oriental, sin embargo, debido a que China es uno de los principales destinos de nuestras exportaciones por lo que existen interés general en la estabilidad y la seguridad en la región.</p>
3	<p>Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada, Consideró que el Perú debería tratar de mantenerse neutral entre las disputas de los actores que tienen interés en el Mar de China Oriental, principalmente lo que ocurre entre Estados Unidos de América y China.</p>

- 4 Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,
Consideró que, el principal interés de Perú con china es en materia económica más que en el ámbito de seguridad, afianzar nuestra proyección en el pacífico y seguir generando alianzas estratégicas con China.
Las relaciones comerciales entre ambos países cada vez se fortalecen más, consolidando la presencia de Perú en Asia.
En razón a ello, el suscrito infiere el siguiente postulado: “Si china se resfría, el Perú estornuda”, denotando la directa relación entre uno y otro país.
Ya lo dijo su actual presidente Xi Jinping en el 2019, “A China sólo le puede ir bien cuando al mundo le va bien. Cuando a China le vaya bien, al mundo le irá aún mejor”.
-
- 5 Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que Si bien es cierto no tenemos un interés directo en el mar de China Oriental, resulta conveniente para el Perú que no se vean afectadas las rutas marítimas, ni las relaciones entre los Estados de esa región. Debemos de considerar que china es el principal socio económico del Perú desde hace casi 10 años, también, se debe mencionar la inversión efectuada en el Puerto de chancay, y sus posibilidades comerciales en el futuro.
-
- 6 Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que el Perú, al igual que el resto de los países en el mundo debe mantener un interés especial en los acontecimientos que ocurran en el Mar Oriental de China, por las repercusiones que podría tener a nivel mundial desde el punto de vista de la seguridad, así como en la interrupción y modificación del espacio marítimo y aéreo, que afectaría a las rutas del Comercio y va a terminar repercutiendo en el Perú. Como país deberíamos tener una postura de neutralidad, buscando la solución de controversias a través de la vía diplomática para garantizar la paz en la región.
-

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que el Perú, un país que se encuentra en América del Sur y no está geográficamente cerca del Mar de China Oriental, no tiene intereses directos en esa región en términos de seguridad. Sin embargo, podría tener algunos intereses indirectos debido a su participación en foros y organizaciones internacionales, como la ONU y la Organización Mundial del Comercio, que promueven la paz y la estabilidad en todo el mundo.

Los posibles intereses geopolíticos del Perú en relación con el Mar de China Oriental podrían incluir:

- 7
1. Principios de derecho internacional: El Perú podría estar interesado en que se respeten los principios de derecho internacional, como el respeto a la soberanía y la no agresión, en la región para promover un orden mundial basado en normas.
 2. Estabilidad económica: Dado que el Perú participa en el comercio internacional, podría estar interesado en la seguridad de las rutas marítimas en el Mar de China Oriental, ya que el comercio global se ve afectado por los eventos en dichas rutas.
 3. Diplomacia y cooperación: El Perú podría respaldar esfuerzos diplomáticos y de cooperación en la región para resolver disputas y conflictos de manera pacífica, promoviendo así la estabilidad global.

Es importante destacar que estos intereses serían indirectos y estarían relacionados con la promoción de la paz y la seguridad a nivel mundial, en lugar de intereses específicos en la región del Mar de China Oriental.

Capitán de navío Mg. Ricardo Bernales Meave,

- 8
- Consideró que, visto en un enfoque geopolítico, el Perú sería afectado por un conflicto sobre Taiwán (el 2022 se tuvo un crecimiento, en comparación con 2021, por casi un 50% de exportación peruana a Taiwán), dado que esta isla está situada entre el mar Meridional de China y el mar Oriental de China, donde igualmente están situados todos los puertos de China y además los diez puertos más importantes del mundo, más aún en un futuro próximo la apertura de la ruta China-Perú (Chancay).
-
-

Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,

Consideró que Los interés geopolíticos del Perú en el Mar de China Oriental, deberían ser coadyuvar a mantener el orden mundial basado en el respeto irrestricto del Derecho Internacional, Derecho Internacional Humanitario, la Ley del Mar y de todos los tratados y normas de las que el Perú es parte y reconoce, de manera tal de asegurar el libre comercio que sin duda, garantizarían el comercio de nuestro país con los países en mención que constituyen nuestros principales socios comerciales; ya sea en el enfoque de la balanza comercial con cada uno de ellos (exportaciones e importaciones), como en relación al progreso y desarrollo que permiten las inversiones directas de dichos países en el Perú.

9 En tal sentido, es necesario mantener la separación del accionar como Estado, en lo político, de lo económico, de lo militar y de otras consideraciones, que no permitan que los intereses de estos países puedan sobre ponerse a los nuestros, basados siempre en una visión de largo plazo y evitando influencias que menoscaban al país.

Al respecto, es imperioso contar con mecanismos que nos permitan generar puentes de sentido bidireccional que vayan afianzando nuestras relaciones sin perjuicio de una libertad de valores y principios, que aseguren la independencia, soberanía en integridad nacional, esencial para una nación.

En adición, en el ámbito de la seguridad y los desafíos que esto implica, considero que los intercambios profesionales en formación, perfeccionamiento y entrenamiento en las áreas de seguridad y defensa permiten coadyuvar en el hermanamiento de sus fuerzas armadas, ergo de sus pueblos, llevando la semilla de la prosperidad y desarrollo sostenible. Sumándose al conocimiento mutuo que genera la confianza, esencial para la seguridad, la paz y la solución de crisis que puedan suscitarse en esa región, que actualmente se encuentra en una situación de “latencia de conflictos”.

Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,

10 Consideró que en dicha región se localizan puertos que son destino de un volumen creciente e importante de nuestras exportaciones, tales como Shanghái, Tokio o Busan, por lo que cualquier problema de seguridad en la región repercutirá sensiblemente en nuestra economía y comercio. Por ello es importante mantener una neutralidad en los conflictos que pudieran surgir en la región, ya que nuestro país mantiene relaciones comerciales y diplomáticas con las partes en conflicto. Por tanto, es importante mantener nuestra presencia en foros, como el WPNS (Simposio Naval del Pacífico Occidental), donde se refuerce nuestros lazos de amistad e incremente nuestro nivel de interoperabilidad con las marinas de la región, para en caso se requiera, poder llevar a cabo ejercicios navales u operaciones combinadas de estabilización de ser necesario.

11 Capitán de navío Mg. Eduardo Díaz León,
Consideró que, el Perú tiene intereses comerciales con China y con los EE. UU., los mismos que serían posiblemente los principales actores que se enfrentarían por el control de esta parte del mundo. En tal sentido, no podríamos definir una posición en contra de alguno de los dos bloques; sin embargo, algo que si debiésemos tomar en cuenta desde el punto de vista de seguridad sería la evaluación de adquisiciones de armar o plataformas que puedan provenir de esa región. Particularmente de Corea del Sur, considerando que un bloqueo naval impediría el suministro de repuestos o atrasaría inclusive la entrega de alguna unidad naval que pueda ser adquirida a ese país. De la misma manera y teniendo como ejemplo lo que está ocurriendo en la guerra entre Rusia y Ucrania, si Taiwán se involucra en un conflicto, esto tendrá una repercusión para nosotros y el mundo en general en lo concerniente a la adquisición de algunos componentes electrónicos indispensables para la fabricación o para el reemplazo de piezas de nuestros equipos electrónicos.

12 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, los intereses geopolíticos del Perú en el Mar de China Meridional Sur Oeste están vinculados a los aspectos políticos y económicos que sostienen la República Popular de China y la República del Perú. China es un país carente de recursos naturales y depende de las importaciones para su desarrollo económico, por ello ha puesto su mirada en países emergentes de América Central y de Sudamérica, que bajo el manto de facilitar el comercio, la cooperación financiera y el entendimiento mutuo entre todos ellos, ha inyectado considerables cantidades de dinero para construir infraestructuras marítimas, ocasionando una gran apertura en corredor marítimo Atlántico-Pacífico que conecta a China con América Central y América del Sur. En este contexto, las exportaciones de materia prima principalmente minerales desde el Perú hacia China resultan claves para el desarrollo económico de este país; de igual modo, el Perú se ha visto beneficiado económicamente de la creciente y sostenida demanda de materia prima por parte de China, por lo que un conflicto en el Mar de China Meridional traería consecuencias económicas en el Perú y el mundo al ser el continente asiático un próspero foco de comercio internacional.

13 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que, el Perú, aunque no esté directamente involucrado en el conflicto del Mar de China Oriental, tiene razones para mantener un interés en la seguridad de la región. Esto se debe a sus relaciones comerciales y económicas con los países afectados. Dado que gran parte de la economía peruana depende del comercio internacional y de las rutas marítimas que pasan por esta región, el Perú busca mantener una posición neutral y abogar por la resolución pacífica de conflictos y el respeto al derecho internacional en esta área crítica.

Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,

- 14 Consideró que es importante mencionar que se viene construyendo un enlace de conexión desde la ciudad de Chancay (Perú) a la ciudad de Shanghái (China), dicho enlace es considerado uno de los proyectos emblemáticos de la Iniciativa de la franja y la Ruta entre Asia (República Popular de China) y el mundo; a través de la construcción de un mega puerto en Perú con la participación de la empresa china CoscoShipping Ports Limited; por ese motivo es de vital importancia mantener las relaciones diplomáticas, relaciones del derecho internacional y las relaciones de defensa en personal y material, a través de los Agregados de Defensa del Perú en los diferentes países asiáticos y de la parte de Oceanía, así como fomentar y participar en las actividades de defensa (Simposios, Conferencias, Operativos Internacionales, etc.) en la región de Asia, con la finalidad de mantener estable la situación geopolítica en el ámbito de seguridad entre el Perú y China especialmente y el resto de los países asiáticos en general.

- 15 Señor Embajador Mg. Carlos Vásquez Corrales,
Consideró que

- 16 Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile
Consideró que las principales potencias con intereses geopolíticos en el MCO, China, Estados Unidos y Japón también son importantes socios comerciales del Perú, así como socios políticos. Por ello, resultaría de interés para el Perú en que impere la paz y la estabilidad en la región Asia-Pacífico y en el MCO y que los conflictos se gestionen de forma pacífica y conforme al derecho internacional, especialmente a través del diálogo y de la negociación política, estableciendo mecanismos de confianza mutua y sin tomar partido por ninguna de las partes involucradas.

Tabla 5.4 PREGUNTA 4

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Cuáles serían los Intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, Para China es conveniente e irrenunciable su pretensión de reivindicar como suyas las islas Senkaku (Diaoyu, para ellos), pues mantiene con ello cierto sentimiento anti japones en parte de su población, tanto por el hecho mismo de la negación de las islas como por el recuerdo de los abusos cometidos por los militares japoneses contra la población china durante la invasión japonesa a China en la primera mitad del siglo XX, de ahí que su interés es mantener esta rivalidad y no ceder ante la negativa japonesa de “devolver” las islas.</p> <p>El interés político de Japón es el mismo, en el sentido contrario, es decir no ceder ante la presión diplomática de China, y ganarle en esta competencia en el ámbito político internacional, mitigando así la consolidación de la hegemonía de China en la región.</p> <p>Por otro lado, Taiwán, si bien es cierto también reclama como suyas las islas Senkaku (Tiao-yutai, para ellos), no ejerce la misma presión que China pues debe mantener buenas relaciones con Japón, aliado de Estados Unidos, ya que ambas potencias serían las primeras en reaccionar ante una eventual invasión de China a Taiwán.</p>
2	<p>Contralmirante Mg. César Chávez Parodi, Consideró:</p> <p>a. Soberanía territorial: China considera a Taiwán como una provincia, así como también utiliza las Isla artificiales de las Spratly para ampliar su dominio marítimo. también con Corea y Japón existen disputas territoriales en las islas Senkaku y Diaoyu.</p> <p>b. A pesar de las disputas territoriales los países buscan gestionar las relaciones bilaterales/multilaterales.</p> <p>c. Buscan asegurar su acceso a los recursos naturales y los mercados en la región, lo que puede influir en sus políticas y relaciones internacionales.</p>

- Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada,
Consideró que:
China: Mantener a Taiwán como una nación no reconocida como Estado, para sacarla del juego de sus reclamaciones territoriales y quedar ella sola contra Japón para tener mayor influencia política en la región.
- 3 Japón: Mantener el control de las islas Senkaku contra China y Taiwán.
Corea del Sur: Reclamación territorial contra Japón de las islas Takeshima, de esta manera mermar su influencia en otras reclamaciones territoriales.
Taiwán: Reclamación territorial contra Japón de las islas Senkaku, asimismo, contra las pretensiones de China de poseer soberanía de dichas islas y de esta forma reducir la influencia política de Japón y China en la región.
-
- Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,
Consideró que la disputa histórica de las islas Diaoyu (en mandarín) y Senkaku (en japonés), actualmente bajo control japonés pero reclamadas por China y por Taiwán.
- 4 Adicionalmente, el fortalecimiento del vínculo bilateral con los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, en sus siglas “ASEAN” (Brunei, Camboya, Indonesia; Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam), genera mayores expectativas en materia económica y comercial.
-
- Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que China continúa considerando al territorio de Taiwán como su derecho, y Japón y Corea continúan con la disputa de las islas Senkaku/Diaoyu, sin embargo, en este momento buscan continuar con las relaciones en busca de ventajas futuras o condiciones favorables para sus intereses. El funcionamiento de las rutas comerciales, respeto a las normas internacionales, la búsqueda de desarrollo propio y de la región y la búsqueda de intereses le dan cierto equilibrio a este complejo escenario.
-
- Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que China tiene dos intereses en el ámbito político, uno es que no se le reconozca el estatus de Estado a Taiwán a nivel mundial, propósito que viene alcanzando ; y el otro es que las Islas Senkaku pasen a estar bajo el control de la China. Ambos intereses son irrenunciables, pues esto acentuaría su papel como país hegemónico a nivel mundial, y ganaría respaldo de su población por el sentimiento antijaponés que existe, producto de la guerra chino-japonesa. Adicionalmente, este hecho lo podría proyectar sobre las controversias que tiene en el Mar del Sur con otros países como son: Filipinas, Malasia y Vietnam.
-

En el caso de Taiwán su interés político más importante y trascendental, es el que sea reconocido como un Estado a nivel mundial, incluso por la China, asegurando su desarrollo y crecimiento futuro. Asimismo, en caso de darse este hecho, también podría proyectarse para reclamar el control de las Islas Senkaku, que le podrían dar una proyección estratégica y recursos minerales.

Y por su parte, Japón tiene como interés político mantener el control de las Islas Senkaku, para que no se pueda consolidar la expansión y hegemonía de la China en la Región. Este hecho, también contribuye a robustecer la posición Internacional del país, al no ceder ante la presión política y diplomática de China.

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que los estados ribereños en el Mar de China Oriental, como China, Japón, Taiwán y otros, tienen diversos intereses geopolíticos en el ámbito político en la región. Algunos de estos intereses incluyen:

1. Soberanía y territorio: Varios de los estados ribereños tienen disputas territoriales en la región, lo que los lleva a defender sus reclamaciones de soberanía sobre islas y aguas en el Mar de China Oriental.
 2. Control político: Cada estado busca mantener su influencia y control en la región, ya que esto tiene implicaciones significativas para su posición y estatus en el escenario internacional.
 - 7 3. Alianzas y coaliciones: Los estados ribereños buscan forjar alianzas y coaliciones con otros países de la región y más allá para fortalecer su posición política y aumentar su influencia en la toma de decisiones regionales.
 4. Seguridad nacional: La seguridad y la defensa de la región son de suma importancia para estos estados, lo que implica la formulación de políticas y estrategias para proteger sus intereses políticos y territoriales.
 5. Política exterior: Los estados ribereños también buscan promover sus intereses políticos a nivel global a través de su Participar activamente en foros regionales e internacionales, lo que puede tener un impacto en la dinámica política de la región.
- Estos intereses políticos a menudo se superponen con preocupaciones de seguridad y económicas, lo que hace que la situación en el Mar de China Oriental sea altamente compleja y sujeta a tensiones geopolíticas.
-

Capitán de navío Mg. Ricardo Bernales Meave,

Consideró que serían los siguientes:

- a) Un interés político central es la afirmación y salvaguardia de las reclamaciones territoriales, comúnmente vinculadas a islas, arrecifes y zonas marítimas. Las tensiones, como las relacionadas con las Islas Senkaku/Diaoyu, constituyen puntos de conflicto notables.
 - b) Otro es la seguridad nacional prioridad esencial, ya que los países ribereños buscan garantizar la protección de sus intereses en la región, lo cual puede implicar políticas de defensa, fortalecimiento militar y alianzas estratégicas.
 - c) La riqueza de recursos naturales en la región, como lo indique líneas arriba, es primordial ese control y explotación de estos recursos son metas políticas para asegurar la seguridad alimentaria y energética de los países.
 - d) Mantenimiento de la soberanía nacional sobre las áreas disputadas, en el Mar de China Oriental, contribuyendo al prestigio y la legitimidad del gobierno.
 - e) Finalmente, la pertenencia y participación activa en organizaciones regionales son aspectos políticos clave para algunos países ribereños que buscan fomentar el diálogo y la cooperación en la región.
-

Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,

Consideró que Debemos partir de la premisa que las dinámicas políticas pueden cambiar en el tiempo y las circunstancias, considerando objetivos comunes que estos países podrían tener son los siguientes:

1. Adhesión a Normas Internacionales: los países ribereños buscan defender y promover el respeto por las normas internacionales, incluido el derecho marítimo, lo cual tiene una implicancia de resiliencia ante cualquier intento de coerción unilateral y exhortar a la comunidad internacional a que sea una pacífica coexistencia dentro de un sistema basado en reglas y normas.
 2. Control de Recursos Marítimos: Al ser el Mar Oriental de China abundante en recursos hidrobiológicos y en reservas de hidrocarburos y gases, los países ribereños tratan de asegurar y controlar el acceso y la explotación de estos recursos para su beneficio económico y energético para alcanzar el de desarrollo y progreso de sus naciones.
 3. Desarrollo Económico: El acceso y aseguramiento de las líneas de comunicación marítimas y la estabilidad en la región son cruciales para el comercio y el desarrollo económico, es por ello por lo que estos países buscan proteger sus intereses económicos y promover el crecimiento sostenible.
 4. Influencia Regional: Algunos de estos países buscan fortalecer su influencia en áreas vinculadas a la región, a través del ejercicio del liderazgo en organizaciones regionales, alianzas estratégicas y la construcción de relaciones diplomáticas para mejorar su posición en el ámbito internacional, en búsqueda de la legalidad y legitimidad sus actuaciones.
 5. Integridad Territorial y Soberanía: La disputa acerca del destino de Taiwán y sobre las islas en el Mar Oriental, como las Islas Senkaku/Diaoyu/Tiaoyutai, son un tema clave en la región; dado que estos países buscar mantener o reclamar la soberanía sobre estas islas y garantizar así su integridad territorial.
 6. Relaciones con Grandes Potencias: Estará basada en la habilidad para generar una relación con las potencias, es decir la capacidad de generar alianzas especialmente con la polarización existente generada por la competencia por la hegemonía entre China y Estados Unidos, siendo un factor crítico. Los países buscan equilibrar sus relaciones para maximizar beneficios económicos y de seguridad.
-

7. Seguridad Nacional: todos los países buscan garantizar la seguridad de sus naciones y proteger sus intereses estratégicos. Dada la disputa territorial en el Mar Oriental de China, estos buscan mantener la estabilidad y prevenir conflictos que puedan amenazar su seguridad futura.

Es sustancial considerar que los objetivos esbozados pueden modificarse entre los actores y pueden cambiar con el tiempo en concordancia de los acontecimientos geopolíticos y las dinámicas regionales. El escenario del Mar Oriental de China es complejo y dinámico, y los países involucrados como hemos ya mencionado anteriormente adaptan permanentemente sus estrategias para hacer frente a los desafíos emergentes.

De lo expuesto, discurro que China considera inevitable su pretensión de emplazar las Islas Diaoyu, denominadas y bajo el control de Japón bajo el nombre de Senkaku, siendo tacita la pretensión japonesa de mantener el “Statu Quo”. En adición, Taiwán reclama como suyas las islas Tiaoyutai denominadas Diaoyu/Senkaku respectivamente por China y Japón; sin embargo, Taipéi no desea quebrar las relaciones con los Estados Unidos y Japón; de mayor importancia que cualquier tipo de reclamos reivindicativos sobre estas últimas islas y que son favorables y coadyuvan a su integridad y soberanía, ante el tácito protectorado de ambos aliados frente algún accionar de China.

Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,

Consideró que, para China, es sumamente importante la reincorporación de Taiwán al seno de su país, ya sea por dignidad nacional, así como ampliar su presencia militar e influencia en la llamada primera cadena de islas, y a través de esta, aumentar su proyección e influencia política más allá de sus aguas circundantes. Asimismo, China pretende recuperar para su soberanía las islas Senkaku, las cuales están bajo soberanía japonesa, siendo estas un recordatorio de las humillaciones recibidas por Japón en el siglo XIX y XX. Estas islas, al igual que Taiwán, servirían de base para proyectar aún más la influencia política hacia el Pacífico Central.

Japón, consciente de las intenciones chinas, se mantiene firme a dichos reclamos territoriales, impulsando su alianza con los EE. UU. a fin de mantener a raya la influencia china en la región. Los gobiernos japoneses en los últimos 10 años han venido impulsando una importante carrera armamentista, no vista en ese país desde la SGM, a fin de estar preparados ante un eventual conflicto militar con China o Corea del Norte.

10

Corea del Norte, apoyada por China, busca desafiar el poder de los EE. UU., estando aun, técnicamente, en guerra con su vecina del sur. Las constantes pruebas de misiles balísticos son una permanente fuente de tensión con Corea del Sur, Japón y los EE. UU.. Con ellas busca disuadir a sus potenciales rivales de cualquier intento de invasión a su territorio u otros actos de agresión. Corea del Sur se siente amenazada por el poder nuclear de Corea del Norte y también por el poder militar de sus fuerzas convencionales, por lo que impulsa su alianza con los EE. UU. y se mantiene actualizada en cuanto a su tecnología militar a fin de disuadir a su vecino del norte de cualquier intento de invasión o agresión. Destaca la rivalidad y revanchismo entre Corea del Sur y Japón, debido a la invasión y vasallaje al que fue sometida por este último a fines del siglo XIX hasta el término de la SGM. Taiwán muestra una preparación militar permanente ante una eventual invasión china de su territorio, razón por la cual, su principal interés geopolítico en materia política es afianzar la alianza con los EE. UU. a fin de disuadir a China de materializar dicha invasión a la isla. Cabe destacar que Taiwán es el principal proveedor mundial de semiconductores, lo que hace de interés vital su supervivencia para EE. UU. y Occidente.

- 11 Capitán de navío Mg. Eduardo Díaz León,
Consideró que, en el ámbito geopolítico, para los países ribereños el Mar de la China Oriental se convierte en un área de maniobra militar, lo que repercute geopolíticamente en el control de los recursos que se considera que existen en su lecho. A pesar de que por las diferencias y disputas no se ha llegado a realizar investigaciones a profundidad, se considera que en el fondo de este mar, se encuentran unos yacimientos importantes de gas natural y petróleo, los mismos que son requeridos particularmente por China y Japón en su proceso de mantenerse como grandes potencias industriales importadoras de hidrocarburos para continuar con su productividad.
Adicionalmente, Por el lado de China, el incremento de sus sentimientos nacionalistas, la propaganda o posible intervención militar contribuye al respaldo del gobierno, lo mismo que es empleado por el partido comunista chino para ganar mayor popularidad entre sus ciudadanos aprovechando el incremento del resentimiento histórico contra Japón.
-
- 12 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, el Mar de China Meridional tiene un valor crucial para las economías que tienen costas sobre él, su valor en recursos naturales como su importancia como vía de comunicación marítima representa un eje importante para el desarrollo de políticas públicas, económicas y estratégicas en materia de relaciones exteriores, el potencial que representa el Mar de China Meridional significa una ventaja estratégica para estos países.
-
- 13 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que, en el ámbito político, China tiene un interés innegable en reivindicar las Islas Senkaku/Diaoyu, que está arraigado en cuestiones nacionalistas y en el recuerdo de los abusos japoneses en el pasado. Por otro lado, Japón busca mantener su posición en esta competencia geopolítica y resistir la presión diplomática de China. Taiwán, a pesar de reclamar las mismas islas, se abstiene de ejercer una presión similar debido a su necesidad de mantener relaciones positivas con Japón, un aliado clave de Estados Unidos. Esto es especialmente crucial dado que tanto Estados Unidos como Taiwán reaccionarían en caso de una invasión china.
-

- Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,
En concordancia a la respuesta de la pregunta número 1, la República Popular de China mantiene el espíritu irrenunciable ante la pretensión de reivindicar como islas suyas a las islas Senkaku (Diaoyu, para China), debido al sentimiento anti japonés en parte de su población, la negación de las islas como política impuesta por el recuerdo de los abusos cometidos por parte de los militares japoneses en la primera mitad del siglo XX.
- 14 Por otro lado, Japón no desea ceder por ningún motivo la presión diplomática de la República Popular de China. Y Taiwán por su parte, reclama como suyas las islas Senkaku (Tiaoyutai, para Taiwán), asimismo no ejerce la misma presión que China, debido a que debe mantener las buenas relaciones con Japón, aliado de Estados Unidos, ya que ambas potencias mundiales serían las primeras en reaccionar ante una eventual invasión de la República Popular de China a Taiwán.
-
- Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile,
Consideró que, si Japón logra convencer a China de abandonar sus reclamos sobre las islas Senkaku/Diaoyu, el orden internacional de Asia-Pacífico liderado por Estados Unidos y respaldado por la alianza entre Estados Unidos y Japón sin duda se reafirmaría. Por otro lado, si China cumple con éxito sus reclamos soberanos sobre dichas islas, entonces la prevalencia de Estados Unidos como potencia de primer orden en el Asia-Pacífico se verá seriamente diezmada.
-

Tabla 5.5 PREGUNTA 5

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, Sin duda serían los mismos estados mencionados en la respuesta a la pregunta 2, Corea del Norte, Estados Unidos, todos los estados de ASEAN, y Australia e India.</p> <p>Corea del Norte, por un lado, mantiene su apoyo político a China en todo sentido, beneficiándose de los efectos que le significarían la consolidación de la hegemonía de China en la región.</p> <p>Por otro lado, todos los otros estados mencionados, forman parte del bloque afín políticamente a los Estados Unidos, los mismos que apoyan a esta super potencia en la carrera por impedir la hegemonía de China y garantizar la libre navegación y comercio en toda la región del Indo Pacífico, que incluye el Mar de China Oriental.</p>
2	<p>Contralmirante Mg. César Chávez Parodi,</p> <p>a. Estados Unidos y Australia tiene intereses políticos en mantener la estabilidad en la región y garantizar el acceso a rutas marítimas críticas en Asia.</p> <p>b. India está interesada en contrarrestar la influencia china en la región, principalmente en los países de ASEAN.</p> <p>c. Filipinas y Vietnam, mantienen intereses políticos en la región debido a las disputas territoriales en el Mar de China.</p>
3	<p>Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada,</p> <p>Consideró que Estados Unidos de América tiene el interés de evitar que China pueda expandir su influencia política en los estados ribereños en el mar de China Oriental, esto incluye a Taiwán la cual, China la considera una provincia renegada.</p>

Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,

Consideró que es conveniente señalar que todo Estado sea grande o pequeño, tiene intereses nacionales, cuya salvaguarda se plasman en objetivos que deben ser traducidos en políticas públicas, mejor llamada, Política de Seguridad y Defensa Nacional, cuyo objeto referente es sin duda el ciudadano.

Ahora bien, el dominio político, económico, social y defensa y su directa relación con los intereses geopolíticos en el ámbito marítimo, radica en su proyección hacia el mar, por las riquezas que las actividades económicas generan; así tenemos: la pesca, la utilización sostenible de los recursos vivos y no vivos, la investigación científica y principalmente como actividad relevante, el comercio exterior.

Por lo que sigue, en geopolítica no debe generar sorpresas que los notables desarrollos que se vienen dando en el Mar de China, hacen del área un escenario potencial de conflictos de poder y control sobre la Zona Económica Exclusiva.

4 La Ruta de la Seda ha permitido forjar redes comerciales, con proyectos emblemáticos hacia una economía verde, imprimiendo en los Estados ribereños, la importancia con respecto al valor económico en la explotación de los recursos marítimos y su relación con el PBI.

No menos importante, la disputa histórica de las islas Diaoyu (en mandarín) y Senkaku (en japonés), actualmente bajo control japonés pero reclamadas por China y por Taiwán. Estas islas tienen un alto valor por sus recursos vivos y riqueza en hidrocarburos.

Finalmente, la existencia de un tratado de defensa mutua entre los EEUU y Japón, convierte el mar de China Oriental en un escenario sensible.

Sin duda, Japón, Corea del Sur y Taiwán, los dos primeros no reconocen a Taiwán como Estado.

La existencia de hidrocarburos en las islas Diaoyu como se señaló anteriormente, genera un conflicto por la soberanía de estas islas, quien tenga su dominio, tendrá el derecho de explotar los recursos naturales.

Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,

5 Consideró que Estados Unidos en busca de contener el avance y expansión de la influencia de china en principio en la región y ulteriormente en el mundo.

Corea del Norte, su régimen político lo obligan a ubicarse como un aliado de China y en contra de aquellos estados que se le oponen, de hecho, la consolidación de la influencia de china en la región lo beneficiaría.

Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,

Consideró que el Estado con mayor interés en el ámbito político, es los Estados Unidos de América, el cual, utiliza toda su influencia política y diplomática para mantener su condición de país Hegemónico; y en ese sentido, su interés está orientado a frenar la política expansionista de China y su influencia Internacional; pues China ha logrado que la ONU y la mayoría de Los estados que habían reconocido inicialmente a Taiwán, se retracten. Con esto también consolida y asegura sus posiciones estratégicas que mantiene en la región a través de Guam y Hawaii, así como la posición de los países aliados como son Japón y Corea del Sur.

- 6 Otros actores importantes, son las dos Coreas (Corea del Norte y Corea del Sur). En el Caso de Corea del Norte su interés geopolítico en el ámbito político es predominar sobre Corea del Sur, por esa razón viene realizando constantes declaraciones políticas y manifiesta públicamente sus relaciones con China. En el caso de Corea del Sur, su interés en el ámbito político está orientado a contener a Corea del Norte y mantener una alianza estratégica con USA, para continuar desarrollándose como país.

También mantienen el interés político los países del ASEAN y Australia, quienes mantienen una política para reducir o contrarrestar la Política de expansión de la China en la región, que busca ejercer un control regional. Estos países vienen evidenciando y reclamando a la comunidad Internacional, las diferentes acciones y represiones que ejerce China para lograr ese control.

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que varios estados fuera de la región del Mar de China Oriental también tienen intereses geopolíticos en el ámbito político en esta área, debido a su importancia estratégica a nivel global. Algunos de estos estados y sus intereses incluyen:

1. Estados Unidos: Estados Unidos busca mantener la estabilidad en la región y proteger sus aliados, como Japón y Taiwán, como parte de su estrategia de seguridad en Asia-Pacífico.
2. Rusia: Rusia sigue de cerca la situación en el Lejano Oriente y el Pacífico, y podría buscar oportunidades políticas o económicas en la región.
3. India: India tiene un interés creciente en la región debido a su creciente influencia en asuntos asiáticos y su deseo de proteger sus rutas marítimas vitales.
4. Reino Unido y Francia: Aunque no tienen territorio en la región, estas naciones europeas mantienen presencia militar y buscan proteger el derecho internacional y la libertad de navegación.
5. Canadá: Canadá tiene un interés general en la promoción de la paz y la estabilidad a nivel global, lo que podría llevar a un interés político en la región.

Los intereses políticos de estos estados en el Mar de China Oriental podrían incluir el mantenimiento de un equilibrio de poder, la promoción del respeto al derecho internacional, la protección de sus propios intereses comerciales y estratégicos, y el apoyo a la resolución pacífica de disputas. Estos estados a menudo están involucrados en foros y organizaciones internacionales para abordar los asuntos políticos en la región.

-
- 8 Capitán de navío Mg. Ricardo Bernales Meave,
Tomando como referencia la respuesta Nro.04 del suscrito y considerando los intereses geopolíticos ámbito político, estos serían los países y sus intereses:
Estados Unidos b).d).c), Rusia b).d).c), Japón a).b).c).e), Corea del Sur a).b).c).e), India, Australia y países del sudeste asiático b).d).
-

Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,

Consideró que, Corea del Norte geopolíticamente desestabilizar la región, alineado a China y Rusia gozando de independencia y de la gracia de estos últimos; y coadyuvando a China lograr una posición hegemónica. Por su lado Rusia, influenciar a su conveniencia cuando sea necesario en el área en mención para lograr sus objetivos estratégicos en otras partes del globo, como una especie de área amortiguadora y amplificadora de su poder de influencia.

Por otro lado, Estados Unidos en su competencia por la hegemonía, coadyuvar al desarrollo de los países de la región que le frenen, retrasen y generen el retroceso de China en su carrera de poder a través del desarrollo y estimulación de los miembros de ASEAN con el apoyo de sus aliados Corea del Sur, Japón y Taiwán para tal efecto. Negar la recuperación y reivindicación de Taipéi bajo China, que significaría de cierta forma el triunfo del “comunismo” frente a la “democracia”, es decir que los valores y principios democráticos, el respeto a los derechos humanos, la propiedad, entre otros que sucumbirían ante un nuevo orden mundial.

9

En adición a lo descrito, Australia, Nueva Zelanda y Reino Unido el primigenio interés geopolítico de salvaguardar la libre navegación y el comercio a través del empleo de las líneas de comunicación marítima asegurando el comercio y pleno acceso a la fuente de recursos, para el progreso de sus pueblos y asegurar su integridad territorial y soberanía.

La India, es un socio económico de China, Estados Unidos, Reino Unido y Rusia, con quienes históricamente han tenido acercamientos y distanciamientos, ha marcado también sus diferencias en ciertos aspectos políticos. Hoy se constituye en el competidor por el liderazgo en producción y en servicios. Fortalecido por el número de su población y los avances tecnológicos logrados; y la oportunidad de crecimiento interno en relación con sus propios requerimientos y necesidades; así como las demandas del exterior, con un grado de enfoque en soslayar actividades que coadyuven la hegemonía de China.

Otro aspecto elemental sería la posición de los miembros de ASEAN en lograr crecimiento y desarrollo económico mediante el acceso y explotación de los recursos naturales provenientes del mar, como fuente de progreso que se ven amenazados por el desarrollo del China en su concepto de la “Línea de Nueve Segmentos” o “Nine Dash Lines”, que tiene una vinculación directa estando el Mar del Este de China.

La "Línea de Nueve Segmentos" o "Nine-Dash Line" es una línea que aparece en los mapas oficiales de la República Popular China, la misma que abarca gran parte del Mar de China Meridional. Tiene un trazo en forma de "U", rodeando las aguas al sur de China, considerando zonas marítimas que son demandadas por otros estados ribereños, tales como Vietnam, Filipinas, Malasia y Brunéi Darussalam, entre otros. Este reclamo histórico de China ha sido y es objeto de controversia internacional, ya que no cuenta respaldo por el derecho internacional, en particular por la Convención de las Naciones Unidas respecto al Derecho del Mar (UNCLOS).

En el año 2016, el Tribunal Permanente de Arbitraje, fallo a favor de la demanda presentada por Filipinas contra China, frente a sus afirmaciones sobre la "Línea de Nueve Segmentos", deliberando que el reclamo de derechos históricos exclusivos sobre los recursos en las áreas marítimas del Mar de China Meridional que están dentro de la línea carecía de sustento base legal. Es de vital relevancia mencionar que la posición de la comunidad internacional frente a estas disputas territoriales en el Mar de China Meridional es la de resolverse a través de negociaciones diplomáticas y conforme al derecho internacional, en particular con la Ley del Mar. Las tensiones en la región subsisten, y la "Línea de Nueve Segmentos" sigue siendo un tema sensible en las relaciones internacionales en la región.

- 10 Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,
Consideró que los EE. UU. impulsan permanentemente alianzas con las principales potencias de la región, como Corea del Sur, Japón y Taiwán, las cuales buscan disuadir y contener el creciente poder e influencia de China, lo cual es visto como una amenaza directa a la hegemonía política de los EE. UU. en esa importante área. Estas alianzas abarcan también a otros países como Australia y la India, aunque esta última tiene también sus propios intereses y juego geopolítico.
Los países del Indo Pacífico, así como otros países, dado el importante flujo marítimo comercial en dicho mar, buscan mantener las rutas de navegación comercial marítimas abiertas y seguras, por lo que su principal interés geopolítico es que se mantenga la paz y estabilidad en la región. Para ello, se han creado diversos foros, como ASEAN o la APEC, donde se busca impulsar los lazos de amistad entre las naciones que lo integran, incrementando sus niveles de comercio y cooperación.
-
- 11 Capitán de navío Mg. Eduardo Díaz León,
Consideró que, en adición a los mencionados en la respuesta de la pregunta 2, considerando que existe un nuevo concepto de la disputa por el control de la economía y la repartición del poder, se podría considerar también a India y Turquía debido a que son potencias militares y económicas emergentes que de alguna manera con el debilitamiento de las potencias ya establecidas pueden tomar un papel protagónico desestabilizando o tirando la balanza del poder político, económico o militar para el lado que más les convenga y bajo algunas condiciones que les puedan favorecer en su posicionamiento en la dinámica de poder global.
-
- 12 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, en el caso de Estados Unidos, evitar el avance de la República Popular China en el Mar de la China Meridional, contrarrestando los intentos de este de establecer una supremacía y posterior control del territorio, y evitar de esta forma la pérdida de posiciones estratégicas norteamericanas en la región.
En el caso de Rusia, contrarrestar la influencia de Estados Unidos en Asia y frenar la expansión estratégica de este.
-

- 13 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
En mi perspectiva, otros actores internacionales con intereses políticos en la región incluyen a Corea del Norte, que busca beneficiarse de la hegemonía china en la región debido a su alianza con China. Estados Unidos tiene un interés en contrarrestar la influencia china y mantener su presencia en el Indo-Pacífico. Además, los países de ASEAN, junto con Australia e India, desean evitar la hegemonía china para garantizar la libre navegación y el comercio en la región del Indo-Pacífico, que incluye el Mar de China Oriental.
-
- 14 Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,
Consideró que, en adición a la respuesta de la pregunta número 2, desearía enfatizar la existencia de un alto interés geopolítico de dos potencias militares y económicas emergentes en el Mar de la China Oriental y otras áreas limítrofes de la República Popular de China, las cuales son los países de la India e Indonesia, países los cuales poseen unas de las democracias más grandes del mundo con innumerables recursos naturales en sus territorios, y con un nivel tecnológico alto en su industria; pudiendo tomar un papel protagónico en algún momento, y produciendo la desestabilización del poder político, económico o militar de la región a nivel mundial.
-
- 15 Señor Embajador Mg. Carlos Vásquez Corrales,
Consideró que
-
- 16 Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile.
Consideró que, para Estados Unidos, es fundamental mantener un equilibrio de poder que le sea favorable en esta zona marítima y así mantener su rol de hegemonía. Por ello buscaría afianzar sus alianzas con sus socios políticos con intereses en el continente asiático, a fin de contener y aislar la ya creciente influencia china. Por ejemplo, mediante el QUAD o Diálogo de Seguridad Cuadrilateral que fue establecido hace unos años. Este es un mecanismo informal de diálogo político de alto nivel y que reúne a Australia, Estados Unidos, Japón e India.
Cabe indicar que Estados Unidos percibe a China como una potencia revisionista del actual orden internacional, vigente desde la Segunda Guerra Mundial e impulsado por Estados Unidos, y que, en ese sentido, desearía cambiar las reglas internacionales para su favor.
-

Tabla 5.6 PREGUNTA 6

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Cuáles serían los Intereses geopolíticos que, en el ámbito político, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, En mi opinión, y en concordancia con lo expresado en la respuesta a la pregunta 3, dado que el Perú mantiene muy buenas y fluidas relaciones diplomáticas con China, Japón y Corea del Sur, y comerciales con Taiwán, se debe mantener una neutralidad sobre la dinámica entre estos cuatro importantes estados. Sería imposible para el Perú enfrentarse a los tres primeros, por razones obvias; el Perú debe más bien, propiciar desde su nivel como estado miembro de la ONU, APEC y otros foros que lo vinculan con estos cuatro países, el respeto mutuo y la priorización de la diplomacia y los tratados internacionales para la solución de conflictos de toda índole.</p>
2	<p>Contralmirante Mg. César Chávez Parodi, Consideró que el Perú mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con diversos países en Asia, lo que puede influir en su política exterior y sus intereses políticos en la región.</p>
3	<p>Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada, Consideró que el Perú debería tratar de mantenerse neutral entre las disputas de los actores que tienen interés en el Mar de China Oriental, principalmente lo que ocurre entre Estados Unidos de América y China.</p>

- Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,
Consideró que nuestro principal interés con china es en materia económica más que en el ámbito de seguridad, afianzar nuestra proyección en el pacífico y seguir generando alianzas estratégicas con China.
- 4 Las relaciones comerciales entre ambos países cada vez se fortalecen más, consolidando la presencia de Perú en Asia.
En razón a ello, el suscrito infiere el siguiente postulado: “Si china se resfría, el Perú estornuda”, denotando la directa relación entre uno y otro país.
Ya lo dijo su actual presidente Xi Jinping en el 2019, “A China sólo le puede ir bien cuando al mundo le va bien. Cuando a China le vaya bien, al mundo le irá aún mejor”.
-
- 5 Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que Perú no debe inmiscuirse en las disputas de los Estados ribereños del mar de China Oriental, sin embargo, debemos considerar que china es el principal socio económico del Perú desde hace casi 10 años, también, se debe mencionar la inversión efectuada en el Puerto de chancay, y sus posibilidades comerciales en el futuro. Lo anterior no supone dejar las relaciones con los demás países.
-
- 6 Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que, en el ámbito político, el Perú debe mantener una condición de neutralidad con la situación y con los países involucrados como son China, Japón y Taiwán, haciendo uso de la diplomacia y generar un mayor acercamiento a los 3 países. Adicionalmente, también considero que se debe hacer un verdadero análisis prospectivo de cuál debería ser la posición política que resulte más conveniente al país, en caso pueda generarse en un conflicto internacional, pues las consecuencias se verían reflejadas en el comercio internacional del mundo y el país. En este sentido, el Perú debe trabajar como un objetivo político una mayor cohesión y presencia en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). En ese sentido, se debe considerar la presencia que tienen las Empresas Chinas en el Perú y esa dependencia económica que tendríamos, para que se establezcan unas políticas claras que nos puedan proteger ante una crisis internacional.
-

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que el Perú, como un país ubicado en América del Sur, no tiene intereses geopolíticos directos en el Mar de China Oriental debido a su ubicación geográfica lejana. Sin embargo, podría tener ciertos intereses políticos generales relacionados con la estabilidad y el derecho internacional en la región, ya que el Perú es un miembro de las Naciones Unidas y defiende los principios de resolución pacífica de disputas y respeto al derecho internacional.

Los posibles intereses geopolíticos del Perú en relación con el Mar de China Oriental podrían incluir:

- 7 1. Mantenimiento de la paz y la seguridad: El Perú podría tener un interés en que se mantenga la paz y la seguridad en la región, ya que la inestabilidad en Asia-Pacífico podría tener implicaciones globales.
2. Respeto al derecho internacional: Como defensor de los principios del derecho internacional, el Perú podría abogar por que las disputas en la región se resuelvan de acuerdo con las normas y los tratados internacionales.
3. Diplomacia y cooperación: El Perú podría apoyar esfuerzos diplomáticos y de cooperación para resolver conflictos en la región, fomentando así una mayor estabilidad política a nivel global.

Es importante destacar que estos intereses serían indirectos y estarían relacionados con la promoción de la paz, la seguridad y el respeto al derecho internacional en todo el mundo, en lugar de intereses específicos en la región del Mar de China Oriental.

Capitán de navío Mg. Ricardo Bernales Meave,

- 8 Consideró que el Perú no tiene intereses directos, ni disputas en el Mar de China Oriental, ya que no es un estado ribereño de esa región, pero los siguientes aspectos podrían influir en los intereses geopolíticos nacionales: la Economía Global, relaciones diplomáticas con los estados ribereños de la región y la cooperación multilateral con países del tratado Asia pacifico (APEC).
-

Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,

Consideró que Tal como ya se desarrolló la pregunta 3, el Perú mantiene solidas relaciones diplomáticas de larga data con Japón y China habiendo celebrado el centésimo Quincuagésimo Aniversario de Relaciones Diplomáticas y Comerciales con el primero de estos países y el próximo año será lo propio con el otro.

Referente a las relaciones diplomáticas entre Perú y Japón son históricamente fuertes y amistosas iniciando en marzo de 1873, convirtiéndose a Perú, siendo una de las primeras naciones latinoamericana en suscribir un acuerdo de este tipo con Japón; habiéndose mantenido estrechos vínculos en lo cultural, económico-comercial, educativo y político. Ambos países han trabajado en proyectos e iniciativas conjuntas, siendo el intercambio cultural un componente muy significativo en sus relaciones. En adición, existe una gran comunidad japonesa en el Perú, contribuyendo a la integración y comprensión entre ambas naciones.

De acuerdo con cifras del Banco del Japón, la Inversión japonesa en el Perú ha venido experimentando desde 2019 un incremento moderado y sostenido, durante el 2022 alcanzó los 811 millones de dólares, constituyéndose como un socio comercial e inversor de gran importancia para el Perú de acuerdo con los detalles del siguiente cuadro:

Con respecto a China, estas han sido cordiales, abarcando aspectos comerciales, inversión y cooperación en diversos campos.

9

Luego de nuestro reconocimiento a la República Popular China como el único gobierno legítimo de China en la década del 70, marcó un hito importante en sus relaciones bilaterales, habiendo trabajado arduamente para fortalecer los lazos, siendo China el principal socio comercial e inversor para el Perú. La cooperación ha incluido proyectos de infraestructura, inversiones en el sector minero y en áreas como la ciencia y tecnología; contando también con una comunidad china importante que ha contribuido a la diversidad cultural y económica del país. De Acuerdo con las cifras del INEI al 2021, la inversión Directa Extranjera de China alcanzo los 697.27 Millones de dólares.

Respecto a Corea del Sur estas cumplieron el Sexagésimo Primer Aniversario, manteniendo relaciones amistosas, buscando fortalecer la cooperación en diversas áreas tales como el comercio, la inversión y la ciencia y tecnología. Haciendo énfasis en gran colaboración en la industria naval con a través del SIMA (construcción de unidades tipo LPD, BAP “Pisco” y BAP “Paíta”) y en la construcción aeronáutica a través de SEMAN (construcción de las aeronaves de instrucción KT-1). De Acuerdo con las cifras del INEI al 2021, la inversión Directa Extranjera de Corea del Sur alcanzo los 49.12 Millones de dólares.

Por otro lado, las relaciones con Taiwán, han pasado por diferentes etapas, si bien es cierto estableció relaciones diplomáticas (oficialmente conocida como la República de China) en 1957, que fueron relaciones amistosas, que incluyeron la cooperación en áreas como comercio, inversión y cultura, estas variaron en noviembre de 2016, cuando el gobierno peruano anunciara el

reconocimiento oficial de la República Popular China, estableciendo relaciones diplomáticas con este país, poniendo fin a sus relaciones formales con Taiwán, bajo la premisa de "una sola China", concepto adoptado y aceptado por muchos países, reconociendo a la República Popular China como el único gobierno legítimo de China. Mencionado acto marco el cese de las relaciones diplomáticas formales entre Perú y Taipéi se vieron afectadas, pero algunas relaciones comerciales y de otro tipo entre empresas y organizaciones de ambos lugares pueden haber continuado. Es recomendable verificar fuentes actualizadas para obtener la información más reciente sobre las relaciones entre Perú y Taiwán.

Por los motivos expuestos, considero importante mantener la neutralidad frente a cualquier acontecimiento que pueda suscitarse, bajo el respeto irrestricto del Derecho Internacional, Derecho Internacional Humanitario, la Ley del Mar y de todos los tratados y normas de las que el Perú es parte y reconoce, garantizando la legalidad y legitimidad de nuestros actos con los países en mención que constituyen nuestros principales socios comerciales, a través de la Diplomacia, haciendo especial mención que el año próximo lideraremos la APEC, foro de trascendental importancia para todos los países de Asia Pacífico.

- 10 Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,
Consideró que, dado que la región es receptora de un importante volumen de nuestras exportaciones, así como varias potencias de esa región tienen importantes inversiones en el Perú, es importante que el país mantenga una estricta neutralidad ante cualquier crisis o conflicto que pudiera surgir.
Por otro lado, se debe de seguir impulsando las relaciones diplomáticas y militares con los estados ribereños en el Mar de China oriental, manteniendo y/o ampliando nuestra participación en los importantes foros regionales, tales como ASEAN o APEC, a fin de ganar influencia política en dicha región, fortaleciendo nuestros lazos de amistad y cooperación con las naciones de esa importante zona.
-
- 11 Capitán de navío Mg. Eduardo Díaz León,
Consideró que, para el Perú en el ámbito geopolítico en esta región, sería de contribuir como miembro de las organizaciones internacionales como la ONU para que se mantenga la paz y estabilidad, de lo contrario, podríamos tener un impacto principalmente en lo que respecta a nuestra economía puesto que se estarían enfrentando nuestros principales socios comerciales.
-
- 12 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, en los últimos años la Política exterior del Perú ha profundizado sus vínculos diplomáticos y comerciales con las economías emergentes, en el caso de China, estas toman impulso en los años noventa, dinamizando la economía en el Perú y en la Región Asia Pacífico, de modo que la política exterior del Perú ha respondido en los últimos años a la variación de la hegemonía internacional de las naciones consideradas potencias mundiales, mostrando una apertura a diferentes mercados en beneficio de las mejoras económicas y sociales del Perú, esto debido a que en su posición de potencia menor el Perú se mantiene neutral en los aspectos concernientes a conflictos internacionales, optando por dar su posición y opinión en el marco de sus intereses supremos, convenios y tratados internacionales.
-
- 13 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que el Perú tiene un interés en mantener relaciones diplomáticas estables con los países de la región, como China, Japón y Corea del Sur, debido a sus vínculos económicos y comerciales. Dada su posición como miembro de la ONU, APEC y otros foros internacionales que involucran a estos países, el Perú busca promover la diplomacia, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos en la región. En lugar de enfrentarse a estos actores importantes, el Perú busca desempeñar un papel constructivo en la promoción de la estabilidad.
-

Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,

Consideró que, en concordancia con lo expresado en la respuesta a la pregunta 3, dado que el Perú mantiene relaciones diplomáticas con China, Corea del Sur, Japón y comerciales con Taiwán (en orden de solidez diplomática y comercial) se debe mantener una neutralidad y dinamismo de acuerdo con los intereses nacionales del Perú.

- 14 Asimismo, y no menos importante deberíamos mantener y fortalecer las relaciones con los países de la ASEAN, mediante la presencia de la Embajada y Agregaduría de Defensa del Perú en la República de Singapur.
En adición, propiciar la participación del Perú en todas las Organizaciones como la ONU, APEC y otros organismos y foros internacionales, con la finalidad de fomentar el respeto mutuo, la diplomacia y los tratados internacionales para la solución de conflictos en general.

Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile,

- 15 Consideró que, por su zona geográfica, el Perú no es un estado involucrado directamente en los conflictos que pudieran suscitarse en el MCO. Sin embargo, sí le interesaría que prevalezca un clima de paz y de estabilidad en el Asia-Pacífico, espacio geográfico al que pertenece por su salida al océano Pacífico y por su cercano vínculo comercial con países como Japón, China, Corea del Sur o el mismo Estados Unidos. En ese sentido, considero que al Perú sí le interesa monitorear la evolución de los acontecimientos en el MCO bajo una postura neutral.
-

Tabla 5.7 PREGUNTA 7

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Cuáles serían los Intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, Empezaría refiriéndome a los dos protagonistas entre estos estados ribereños: China y Japón. El conflicto territorial por las Islas Senkaku tiene un evidente componente económico ya que implicaría determinar la delimitación marítima de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) de estos dos países, lo que a su vez definiría la posesión y explotación de importantes yacimientos de hidrocarburos en el Mar de China Oriental, descubiertos a partir del año 1969. He aquí un interés geopolítico, en el ámbito económico, preponderante, considerando además que ambos estados son los más grandes consumidores de energía de Asia, y que el reclamo de China sobre las islas se inicia precisamente luego de este descubrimiento. La interdependencia económica entre China y Japón es más que considerable, por lo que una ruptura de estos lazos comerciales significaría una gran pérdida económica para ambos países.</p> <p>Al igual que estas dos potencias, Corea del Sur y Taiwán también poseen un comercio marítimo muy desarrollado, por lo que su economía depende mucho de la disponibilidad y oportuno empleo de las rutas marítimas que se emplean en el Mar de China Oriental.</p>
2	<p>Contralmirante Mg. César Chávez Parodi, Consideró que son los siguientes:</p> <p>a. El Mar de China Oriental es rico en recursos marinos y energéticos por lo que los países ribereños desean asegurar el acceso a estos recursos para su desarrollo económico.</p>

- 3 Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada,
Consideró que China: Reclamación territorial contra Japón de las islas Senkaku, para explotar los recursos marinos e hidrocarburos de sus aguas.
Japón: Mantener el control de las islas Senkaku contra China y Taiwán, por tener aguas marítimas con abundante pesca, asimismo, por poseer potenciales yacimientos de hidrocarburos en sus aguas. De igual manera, la reclamación territorial contra Corea del Sur de las islas Takeshima para poder explotar los posibles yacimientos de gas de sus aguas.
Corea del Sur: Reclamación territorial contra Japón de las islas Senkaku, para poder evitar que Japón explote los posibles yacimientos de gas de sus aguas.
Taiwán: Reclamación territorial contra Japón de las islas Senkaku, para explotar los recursos marinos e hidrocarburos de sus aguas.
-

Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,

Consideró que es conveniente señalar que, todo Estado sea grande o pequeño, tiene intereses nacionales, cuya salvaguarda se plasman en objetivos que deben ser traducidos en políticas públicas, mejor llamada, Política de Seguridad y Defensa Nacional, cuyo objeto referente es sin duda el ciudadano.

Ahora bien, el dominio político, económico, social y defensa y su directa relación con los intereses geopolíticos en el ámbito marítimo, radica en su proyección hacia el mar, por las riquezas que las actividades económicas generan; así tenemos: la pesca, la utilización sostenible de los recursos vivos y no vivos, la investigación científica y principalmente como actividad relevante, el comercio exterior.

Por lo que sigue, en geopolítica no debe generar sorpresas que los notables desarrollos que se vienen dando en el Mar de China, hacen del área un escenario potencial de conflictos de poder y control sobre la Zona Económica Exclusiva.

La Ruta de la Seda ha permitido forjar redes comerciales, con proyectos emblemáticos hacia una economía verde, imprimiendo en los Estados ribereños, la importancia con respecto al valor económico en la explotación de los recursos marítimos y su relación con el PBI.

4 No menos importante, la disputa histórica de las islas Diaoyu (en mandarín) y Senkaku (en japonés), actualmente bajo control japonés pero reclamadas por China y por Taiwán. Estas islas tienen un alto valor por sus recursos vivos y riqueza en hidrocarburos.

Finalmente, la existencia de un tratado de defensa mutua entre los EEUU y Japón, convierte el mar de China Oriental en un escenario sensible.

Los intereses geopolíticos como ya lo hemos tratado anteriormente, Corea del Sur, Taiwán y Japón estarán basados en el primigenio de salvaguardar la libre navegación y el comercio a través del empleo de las líneas de comunicación marítima que son base del comercio mundial y por supuesto esencial para estos países que dependen de la fluidez de sus importaciones y exportaciones; como ya lo hemos dicho en beneficio para el desarrollo de sus pueblos y como único medio de esperanza futuro de acceso al progreso económico y fuente de recursos futuros de sus países. En contra parte China querrá hacerse del control y reivindicación de Taipéi para incrementar su influencia, en búsqueda de un oligopolio de las Líneas de Comunicaciones Marítimas.

Al respecto, es ineludible como hemos también mencionado la disputa por el control de islas Senkaku/Diaoyu/Tiaoyutai entre China, Japón y Taiwán; actualmente bajo el control Nipón. Mas allá del prestigio y el poder que esto significa por mencionados países en que les permite ampliar sustancialmente sus Zonas Económicas Exclusivas (ZEE). Es cierto que las citadas islas están ubicadas en las proximidades de Taiwán y China a menor distancia que de Japón.

- 5 Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que la disputa de las islas Senkaku/Diaoyu, la pretensión de China sobre Taiwán, entre otras, también tienen que ver con intereses económicos, respecto a control de zonas marítimas exclusivas, disposición y explotación de recursos vivos y no vivos, rutas comerciales, todos necesarios para el desarrollo de los Estados. De especial interés para los Estados insulares.
-

- 6 Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que El interés geopolítico en el ámbito económico es fundamental para los tres países: China, Japón y Taiwán; por los recursos que estarían en juego, pues existe un importante yacimiento de hidrocarburos (petróleo y gas), así como el uso que le pueden dar a los recursos marinos en las Zona Económica Exclusiva (ZEE) y el uso de las rutas de navegación. Es importante considerar la gran demanda energética que existe en la región y estos recursos podrían contribuir a reducirla, sumado a ello se tiene la dependencia económica que existe entre China y Japón, teniendo en cuenta que los valores de exportación e importación entre ambos son muy altos, y considerando que son la 2da y 3ra economía más grande del mundo.

En el caso puntual de la China, el tema económico también se extrapola a sus diferencias en el mar del Sur de China, con los otros países, que el futuro le pueden generar nuevas áreas de explotación de recursos.

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que los estados ribereños en el Mar de China Oriental tienen una serie de intereses geopolíticos en el ámbito económico debido a la importancia estratégica de esta región para el comercio y los recursos naturales. Algunos de estos intereses incluyen:

1. Acceso a rutas marítimas clave: El Mar de China Oriental es una de las vías de navegación más transitadas del mundo, por lo que los estados ribereños tienen un interés en garantizar un acceso sin obstáculos a estas rutas para el comercio internacional.
 2. Recursos naturales: La región es rica en recursos naturales, como petróleo, gas y pesca, lo que la hace crucial para la seguridad energética y alimentaria de estos estados. Controlar o tener acceso a estos recursos es un interés económico significativo.
 - 7 3. Economía y comercio: La estabilidad en la región es vital para el crecimiento económico y el comercio de los estados ribereños. Cualquier interrupción en las actividades comerciales podría tener un impacto económico adverso.
 4. Desarrollo de zonas económicas exclusivas: La delimitación de zonas económicas exclusivas (ZEE) en el Mar de China Oriental es fundamental para la explotación de recursos marinos y la promoción de actividades económicas en estas áreas.
 5. Inversiones y oportunidades de mercado: La región presenta oportunidades de inversión y acceso a mercados para los estados ribereños. Por lo tanto, buscan promover sus intereses económicos y comerciales en la región.
- Estos intereses económicos a menudo se superponen con preocupaciones de seguridad y políticas, lo que hace que la situación en el Mar de China Oriental sea compleja y esté sujeta a tensiones geopolíticas.
-

Capitán de navío Mg. Ricardo BERNALES Meave,

Consideró que, los intereses de China, Japón, Corea del Sur y Taiwán, se focalizan en aprovechar las oportunidades y recursos económicos disponibles en la región.

Los siguientes puntos son los más importantes:

- 8 a) Protección de sus Zonas Económicas Exclusivas: defender sus Zonas Económicas Exclusivas es de interés crítico, ya que dan derechos exclusivos de explotación de los recursos, beneficiando a la economía azul.
- b) Gestión de Recursos Naturales: por la riqueza de la región en recursos naturales como pesquerías y posibles yacimientos de hidrocarburos, los estados ribereños buscan asegurar el control y la explotación de estos.
- c) Mantener sus rutas comerciales estratégicas: por ser esta área esencial para el comercio global.
- d) Desarrollo Portuario y participación en la cadena suministro: para facilitar el comercio y fortalecer la posición económica en la región y la estabilidad económica.
- e) Finalmente, el cumplimiento de lo antes indicado atraerá la inversión para participar en proyectos conjuntos para el desarrollo económico en la región.

-
- 9 Capitán de navío Mg. Álvaro Palacios Aguilar,
Consideró que

- 10 Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,
Consideró que Los intereses geopolíticos como ya lo hemos tratado anteriormente, Corea del Sur, Taiwán y Japón estarán basados en el primigenio de salvaguardar la libre navegación y el comercio a través del empleo de las líneas de comunicación marítima que son base del comercio mundial y por supuesto esencial para estos países que dependen de la fluidez de su importaciones y exportaciones; como ya lo hemos dicho en beneficio para el desarrollo de sus pueblos y como único medio de esperanza futuro de acceso al progreso económico y fuente de recursos futuros de sus países. En contra parte China querrá hacerse del control y reivindicación de Taipéi para incrementar su influencia, en búsqueda de un oligopolio de las Líneas de Comunicaciones Marítimas.

Al respecto, es ineludible como hemos también mencionado la disputa por el control de islas Senkaku/Diaoyu/Tiaoyutai entre China, Japón y Taiwán; actualmente bajo el control Nipón. Mas allá del prestigio y el poder que esto significa por mencionados países en que les permite ampliar sustancialmente sus Zonas Económicas Exclusivas (ZEE). Es cierto que las citadas islas están ubicadas en las proximidades de Taiwán y China a menor distancia que de Japón.

Es por ello que es de vital importancia, mantenerse en el control de estas que, estratégicamente fueron tomadas con el objetivo de ampliar la ZEE de Japón, permitiéndole tener mayor acceso a recursos hidrobiológicos y otras materias, fuente de soporte de auto sostenimiento del país en relación a la relativa escasez de materias primas y recursos para atender la demanda interna, dado que Japón solo tiene una independencia alimenticia del 40% (sostenimiento interno) y limitaciones de fuentes energéticas, que en la zona durante las exploraciones efectuadas a finales de la década de los 60s, se hallaron reservas importantes de hidrocarburos.

Dentro del actual “Statu Quo” Corea del Sur y Taiwán, poseen una mejor ventaja competitiva que la se suscitaría de retomar el control de Taipéi por parte de China, es por ello que Taiwán, tiene esas pretensiones reivindicativas aletargadas mientras sigue recibiendo en apoyo de Japón en mantenerse independiente y en una eventual invasión China, pueda recibir el apoyo militar de Corea del Sur y Japón de la mano de los Estados Unidos; y continua buscando el reconocimiento como países por parte de los estados miembros de las Naciones Unidas.

- 11 Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,
Consideró que, el principal interés geopolítico en el ámbito económico, de todos los estados ribereños, es mantener abiertas y libres las rutas de navegación, a fin de asegurar su comercio internacional. Hay mucho comercio en juego en la región, por lo que una crisis o conflicto perjudicaría sensiblemente el comercio marítimo de todos los estados ribereños, desencadenando no solo una profunda crisis económica regional, sino mundial, ya que países como China, Corea del Sur o Japón, son socios comerciales principales de varios países en el mundo.
Por otro lado, según fuentes occidentales, China muestra un interés económico en apropiarse de las fábricas taiwanesas de semiconductores, en caso de una eventual invasión china exitosa de Taiwán, asegurándose con ello, la mayoría de producción mundial de este valioso recurso informático.
-

- 12 Capitán de navío Mg. Eduardo Diaz León,
Consideró que, en el ámbito económico, particularmente para China y Japón, sería la posibilidad de definir su Zona Económica Exclusiva y con ello la explotación de los yacimientos de hidrocarburos que se encuentran en este mar, particularmente en inmediaciones de las islas Senkaku.
-

- 13 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, los estados ribereños del Mar de China Meridional encuentran en las rutas que atraviesan esta zona, un interés económicamente álgido, por ejemplo, Corea del Sur obtiene el 65% del petróleo que importa del mundo, Japón y Taiwán obtienen el 60% y China el 80% del total de su abastecimiento. De allí que el control del territorio que atraviesan estas vías sea de interés nacional para el gobierno chino y que sus pretensiones sean ocupar el 90% del territorio marítimo de esa zona.
Respecto a los recursos energéticos, se estima que las aguas del Mar de China Meridional contienen 7 mil millones de barriles en reservas de petróleo y un estimado de 900 billones de pies cúbicos de gas natural. Dada la imposibilidad de realizar exploraciones en la zona disputada, los cálculos se han realizado sobre los estimados en zonas próximas al conflicto. (Fuente: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires).
-
- 14 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que, los intereses económicos de los estados ribereños, como China y Japón, están estrechamente vinculados a la explotación de recursos energéticos en la región. La disputa por las Islas Senkaku/Diaoyu tiene un componente económico significativo, ya que afecta la delimitación de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) y, por lo tanto, la posesión y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el Mar de China Oriental. Dado que ambos países son grandes consumidores de energía en Asia y que el conflicto surgió poco después del descubrimiento de estas reservas, su interdependencia económica es un factor importante. Además, Corea del Sur y Taiwán también dependen en gran medida de las rutas marítimas en la región debido a su activo comercio marítimo.
-
- 15 Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,
Consideró que, en concordancia con lo expresado en la respuesta a la pregunta 1, me permito agregar que ya desde el año 2013 el Presidente de China, Xi Jinping, planteó por primera vez la construcción de la Franja Económica de la Ruta de la Seda, una visión evidente que nos dirigíamos hacia un mundo multipolar en el que los países emergentes y en desarrollo iban a cumplir un papel más preponderante, dicho discurso fue el punto de partida de la iniciativa de la Franja Económica de la Ruta de Seda; buscando desde sus inicios promover la interconectividad mundial no solo en los sectores como la infraestructura, el comercio y las finanzas sino también en campos humanos y el cultural, por lo antes escrito existe y existirá un interés geopolítico en el ámbito económico a nivel general, considerando además que los estados ribereños en el Mar de la China Oriental, son estados con pretensiones económicas a todos los recursos naturales que existen actualmente en las áreas antes descritas, así también por poseer una ubicación estratégica; ambas razones con llevan a los intereses geopolíticos en el ámbito económico.
-

16 Señor Embajador Mg. Carlos Vásquez Corrales,
Consideró que

17 Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile
Consideró que, de acuerdo con la información en diferentes medios, el MCO es fundamental para el desarrollo económico de China y de Japón. Sus principales rutas marítimas para el comercio de bienes atraviesan el MCO. Asimismo, se estima que las islas Senkaku/Diaoyu están rodeadas por aguas que contienen recursos de hidrocarburos, como el petróleo y el gas, elementos clave para reforzar la seguridad energética de ambos estados.
Asimismo, el MCO es muy productivo. China, Japón y Corea del Norte y Corea del Sur pescan activamente en la zona, la que se realiza mayormente en pequeñas embarcaciones para capturar: atún, caballa, camarones, sardinas, etc.

Tabla 5.8 PREGUNTA 8

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Qué otros estados tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico, en el Mar de la China Oriental, y cuáles serían estos intereses?

No Entrevistados / Respuestas

1 Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas,
Como se ha mencionado en respuestas anteriores, Estados Unidos, los estados de ASEAN y Australia (cuyo mayor socio económico es China) tienen intereses geopolíticos de carácter económico en esta región, que incluye los mares oriental y sur de China, en el sentido que las rutas marítimas resultan ser de vital importancia para el crecimiento económico de todos estos estados, ya que por estas se moviliza el 30% del comercio marítimo mundial, así como recursos energéticos de importación y exportación.

2 Contralmirante Mg. César Chávez Parodi,
Consideró que es una de las rutas más transitadas del mundo, por donde pasa una gran cantidad de comercio internacional por lo que las principales potencias mundiales buscan mantener la estabilidad de la región.

3 Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada,
Consideró que, con la finalidad de contener Estados Unidos de América a su principal competidor como potencia económica mundial, tiene el interés de evitar que en el futuro China pueda explotar los recursos marinos e hidrocarburos de los territorios en disputa con Japón y Taiwán.

4 Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,
Consideró que, sin duda, Japón, Corea del Sur y Taiwán, los dos primeros no reconocen a Taiwán como Estado. La existencia de hidrocarburos en las islas Diaoyu como se señaló anteriormente, genera un conflicto por la soberanía de estas islas, quien tenga su dominio, tendrá el derecho de explotar los recursos naturales.
Como se indicó en la respuesta de la pregunta nro. 1; la disputa histórica de las islas Diaoyu (en mandarín) y Senkaku (en japonés), actualmente bajo control japonés pero reclamadas por China y por Taiwán. Adicionalmente, el fortalecimiento del vínculo bilateral con los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, en sus siglas “ASEAN” (Brunei, Camboya, Indonesia; Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam), genera mayores expectativas en materia económica y comercial.

5 Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que en un mundo donde más del 30% del comercio se realiza por este mar, en un área donde se encuentra China, el mayor socio comercial de varios países, además de otras tres economías importantes a nivel mundial, queda claro que el interés del resto de países es que continúe la estabilidad en la región y poder continuar con el desarrollo de los mercados.

6 Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que En el ámbito económico todos los países tienen intereses geopolíticos, debido a que el 30% del comercio

marítimo mundial se realiza a través de esa zona. Es por eso por lo que USA y los países aliados mantienen fuerzas navales permanentes para asegurar el libre tránsito marítimo.

En el caso de Corea del Norte y Corea del Sur, así como los estados de ASEAN, el crecimiento y desarrollo económico de estos países van a depender del comercio marítimo internacional, es decir que las rutas de navegación se mantengan libres.

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que varios estados fuera de la región del Mar de China Oriental también tienen intereses geopolíticos en el ámbito económico en esa área, debido a su importancia estratégica para el comercio global y los recursos naturales. Algunos de estos estados y sus intereses incluyen:

1. Estados Unidos: Estados Unidos busca garantizar un entorno estable en el Mar de China Oriental para proteger el comercio y la navegación en las rutas marítimas vitales de Asia, que son esenciales para la economía global.
2. Unión Europea: La UE está interesada en mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, ya que sus economías también dependen del comercio con Asia.
3. Rusia: Rusia podría estar interesada en oportunidades comerciales y energéticas en la región, así como en el Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental.
4. India: India busca asegurar el acceso sin obstáculos a las rutas marítimas en la región para su comercio exterior y está interesada en las oportunidades económicas que ofrece Asia oriental.
5. Australia: Australia tiene un interés en la estabilidad económica en la región debido a sus lazos comerciales con países asiáticos y su importancia como exportador de recursos naturales.
6. Canadá: Canadá podría estar interesada en el desarrollo de rutas de transporte y el acceso a mercados en Asia a través del Ártico, lo que podría implicar su interés económico en la región.

Los intereses económicos de estos estados podrían incluir el acceso a mercados, la promoción del comercio global, la estabilidad de las rutas marítimas, la explotación de recursos naturales y oportunidades de inversión en la región del Mar de China Oriental. La seguridad y la estabilidad económica de la región son de importancia global, lo que suscita el interés de varios actores internacionales.

- Capitán de navío Mg. Ricardo BERNALES Meave,
Consideró que, los siguientes países tienen intereses económicos en el Mar de China Oriental debido a su ubicación, relaciones comerciales y metas estratégicas:
- 8 Estados Unidos quiere mantener rutas comerciales estables y contrarrestar la influencia de China.
Rusia, aunque no está en la costa, busca oportunidades comerciales y colabora con China.
India, aunque está lejos, busca estabilidad económica en la región.
Australia, en el Pacífico, está interesada en la estabilidad y la seguridad marítima.
Los países de la ASEAN buscan promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.
Europa, con fuertes lazos comerciales en Asia, busca estabilidad económica.
Canadá, aunque distante, tiene intereses comerciales y apoya normas internacionales para la libertad de navegación.
-

- Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,
Consideró oportuno precisar que según cifras estadísticas previas al 2020 de la Organización Marítima Internacional (OMI) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), alrededor del 30% del Tráfico Marítimo y Comercio Mundial se da en el Mar de la China Oriental, lo cual le da especial relevancia para todos los estados, con un mayor o menor grado de interés en relación con las repercusiones políticas y económicas en sus países ya sean directas o indirectas.
- 9 En tal sentido, ya comentado anteriormente, los miembros de ASEAN, Australia y Nueva Zelanda serían las primeras terceras partes con intereses geopolíticos en la zona, al cual se les suman indudablemente los Estados Unidos en su permanente competencia de poder; y la India en su rol de también potencia emergente equilibrante en números de población y de capacidad potencial productiva frente a China.
- El interés de estos países es el de mantener el “Statu Quo” de esa área en particular; es decir del Mar de China Oriental que, les permita continuar con las actuales condiciones de libre acceso al empleo de las Líneas de Comunicación Marítima que les permita continuar con el comercio marítimo que se dan por medio de importaciones y exportaciones según sea cada caso en particular debido a sus capacidades y necesidades propias y del mercado.
-

10 Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,
Consideró que los Países ribereños del Indo pacífico, así como de otras regiones, tal como se mencionó en la respuesta anterior, son socios comerciales principales de China, Corea del Sur y/o Japón, por lo que el principal interés en dicha zona es que las rutas de navegación se mantengan abiertas y seguras, moviéndose en estas rutas más de la tercera parte del comercio internacional, por lo que cualquier conflicto armado en la región sería nefasto para la economía mundial.

11 Capitán de navío Mg. Eduardo Díaz León,
Consideró que, los EE. UU., con la finalidad de mantener el Statu Quo en la región; particularmente considerando las intenciones chinas sobre Taiwán, siendo Taiwán el principal proveedor de semiconductores para la industria Norte Americana. Así mismo y en particular en estos momentos Rusia también podría ser un gran interesado en abrir otro frente, particularmente para los EE. UU. que es el principal aportante de apoyo económico y militar a Ucrania, con lo cual le generaría mayores gastos e involucramiento militar a este país y a sus aliados, a la vez que podría intensificar la venta de petróleo a China donde podría tener mayores herramientas para poder negociar el precio de este combustible.

12 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, los Países que actualmente poseen acuerdos comerciales vigentes con China como son los países que forman parte de los siguientes acuerdos: ASEAN, Asia Pacific Trade Agreement (APTA), Asia Pacific Trade Agreement (APTA) Accession of China, Chile, Costa Rica, Hong Kong, Macao, New Zealand, Singapur, Pakistán, Perú y Suiza; y a su vez los acuerdos comerciales sobre los cuales se ha hecho un reciente anuncio con Australia, Noruega y ECFA. (Fuente página oficial datos presentados por la Organización del Comercio-OMC)

13 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que, Estados Unidos, los países de ASEAN y Australia, que mantienen una fuerte relación económica con China, también tienen intereses económicos en la región del Mar de China Oriental. La estabilidad de las rutas marítimas en esta región es de vital importancia para el comercio mundial, ya que aproximadamente el 30% del comercio marítimo global pasa por estas aguas. Además, la región alberga recursos energéticos de importancia estratégica. Por lo tanto, estos actores buscan proteger sus intereses económicos y la libre navegación en la región.

- Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,
Consideró que, como se mencionó en las respuestas anteriores, existen bloques de países formados en apoyo a las políticas de Estados Unidos, y en apoyo a la políticas de la República Popular de China; así como los países neutrales como los estados de ASEAN y Australia; dichos bloques y grupos de países tienen intereses geopolíticos de carácter económico en la región de Asia, los cuales incluye los mares de la parte oriental y la parte sur de China, en el sentido las rutas marítimas resultan ser de vital importancia para el crecimiento económico de todos estos estados, ya que por estas se moviliza aproximadamente el 65% del comercio marítimo mundial, así como la movilización de los recursos energéticos de importación y exportación.
-
- 15 Señor Embajador Mg. Carlos Vásquez Corrales,
Consideró que
-
- 16 Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile,
Consideró que, no podría señalar a un estado o grupo de estados porque la relevancia para el comercio mundial del MCO es muy importante. Un conflicto que llegase a afectar al MCO y el tráfico marítimo internacional propiciaría una crisis económica global que afectaría a gran parte del mundo.
-

Tabla 5.9 PREGUNTA 9

Respuestas brindadas por especialistas y expertos en temas de geopolítica, intereses marítimos, asuntos militares y relaciones internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Marina de Guerra del Perú, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendría el Perú en el Mar de la China Oriental?

No	Entrevistados / Respuestas
1	<p>Contralmirante Mg. Ezio Piana Arenas, Los países ribereños del Mar de China Oriental están, como ya se ha indicado, entre los principales socios económicos y comerciales del Perú, y son el destino de una parte importante de las exportaciones peruanas, además, esta región forma parte del llamado océano Indo Pacífico, que concentra aproximadamente la mitad del PBI mundial y por el que fluyen la mayoría de las rutas del comercio marítimo peruano. Resulta pues, que es de interés para la seguridad económica del comercio exterior del Perú, el mantenimiento de una situación pacífica entre los países ribereños del Mar de China Oriental, por lo que la política exterior peruana en el ámbito asiático, debe enfocarse en la promoción de la estabilidad entre los estados ribereños del citado Mar.</p>
2	<p>Contralmirante Mg. César Chávez Parodi, Consideró que, a medida que la economía peruana se expande y diversifica, los desarrollos económicos en la región del Asia-Pacífico pueden tener un impacto en las exportaciones e importaciones peruanas, lo que podría influir en las políticas comerciales y políticas exteriores del país.</p>
3	<p>Contralmirante Mg. Juan Bazán Tejada, Consideró que, en el Mar de China Oriental hay cuatro (04) actores ribereños con economías importantes a nivel mundial, sobresaliendo China, en ese sentido, por ser la economía peruana muy pequeña, considero que para que el Perú pueda comerciar con mayor posibilidad de éxito, sería conveniente que utilice como plataforma, a la Alianza del Pacífico.</p>

- 4 Contralmirante Mg. Luis García-Milla Ugariza,
Consideró que Como bien se señaló en las respuestas anteriores, Las relaciones comerciales entre ambos países cada vez se fortalecen más, consolidando la presencia de Perú en Asia como parte de una nueva multipolaridad. En ese sentido, la política exterior peruana debe preservar esos intereses, interiorizando que China es hoy en día un actor fundamental en el escenario mundial y de cooperación internacional.
-

- 5 Contralmirante Mg. Ignacio Parra Ponce,
Consideró que se debe tener en cuenta que china es el principal socio económico del Perú desde hace casi 10 años, además de la presencia de Japón, Corea del Sur y Taiwán, economías importantes a nivel mundial. También, se debe mencionar la inversión efectuada en el Puerto de chancay, y sus posibilidades para el futuro, ser el puerto hub de la región es algo que debemos poner en valor.
-

- 6 Capitán de navío (R) Mg. Miguel Dulanto Carbajal,
Consideró que En el caso del Perú es vital, pues nuestra economía depende en gran medida de la China y estos valores se pueden incrementar con las inversiones que se vienen realizando en la infraestructura portuaria, minería y electricidad. Es importante destacar el hecho de la construcción del Megapuerto de Chancay que debería generar una nueva ruta del comercio marítimo internacional, colocando al país en la condición de hub para el resto de los países de América del Sur y para algunos de Centro América.

Como ya se ha mencionado anteriormente, estas rutas representan casi la tercera parte del comercio internacional, por lo que cualquier interrupción o bloqueo nos va a afectar económicamente, en consecuencia, debe ser nuestro interés mantenerlas y crear una nueva ruta comercial desde Chancay hacia el Asia. En ese sentido, es fundamental que el país consolide su posición dentro del APEC.

Capitán de navío (R) Mg. David Haro Courtney,

Consideró que el Perú, ubicado en América del Sur, no tiene intereses económicos directos en el Mar de China Oriental debido a su ubicación geográfica lejana. Sin embargo, el Perú podría tener ciertos intereses económicos indirectos relacionados con la estabilidad económica a nivel global y la seguridad en las rutas marítimas internacionales. Estos intereses podrían incluir:

7

1. Comercio internacional: El Perú depende del comercio internacional, y la estabilidad en las rutas marítimas y la economía global es esencial para su economía. Cualquier interrupción en las actividades comerciales en el Mar de China Oriental podría afectar las exportaciones e importaciones peruanas.

2. Acceso a mercados: El Perú busca diversificar sus mercados de exportación e importación, por lo que la estabilidad en la región es importante para acceder a países asiáticos, que son socios comerciales clave.

3. Inversiones extranjeras: La inversión extranjera en el Perú puede provenir de países con intereses en el Mar de China Oriental, por lo que la estabilidad económica en esa región podría influir en las decisiones de inversión.

4. Estabilidad de precios de materias primas: Como productor de materias primas, el Perú podría estar interesado en la estabilidad de los precios de los recursos naturales, que a menudo están vinculados a la demanda global y a la economía en Asia oriental.

En resumen, los intereses económicos del Perú en el Mar de China Oriental son indirectos y están relacionados con su participación en el comercio internacional y la economía global. La estabilidad económica en la región es relevante para la prosperidad económica del Perú.

Capitán de navío Mg. Ricardo Bernal Meave,

Consideró que, aunque el Perú no limita con el Mar de China Oriental, podría tener intereses económicos en la región, como la facilitación del comercio marítimo para acceder a mercados asiáticos, colaboración en la explotación sostenible de recursos naturales, fortalecimiento de relaciones comerciales con estados ribereños, y Participar activamente en foros regionales que afecten el equilibrio económico.

8

Estos intereses están vinculados a la política exterior y estratégica del Perú, dependiendo de la estabilidad y seguridad en el Mar de China Oriental.

Capitán de navío Mg. Américo Amico Fortunic,
Consideró que, como fue desarrollado a lo largo de las preguntas previas, los países ribereños del Mar de China Oriental constituyen en socios económicos a tener en consideración, puesto que gran porcentaje de nuestras importaciones y exportaciones guardan directa relación a ellos.

Durante el año 2024, el Perú liderará el Foro de Cooperación Económico Asia-Pacífico (APEC), donde por vez tercera seremos anfitriones, habiendo planeado contar con cinco ciudades como sedes donde se conducirán las diversas reuniones del foro, incluyendo la Cumbre de Líderes a realizarse en noviembre. En tal sentido el gobierno peruano destacó el compromiso al más alto nivel para asumir con responsabilidad y dinamismo este trascendente rol, dado que tener el encargo de asumir la presidencia de APEC, es sin duda sinónimo de confianza y reconocimiento al liderazgo del Perú en la agenda temática de cooperación económica del Asia-Pacífico, compuesta por socios económicos entre otros como Australia, China, Corea del Sur, Estados Unidos y Japón.

El interés del Perú para el 2024 es de afianzarse en el liderazgo en la región, promoviendo que las economías partes de APEC, generen sinergia, identificando las mejores e innovadoras alternativas de solución frente a los desafíos comunes para el crecimiento y dinamismo económico, tales como la liberalización y facilitación del comercio, economía digital e inversiones; así como el empoderamiento económico de la mujer, seguridad alimentaria, entre otros varios.

Esto permitiría que, en el corto plazo afianzar al Perú en los mercados que representan estos países, consolidando una buena base para el crecimiento en otras áreas del pacífico; siendo necesario para tal efecto, el empleo de herramientas que faciliten ello, así como una fluida comunicación por los canales diplomáticos que coadyuven a la paz y estabilidad en mencionada área, asegurando el desarrollo del comercio internacional. La Diplomacia y Economía deben ir acompañada del desarrollo de la Defensa y Seguridad, que son imprescindibles a su vez para el desarrollo de Infraestructura entre otros pilares, en una perspectiva DIME; que le permite a un país un crecimiento estable y sostenido.

Si bien es cierto el estado peruano, a través de las notas informativas de nuestra cancillería, ha manifestado el no reconocimiento del término Indo-Pacífico, es entendible por los profesionales peruano del mar, como el área marítima ribereña a los océanos Indico y Pacífico, en cuya extensión se realizan diferentes actividades económicas y de otro índoles; y en donde el Perú tiene especiales interés geopolíticos en ámbitos de la política, defensa y seguridad, economía, entre otros; y cuya estabilidad o no, tendrá efectos en el país, radicando su importancia y trascendencia en ello.

- 10 Capitán de navío Mg. Humberto Martínez Mujica,
Consideró que el Perú, tiene a su principal socio comercial China, en dicha región, así como otros socios comerciales importantes, como son Corea del Sur y Japón, por lo que el principal interés del Perú, coincide con el de los demás países ribereños del indo pacífico, y es que se mantengan las rutas de navegación libres y abiertas al comercio internacional.
Es importante destacar la importancia de mantener nuestra neutralidad en caso de conflicto armado, ya que el Perú comercia con las partes en conflicto, debiendo coadyuvar al esfuerzo internacional por mantener la paz y cooperación en la región, impulsando nuestra diplomacia y estando preparados para el envío de medios navales en caso de requerirse de una fuerza naval multinacional de mantenimiento de paz, que provea estabilidad y seguridad en la región en caso de conflicto.
-
- 11 Capitán de navío Mg. Eduardo Díaz León,
Consideró que, el mantenimiento de una situación estable y pacífica entre los países ribereños del Mar de China Oriental tendría una repercusión directa con la estabilidad económica de nuestro país; por lo cual, como se mencionó anteriormente, nuestro interés geopolítico debería de estar ligado y orientado a tratar de mantener la estabilidad y la solución de cualquier controversia o disputa dentro del marco de las relaciones diplomáticas a fin de que no exista ningún tipo de inestabilidad con los países ribereños y o países que podrían verse involucrados en alguna disputa, los mismos que son nuestros principales socios comerciales.
-
- 12 Capitán de navío Mg. Amílcar Velásquez Vargas,
Consideró que, el Perú al ser un país en vías de desarrollo, necesita dinamizar su economía a través de acuerdos comerciales y tratados de libre comercio, por ende, los acuerdos comerciales que sostiene con la República Popular China han representado un importante impulso al desarrollo económico del país, de allí la importancia de las rutas marítimas que atraviesan el Mar de China Meridional Sur Oeste, al ser una de las rutas marítimas por donde se realiza la exportación de las principales materias primas exportadas desde el Perú a ese país.
-

13 Capitán de fragata Mg. Luis Nalvarte Málaga,
Consideró que, el Perú, como país con una economía orientada a la exportación, tiene un interés en la estabilidad del Mar de China Oriental. Dado que una parte importante de las exportaciones peruanas tiene como destino los países de la región, la seguridad de las rutas marítimas y la estabilidad en el Mar de China Oriental son vitales para la economía peruana. La promoción de la estabilidad y la resolución pacífica de conflictos en la región es fundamental para garantizar la seguridad económica del Perú y el flujo de recursos energéticos.

14 Capitán de fragata Mg. Carlos Dall'orto Díaz,
Consideró que, en adición a la respuesta de la pregunta número 3, es importante mencionar que la construcción del puerto de Chancay (Perú) será el acceso directo al continente asiático de buques de gran calado, consolidándose toda la carga en el puerto de Chancay desde los puertos vecinos de Sudamérica y Norteamérica, con dirección directa y rápida sin recaladas a la puerta de Asia (Shanghái-China) y viceversa; resultando el aumento exponencial del comercio exterior del Perú, por tal motivo es importante mantener las relaciones diplomáticas, de defensa y comerciales con todos los países asiáticos en los diferentes sectores del continente asiático que se encuentren o no se encuentren en situación de conflicto.

15 Primer secretario Mg. Jorge García Manrique y Primer secretario Mg. Mateo Cegarra Basile,
Consideró que, el Perú tendría como interés que impere un clima de paz y estabilidad en la referida zona, lo que es favorable al desarrollo del comercio internacional y al flujo de las cadenas de suministro globales.

Anexo 6: Guía de análisis documental.

Título de la Tesis: Intereses Geopolíticos del Perú en el Mar de la China Oriental
Autor: C. de N. (Bachiller) Eduardo ZEVALLOS Roncagliolo

Guía de análisis documental

Referencia:	
Breve descripción del documento:	
1	Categoría de Estudio:
1.1	Unidad de análisis: Intereses Geopolíticos en el ámbito de la seguridad.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
1.2	Unidad de análisis: Intereses Geopolíticos en el ámbito de la seguridad.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
1.3	Unidad de análisis: Intereses Geopolíticos en el ámbito económico.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2	Categoría de Estudio: Mar de la China Oriental
2.1	Unidad de análisis: Mar territorial.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2.2	Unidad de análisis: Zona Marítima.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2.3	Unidad de análisis: Zona contigua.
	Descripción de resultados:

	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2.4	Unidad de análisis: Zona económica exclusiva.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2.5	Unidad de análisis: Altamar.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
2.6	Unidad de análisis: La Zona.
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
Comentarios generales:	

Indicaciones para la elaboración de la ficha:

Breve descripción del documento:

Describa brevemente aspectos relevantes que describan al documento analizado, como por ejemplo la metodología o proceso de análisis desarrollado en el mismo. Para trabajos de investigación indicar su enfoque, tipología, diseño, población, muestra, etc. Para otros tipos de documentos, precisar cómo los autores plantean el proceso de análisis realizado para la obtención de su resultado o producto final.

Descripción de resultados:

Copiar textualmente los resultados cuantitativos y/o cualitativos más relevantes del documento, en función de la categoría de estudio y unidad de análisis, indicando la o las páginas donde se ubica, o en su defecto, el párrafo, artículo, etc.

Análisis crítico de los resultados:

Realizar un análisis de los resultados anteriormente descritos, indicando la relevancia de los mismos a los efectos de la investigación que usted está desarrollando, cómo interpreta estos resultados en el contexto de su tesis, cómo se relacionan estos resultados con los de

otros documentos analizados, qué posibles patrones de comportamiento se evidencian o reiteran, generación de posibles hipótesis, explicación o fundamentación de teorías, evidencias de contradicciones, etc., o cualquier otra información importante producto del análisis del documento que usted considere.

Fuentes bibliográficas relevantes:

Referencie de acuerdo con APA, las citas bibliográficas más relevantes que aparecen en el documento analizado, en caso considere necesario continuar profundizando en la búsqueda de información.

Comentarios generales:

En caso lo estime necesario.

Anexo 7: Resultado del análisis documental: intereses geopolíticos países ribereños

Tabla 7.1 INTERÉSES GEOPOLÍTICOS DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS

Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, en el ámbito de político y en el ámbito económico tendrían los estados ribereños en el Mar de la China Oriental.

No	Fuentes / Respuestas	Intereses Geopolíticos Identificados	Ámbito
1	<p>China: Si algo ha guiado la política exterior china durante la mayor parte del último siglo ha sido su afán por recuperar el territorio que controlaba antes de la colonización y convertirse en una gran potencia global.</p> <p>Ballesteros, A. (2020). Política exterior China, o cómo convertirse en una gran potencia. El Orden Mundial EOM. https://elordenmundial.com/politica-exterior-china/</p>	<p>Protección de los territorios en controversia. (Seguridad)</p> <p>Mantener el Control Soberano de territorios en controversia. (Político)</p> <p>Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia. (Político)</p>	Seguridad, Político
2	<p>China: La Comisión de Seguridad Nacional también tiene una dimensión internacional y le permitirá a Xi Jinping coordinar la política exterior y de defensa con mayor autonomía respecto al resto de miembros del Comité Permanente del Politburó. Este organismo también facilitará una mayor coherencia entre la labor del ejército y del resto de agencias que intervienen en estas áreas y que frecuentemente han actuado con escasa compenetración entre sí. Esto puede convertir a China en un actor internacional más previsible y estable.</p> <p>Esteban, M. (2013). El tercer pleno: nueva hoja de ruta para China. Real Instituto Elcano. https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-tercer-pleno-nueva- hoja-de-ruta-para-china/</p>	<p>Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales. (Político)</p> <p>Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos. (Político)</p>	Político

3	<p>China: El presidente Xi Jinping también se centró en dejar clara la posición solemne de China sobre la cuestión de Taiwán y las cuestiones científicas, tecnológicas, económicas y comerciales, enfatizando que Estados Unidos debería tomar acciones reales para honrar sus compromisos de no apoyar la “independencia de Taiwán”, dejar de armar a Taiwán, y apoyar la reunificación pacífica de China. También indicó de forma poderosa y convincente que reprimir el progreso tecnológico de China no es otro sino privar al pueblo chino de su derecho al desarrollo. China nunca lo aceptará y espera que Estados Unidos tome en serio las preocupaciones de China, levante las sanciones unilaterales y cree un entorno equitativo, justo y no discriminatorio a las empresas chinas.</p>	<p>Protección de los territorios en controversia. (Seguridad) Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias. (Seguridad) Desarrollo y mantenimiento de capacidades Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social. (Seguridad) Mantener el Control Soberano de territorios en controversia. (Político) Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia. (Político)</p>	<p>Seguridad, Político</p>
	<p>Wang Y. (2023). Guiar las Relaciones China-Estados Unidos y Liderar la Cooperación de Asia-Pacífico. Ministerio de Relaciones Exteriores de China. https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202311/t20231120_11183663.html</p>		

China:

La cooperación de ganancia compartida sigue siendo la tendencia irreversible de los tiempos actuales, señala el texto, tras reconocer que el mundo aún no es un lugar tranquilo y existen factores desestabilizadores e incertidumbres en la seguridad internacional. China cree firmemente que la hegemonía y la expansión están condenadas al fracaso y que la seguridad y la prosperidad serán compartidas, indica el libro blanco.

- 4 Salvaguardar con firmeza los intereses soberanos, de seguridad y para el desarrollo de China resulta ser el objetivo fundamental de la defensa nacional del país en la nueva era, cuya característica distintiva es nunca buscar la hegemonía, la expansión o las esferas de influencia.
Observatorio de la Política China (2019). China emite libro blanco sobre defensa nacional en la nueva era. <https://politica-china.org/areas/seguridad-y-defensa/china-emite-libro-blanco-sobre-defensa-nacional-en-la-nueva-era>

Protección de los territorios en controversia. (Seguridad)

Protección de rutas comerciales y líneas de comunicación marítima. (Seguridad)

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad)

Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias. (Seguridad)

Salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social. (Seguridad)

Mantener el Control Soberano de territorios en controversia. (Político) Seguridad, Político,

Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia. (Político) Económico

Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones. (Político)

Fortalecimiento de la Interdependencia Económica regional. (Económico)

Acceso a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar

Comercio Marítimo. (Económico)

Presentarse ante la comunidad internacional como un actor previsible, estable y sin deseos hegemónicos. (Político)

China:

China salvaguarda resueltamente su soberanía nacional y su integridad territorial. Las islas del Mar Meridional de China y las Islas Diaoyu son parte inalienable del territorio chino. China ejerce su soberanía nacional para construir infraestructuras y desplegar las capacidades defensivas necesarias en las islas y arrecifes del Mar Meridional de China, y para realizar patrullas en las aguas de las Islas Diaoyu en el Mar Oriental de China.

Resolver la cuestión de Taiwán y lograr la reunificación completa del país es de interés fundamental para la nación china y es esencial para lograr el rejuvenecimiento nacional. China se adhiere a los principios de “reunificación pacífica” y “un país, dos sistemas”, promueve el desarrollo pacífico de las relaciones a través del Estrecho y promueve la reunificación pacífica del país. (p.7)

5 China está comprometida a desarrollar una cooperación amistosa con todos los países sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica. China aboga por asociaciones en lugar de alianzas y no se une a ningún bloque militar. (p.8)

China debe estar y estará reunificada. No prometemos renunciar al uso de la fuerza y nos reservamos la opción de tomar todas las medidas necesarias.

Con el objetivo de salvaguardar la unidad nacional, las fuerzas armadas de China fortalecen la preparación militar con énfasis en el mar. Al navegar con barcos y hacer volar aviones alrededor de Taiwán, las fuerzas armadas envían una severa advertencia a las fuerzas separatistas de la “independencia de Taiwán”. (p.12)

Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China (2019). Defensa Nacional de China en la Nueva Era. Consejo de Estado de la República Popular China.

http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201907/24/content_WS5d3941ddc6d08408f502283d.html

Desarrollar y mantener alianzas y/o asociaciones que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad)

Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias. (Seguridad)

Desarrollo y mantenimiento de capacidades Militares disuasivas en la región.

Salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social. (Seguridad)

Mantener el Control Soberano de territorios en controversia. (Político)

Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia. (Político)

Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales. (Político)

Desarrollar y mantener Alianzas, coaliciones y/o asociaciones. (Político)

Seguridad,
Político

	<p>China: XX Congreso Nacional del Partido Comunista de China, el cual se reunió en Beijing, iniciando el día 16 de octubre de 2022 para sesionar durante una semana. El informe presentado por el Comité Central, constó de 15 capítulos, abordó los siguientes temas relacionados a los Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad tendría la República Popular China: Capítulo 11: Promover la modernización de los sistemas y capacidades de seguridad nacional, y salvaguardar resueltamente la seguridad nacional y la estabilidad social; Capítulo 12: Realizar el objetivo de la lucha del centenario del ejército es crear una nueva situación para la defensa nacional y la modernización militar; Capítulo 13: Cumplir y mejorar "un país, dos sistemas" y promover la reunificación de la patria; Capítulo 14: Promover la paz y el desarrollo mundiales, y la construcción de una comunidad de destino de la humanidad;</p> <p>Yang, S., Wan, L. & Yu, X. (2022). 20th CPC National Congress proposed to be held on Oct 16 in Beijing; timing proves preparatory work "well-carried out". Global Times. https://www.globaltimes.cn/page/202208/1274253.shtml</p> <p>Cadena Global de Televisión de China - CGTN (2022). Highlights: Xi Jinping delivers report to 20th CPC National Congress. Cadena Global de Televisión de China - CGTN. https://news.cgtn.com/news/2022-10-16/CPC-opens-20th-National-Congress-1eaECIAZw1a/index.html</p>	<p>Protección de los territorios en controversia. (Seguridad) Protección de rutas comerciales y líneas de comunicación marítima. (Seguridad) Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad) Minimizar efectos de la rivalidad existente entre las grandes potencias. (Seguridad) Estabilidad y seguridad de Taiwán. (Seguridad) Desarrollo y mantenimiento de capacidades Militares disuasivas en la región, que les permitan salvaguardar la seguridad nacional y la estabilidad social. (Seguridad) Mantener el Control Soberano de territorios en controversia. (Político) Reclamar o Disputar el Control Soberano de territorios en controversia. (Político) Fortalecer su posición política y aumentar su nivel de influencia y control en la toma de decisiones regionales. (Político) Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones. (Político) Acceso y control de los recursos Naturales en los territorios en controversia. (Económico) Fortalecimiento de la Interdependencia Económica regional. (Económico) Acceso a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar Comercio Marítimo. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

Japón:

Japón mencionó el martes por primera vez la estabilidad de Taiwán en su Libro Blanco de Defensa anual en un momento en el que el ejército chino está insistiendo con acciones más asertivas. El Libro Blanco de 2021, presentado en una reunión del Gabinete por el ministro de Defensa Kishi Nobuo, recoge que la estabilidad de Taiwán es importante no solo para la seguridad de Japón, sino también para la estabilidad de la comunidad internacional.

7 El informe también menciona la posibilidad de que las actividades del ejército de China podrían aumentar la tensión entre las fuerzas armadas de la región. El Libro Blanco del año anterior solo explicaba los cambios en el equilibrio militar entre China y Taiwán. Esta última versión utiliza un lenguaje más directo ya que el reciente recrudecimiento de las tensiones hace temer que un conflicto en Taiwán podría poner en peligro las islas Nansei del suroeste de Japón.

Nippon.com (2021). El Libro Blanco de Defensa de Japón menciona la estabilidad de Taiwán por primera vez.

<https://www.nippon.com/es/news/yjj2021071300352/>

Protección de los territorios en controversia.
(Seguridad)

Protección de rutas comerciales y líneas de comunicación marítima. (Seguridad)

Estabilidad y seguridad de Taiwán.
(Seguridad)

Mantener el Control Soberano de territorios en controversia. (Político)

Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones.
(Político)

Seguridad,
Político

Corea del Sur:

8 El Ministerio de Defensa de Corea del Sur ha publicado la nueva edición de su libro blanco bienal, en el que se hace referencia explícita a Corea del Norte como un "enemigo" por primera vez en seis años. En la edición de 2022 en lugar del libro blanco, Japón se define como el "vecino más cercano" del país, una formulación que revela el intento de Seúl de relanzar las relaciones con Tokio precisamente en respuesta a los desafíos de seguridad regional.

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad) Seguridad,
Desarrollar y mantener Alianzas y coaliciones. Político
(Político)

Novanews (2023). Corea del Sur: el Libro Blanco de Defensa vuelve a definir al Norte como un "enemigo".

<https://www.agenzianova.com/es/news/corea-del-sud-il-libro-bianco-della-difesa-torna-a-definire-il-nord-un-nemico/>

Japón:

Japón publicó el Libro Blanco de Defensa de 2023 (Libro Blanco de Defensa) a través de una decisión del gabinete el 28 de julio de 2023. El Libro Blanco de Defensa de 2023 presentó la evaluación de Japón sobre el estado actual de las cosas en la región y propuso la dirección para fortalecer las capacidades de autodefensa basadas en sobre los siguientes tres documentos estratégicos publicados a finales de 2022: la Estrategia de Seguridad Nacional (NSS), la Estrategia de Defensa Nacional (NDS) y el Programa de Desarrollo de la Defensa (DBP). Las características del Libro Blanco de Defensa de 2023 son las siguientes:

9

En primer lugar, demostró claramente la perspectiva del Japón de que no se toleraría una revisión unilateral del Statu Quo mediante el uso de la fuerza impulsada por las capacidades militares fortalecidas de China.

Protección de los territorios en controversia. (Seguridad)

Protección de rutas comerciales y líneas de comunicación marítima. (Seguridad)

Seguridad

Lee, K. (2023). La publicación del Libro Blanco de Defensa de 2023 de Japón y la respuesta de Corea del Sur. Korea Institute for National Unification.

<https://repo.kinu.or.kr/bitstream/2015.oak/14541/1/CO23-20%28e%29.pdf>

- 10 Además, define la reciente tendencia de China de aumentar la presión sobre Taiwán mediante un aumento opaco del gasto en defensa y una rápida mejora de sus capacidades militares como “un desafío estratégico sin precedentes y el más grande”. Además, el Libro Blanco de 2023 evalúa que, en medio de la intensificación de la competencia militar y económica entre los dos países, es muy probable que los cambios en el equilibrio de poder entre Estados Unidos y China afecten la paz y la estabilidad en la región del Indo-Pacífico.
- Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad)
Estabilidad y seguridad de Taiwán.
(Seguridad) Seguridad
- Lee, K. (2023). La publicación del Libro Blanco de Defensa de 2023 de Japón y la respuesta de Corea del Sur. Korea Institute for National Unification.
<https://repo.kinu.or.kr/bitstream/2015.oak/14541/1/CO23-20%28e%29.pdf>
-
- 11 Debido a la proximidad geográfica entre las Islas Ryukyu y Taiwán, Japón percibe a Taiwán como un problema importante que puede afectar directamente la seguridad nacional de Japón, una mentalidad similar encontrada en la declaración anterior del ex primer ministro Abe de que “una crisis militar en Taiwán es una crisis para Japón”.
- Estabilidad y seguridad de Taiwán.
(Seguridad) Seguridad
- Lee, K. (2023). La publicación del Libro Blanco de Defensa de 2023 de Japón y la respuesta de Corea del Sur. Korea Institute for National Unification.
<https://repo.kinu.or.kr/bitstream/2015.oak/14541/1/CO23-20%28e%29.pdf>
-

Anexo 8: Resultado del análisis documental: intereses geopolíticos de Otros Países

**Tabla
8.1**

INTERÉSES GEOPOLÍTICOS DE OTROS ESTADOS

Otros estados que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad, en el ámbito de político y en el ámbito económico en el Mar de la China Oriental. Detalle de dichos intereses.

No	Fuentes / Respuestas	Intereses Geopolíticos Identificados	Ámbito
1	<p>EE.UU: El presidente Joe Biden reiteró los cinco compromisos hechos al presidente Xi Jinping en el encuentro en Bali: Estados Unidos no busca una nueva Guerra Fría, no pretende cambiar el sistema de China, no busca revitalizar las alianzas contra China, no apoya la “independencia de Taiwán” y no tiene intención de tener un conflicto con China. El presidente Joe Biden dijo que no es inevitable el conflicto entre los dos países, y que una China estable y próspera es buena para Estados Unidos y el mundo. Agregó que Estados Unidos ve con buenos ojos el desarrollo y la prosperidad de China y no pretende reprimir y contener el desarrollo de China ni desvincularse de China.</p> <p>Wang Y. (2023). Guiar las Relaciones China-Estados Unidos y Liderar la Cooperación de Asia-Pacífico. Ministerio de Relaciones Exteriores de China. https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202311/t20231120_11183663.html</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad)</p> <p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Político)</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político)</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)</p> <p>Paz y estabilidad para fomentar su desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>

EE. UU., Rusia:

La idea del "Peer Competitor" en el realismo ofensivo de John Mearsheimer se refiere a la preocupación de los Estados por el surgimiento de competidores de igual o similar poderío. Según Mearsheimer, las grandes potencias buscan evitar que otros Estados se conviertan en "peer competitors" o competidores pares, ya que esto podría amenazar su propia seguridad y posición dominante en el sistema internacional .

En el contexto del realismo ofensivo, un "peer competitor" se refiere a un Estado que tiene un poderío militar y económico comparable al de otra gran potencia. La aparición de un "peer competitor" puede generar una competencia intensa y potencialmente llevar a conflictos y guerras.

Mearsheimer argumenta que las grandes potencias tienen incentivos para tomar medidas preventivas y evitar que otros Estados se conviertan en "peer competitors". Estas medidas pueden incluir el uso de estrategias de contención, alianzas, equilibrio de poder y, en algunos casos, incluso la adopción de políticas agresivas para debilitar o neutralizar a los posibles competidores.

Snyder, G. H. (2002). Mearsheimer's World-Offensive Realism and the Struggle for Security: A Review Essay. *International Security*, 27(1), pp.149–173. <http://www.jstor.org/stable/3092155>

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.

(Seguridad)

Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados. (Político)

Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.). (Político)

Evitar que un "Pier Competitor / Regional Hegemón" (China) expanda su influencia política en los estados ribereños (EE. UU., ASEAN, Australia, India). (Político)

Seguridad,
Político

3.a	<p>Fomentar un Indo-Pacífico Libre y Abierto. La región del Indo-Pacífico impulsa gran parte del crecimiento económico mundial y será el epicentro de la geopolítica del siglo XXI. Como una potencia del Indo-Pacífico, Estados Unidos tiene un interés vital en lograr una región que sea abierta, interconectada, próspera, segura y resiliente. Estados Unidos colaborará con otros estados de la región para mantener el Indo-Pacífico abierto y accesible, asegurando que las naciones sean libres de tomar sus propias decisiones, en consonancia con las obligaciones del derecho internacional. Apoyamos a las sociedades abiertas mediante inversiones en instituciones democráticas, libertad de prensa y sociedad civil, y estamos trabajando con socios para contrarrestar la manipulación de información y la corrupción. También afirmaremos la libertad de los mares y construiremos un apoyo regional compartido para el acceso abierto al Mar del Sur de China, una vía para casi dos tercios del comercio marítimo mundial y una cuarta parte de todo el comercio global.</p> <p>Casa Blanca (2022). Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica. p.37. https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/11/8-November-Combined-PDF-for-Upload.pdf</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Seguridad) Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad) Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. (Seguridad) Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados. (Seguridad) Promover y preservar la estabilidad en la región. (Político) Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados. (Político) Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.). (Político) Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN). (Político) Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político) Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños. (Político) Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico) Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)

3.b Un Indo-Pacífico libre y abierto solo puede lograrse si construimos capacidad colectiva. Estamos fortaleciendo nuestras cinco alianzas de tratados regionales y nuestras asociaciones más cercanas. Afirmamos la centralidad de la ASEAN y buscamos vínculos más profundos con los socios del sudeste asiático. Ampliaremos nuestro compromiso diplomático, de desarrollo y económico regional, con un enfoque particular en el sudeste asiático y las islas del Pacífico. Mientras trabajamos con socios regionales del sur de Asia para abordar el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y el comportamiento coercitivo de la República Popular China, promoveremos la prosperidad y la conectividad económica en toda la región del Océano Índico. El Quad y AUKUS también serán fundamentales para abordar desafíos regionales, y fortaleceremos aún más nuestra fuerza colectiva tejiendo vínculos más estrechos entre nuestros aliados y socios, incluyendo la promoción de relaciones más estrechas entre países del Indo-Pacífico y Europa con mentalidad similar.

Casa Blanca (2022). Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica. p.37.
<https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/11/8-November-Combined-PDF-for-Upload.pdf>

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad)
 Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EE. UU.). (Seguridad)
 Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados. (Político)
 Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.). (Político)
Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños. (Político)
 Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)

Seguridad,
 Político,
 Económico

4 Estados Unidos reconoce la conexión entre la prosperidad de sus ciudadanos y la región del Indo-Pacífico, donde ha desempeñado un papel destacado en comercio e inversión. En colaboración con socios regionales, están desarrollando el IPEF para fomentar una prosperidad inclusiva y avanzar en objetivos compartidos de economías resilientes, justas, digitales y bajas en carbono, con el respaldo adicional de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC). Además, Estados Unidos reitera su compromiso duradero en defensa, modernizando alianzas con países del Indo-Pacífico y manteniendo un compromiso inquebrantable con la seguridad de Japón, incluyendo las Islas Senkaku. La colaboración con India busca respaldar la visión de un Indo-Pacífico libre y abierto. Se busca una diplomacia continua con Corea del Norte para avanzar en la desnuclearización, y se trabaja en estrecha colaboración con aliados y socios, incluida la ASEAN, para abordar el golpe militar en Birmania y restaurar la transición democrática en la región.

Casa Blanca (2022). Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica. p.38.
<https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/11/8-November-Combined-PDF-for-Upload.pdf>

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.

(Seguridad)

Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.

(Seguridad)

Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EE. UU.).

(Seguridad)

Expandir su esfera de influencia a la región, incluyendo la proyección de poder. (Político)

Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados. (Político)

Contener y/o disputar la influencia política de China en la región (EE. UU.). (Político)

Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños. (Político)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

(Económico).

Seguridad,
Político,
Económico

Rusia fue y sigue siendo la mayor amenaza para la seguridad europea. La rápida modernización militar de China y su creciente asertividad en el Indo-Pacífico representan un desafío en aumento.

5

Secretaría de Estado de Defensa (2023). Respuesta de la defensa a un mundo más disputado y volátil. p.
https://assets.publishing.service.gov.uk/media/64b55dd30ea2cb000d15e3fe/Defence_Command_Paper_2023_Defence_s_response_to_a_more_contested_and_volatile_world.pdf

Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños. (Seguridad)

Seguridad

6

China representa un desafío global duradero para los intereses británicos, incluida la seguridad, debido a su comportamiento asertivo y coercitivo. Busca reescribir el orden internacional que ha proporcionado estabilidad y prosperidad durante generaciones. A través de una rápida modernización militar, China utiliza su poder económico y militar para expandir su influencia en el Indo-Pacífico, Europa, África y el Medio Oriente, incluso mediante la proliferación de sistemas de armas chinos. A pesar de afirmar previamente un ascenso pacífico, China se niega a renunciar al uso de la fuerza en relación con Taiwán. Las tensiones en aumento en el Indo-Pacífico, impulsadas por las acciones de China, plantean un desafío directo a la idea de mantener la región libre y abierta para la prosperidad de todos. Aunque el Reino Unido reconoce los riesgos, no considera que la relación con China o su impacto en el sistema internacional estén predeterminados. Se compromete a trabajar para convencer a China de asumir un papel global responsable como potencia del G5 y un actor importante en seguridad.

Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. (Seguridad)

Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños. (Seguridad)

Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados (caso proyección hegemónica de China en beneficio de Corea del Norte, o caso desarrollo de Japón, Corea del Sur y Taiwán en el caso de los EE. UU.). (Seguridad)

Seguridad,
Político,
Económico

Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán. (Seguridad)

Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político)

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la

Secretaría de Estado de Defensa (2023). Respuesta de la defensa a un mundo más disputado y volátil. p.6.

https://assets.publishing.service.gov.uk/media/64b55dd30ea2cb000d15e3fe/Defence_Command_Paper_2023_Defence_s_response_to_a_more_contested_and_volatile_world.pdf región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)
Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)

7	<p>Apoyamos la visión de un Indo-Pacífico libre y abierto. Japón es uno de nuestros socios de seguridad más cercanos en la región, con enfoques compartidos ante los desafíos de seguridad y un compromiso con un orden internacional abierto. Buscaremos fortalecer relaciones bilaterales en defensa con otros países de la región, como la República de Corea e Indonesia, con los que tenemos hojas de ruta de defensa, así como con Singapur, Vietnam y Pakistán. Además, mantendremos conversaciones con China sobre la paz y la estabilidad en el Indo-Pacífico, instando a China a desempeñar un papel global responsable.</p> <p>Secretaría de Estado de Defensa (2023). Respuesta de la defensa a un mundo más disputado y volátil. pp. 85-86. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/64b55dd30ea2cb000d15e3fe/Defence_Command_Paper_2023_Defence_s_response_to_a_more_contested_and_volatile_world.pdf</p>	<p>Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. (Seguridad)</p> <p>Expandir su esfera de influencia a la región, incluyendo la proyección de poder. (Político)</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político)</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico)</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
8	<p>Estamos pasando de una competencia latente a una confrontación abierta por parte de Rusia y, cada vez más, a una competencia mayor con la República Popular China (RPC).</p> <p>Secretaría General de la Defensa y de la Seguridad Nacional del Reino Unido (2022). Revisión estratégica nacional 2022. p. 9. https://www.sgdsn.gouv.fr/files/files/rns-uk-20221202.pdf</p>	<p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños. (Seguridad)</p> <p>Expandir su esfera de influencia a la región, incluyendo la proyección de poder. (Político)</p>	<p>Seguridad, Político</p>

9	<p>El objetivo del Partido Comunista Chino (PCCh) y del Ejército de Liberación del Pueblo (EPL) sigue siendo desplazar a los Estados Unidos como la potencia líder mundial. China continúa modernizando su aparato militar, permitiendo al EPL respaldar una estrategia cada vez más asertiva, especialmente en la región del Indo-Pacífico, con un enfoque en el estatus actual del Estrecho de Taiwán. La creciente convergencia estratégica entre la República Popular China (RPC) y Rusia sugiere la posibilidad de mayores desacuerdos en organismos internacionales, dirigidos contra los objetivos occidentales y ofreciendo oportunidades de alineación política en contra del Occidente, especialmente de los Estados Unidos.</p>	<p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños. (Seguridad) Mantener la estabilidad y seguridad de Taiwán. (Seguridad)</p>	<p>Seguridad</p>
10	<p>Francia contribuirá a través de su influencia y con sus socios a la estabilidad de la zona del Indo-Pacífico. Defenderá su soberanía y el respeto del derecho internacional en esa zona.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Seguridad) Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad) Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. (Seguridad)</p>	<p>Seguridad, Político</p>
	<p>Secretaría General de la Defensa y de la Seguridad Nacional de Francia (2022). Revisión estratégica nacional 2022. p. 11. https://www.sgdsn.gouv.fr/files/files/rns-uk-20221202.pdf</p>	<p>Expandir su esfera de influencia a la región, incluyendo la proyección de poder. (Político) Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados. (Seguridad) Promover y preservar la estabilidad en la</p>	

región. (Político)

Promover el fortalecimiento político de los
países ribereños aliados. (Político)

Asegurar libre acceso a rutas marítimas.
(Político)

11	<p>Francia muestra un interés creciente en la región de Asia y el Pacífico, impulsada tanto por factores internos como externos. A nivel interno, las protestas y el aumento de opiniones de derecha han llevado al presidente Macron a cambiar la agenda del país, destacando la protección de los intereses nacionales y la unidad. A nivel externo, la región es estratégica para Francia debido a sus territorios de ultramar, que representan el 90% de su zona económica exclusiva. La seguridad de estos territorios es crucial para evitar riesgos a la soberanía francesa.</p> <p>Desde una perspectiva de política exterior, Francia busca mantener su control y legitimidad sobre la segunda área marítima más grande del mundo, que se deriva de sus territorios de ultramar. Su principal objetivo es no verse afectada por la creciente rivalidad entre Estados Unidos y China en la región. Francia prefiere fortalecer su posición en lugar de unirse a la competencia entre ambas potencias.</p> <p>La preocupación principal de Francia es China, que ha experimentado un crecimiento económico significativo y representa un desafío en términos de comercio y equilibrio económico. Francia busca reducir su dependencia económica de China y aumentar la eficiencia de sus zonas económicas exclusivas. Para lograr esto, busca fortalecer sus relaciones con India, considerándola como un equilibrador frente al poder creciente de China.</p> <p>Las relaciones entre Francia e India están en aumento, y París ve a India como un socio natural para contrarrestar la influencia china en la región. La cooperación en defensa es fundamental en esta relación, con acuerdos para la adquisición de aviones de combate y submarinos. A pesar de posibles diferencias en la percepción de la guerra en Ucrania, la cooperación en defensa sienta las bases para una asociación más amplia.</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)</p> <p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad)</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. (Seguridad)</p> <p>Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados. (Seguridad)</p> <p>Promover el fortalecimiento de los países ribereños aliados. (Seguridad)</p> <p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Político)</p> <p>Expandir su esfera de influencia a la región, incluyendo la proyección de poder. (Político)</p> <p>Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región. (Político)</p> <p>Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político)</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico)</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Akkas, V. (2023). El creciente interés de Francia en Asia-Pacífico. Ankara Center for Crisis and Policy Studies.
<https://www.ankasam.org/frances-growing-interest-in-the-asia-pacific/?lang=en>

economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)
Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)

12	<p>La Estrategia de la Unión Europea (UE) para la Cooperación en el Indo-Pacífico se centra en las siguientes ideas principales: La UE busca fortalecer su compromiso y presencia en la región del Indo-Pacífico, reconociendo su creciente importancia económica, política y estratégica. La estrategia subraya el compromiso de la UE con el respeto de las normas internacionales, incluidas las relacionadas con el derecho del mar, el comercio justo y la solución pacífica de disputas. La UE aboga por la promoción del desarrollo sostenible en la región, enfocándose en la colaboración en áreas como la lucha contra el cambio climático, la conectividad sostenible y la promoción de los derechos humanos. La estrategia reconoce la importancia de la seguridad en la región y aborda la cooperación en seguridad y defensa, incluida la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y el terrorismo. La UE busca mejorar la conectividad en la región, tanto a nivel digital como físico, para fomentar el comercio y la cooperación económica. La estrategia destaca la importancia de trabajar con socios regionales y organizaciones multilaterales para abordar desafíos comunes y promover la paz y la estabilidad en el Indo-Pacífico.</p> <p>Comisión Europea (2021). Preguntas y respuestas: Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_21_4709</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Seguridad) Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad) Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. (Seguridad) Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados. (Seguridad) Promover y preservar la estabilidad en la región. (Político) Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político) Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico) Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico) Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

13	<p>La Región Indopacífica está ganando cada vez más importancia estratégica debido a su creciente relevancia económica, demográfica y política. Estos factores la posicionan como un actor fundamental en la configuración del orden internacional y en el abordar los desafíos globales. Existe una fuerte interconexión entre la UE y la Región Indopacífica, siendo la UE el principal inversionista, el principal proveedor de cooperación al desarrollo y uno de los socios comerciales más significativos en esa área. En conjunto, el Indopacífico y Europa representan más del 70 % del comercio mundial de bienes y servicios, así como más del 60 % de los flujos de inversión extranjera directa.</p> <p>Comisión Europea (2021). Preguntas y respuestas: Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_21_4709</p>	<p>Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político)</p> <p>Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico)</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	Político, Económico
14	<p>Una relación estable entre Australia y China redundaría en interés de ambos países y la región en general. Australia seguirá cooperando con China en la medida de lo posible, no estar de acuerdo en lo que debemos, gestionar nuestras diferencias sabiamente y, sobre todo, participar en y perseguir vigorosamente nuestro propio interés nacional.</p> <p>Gobierno de Australia (2023). Revisión de la Defensa Estratégica 2023. p. 9. https://www.defence.gov.au/about/reviews-inquiries/defence-strategic-review</p>	<p>Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder. (Seguridad)</p> <p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Político)</p>	Seguridad, Político

15	<p>El aumento militar de China se lleva a cabo sin transparencia ni garantías sobre la intención estratégica de China en la región del Indo-Pacífico. La afirmación de soberanía de China sobre el Mar del Sur de China amenaza el orden mundial basado en reglas en el Indo-Pacífico, afectando negativamente los intereses nacionales de Australia. Además, China está involucrada en una competencia estratégica en la vecindad cercana de Australia.</p>	<p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños. (Seguridad) Promover y preservar la estabilidad en la región. (Político) Promover el fortalecimiento político de los países ribereños aliados. (Político)</p>	<p>Seguridad, Político</p>
<p>Gobierno de Australia (2023). Revisión de la Defensa Estratégica 2023. p. 23. https://www.defence.gov.au/about/reviews-inquiries/defence-strategic-review</p>			
16	<p>La región del Indo-Pacífico es la zona geoestratégica más importante del mundo. Su estabilidad e integración global han generado décadas de prosperidad y han permitido el notable crecimiento de las economías regionales, incluida China. Mientras los países de la región continúan modernizando sus fuerzas militares, el aumento militar de China es el más grande y ambicioso desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Este proceso ha coincidido con un significativo desarrollo económico que ha beneficiado a muchos países en el Indo-Pacífico, incluyendo a Australia.</p>	<p>Conocer la dinámica de seguridad en la región debido a rivalidades con países ribereños. (Seguridad) Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico) Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Económico</p>
<p>Gobierno de Australia (2023). Revisión de la Defensa Estratégica 2023. p. 27. https://www.defence.gov.au/about/reviews-inquiries/defence-strategic-review</p>			

17	<p>Intereses nacionales de Rusia: Salvar al pueblo de Rusia y desarrollar su potencial humano. Proteger el sistema constitucional, soberanía, independencia e integridad territorial. Desarrollar un espacio de información seguro, proteger la sociedad rusa de la información destructiva y el impacto psicológico; al mismo tiempo que defender el desarrollo sostenible de la economía rusa sobre una nueva base tecnológica. Proteger el medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Fortalecer los valores espirituales y morales tradicionales de la nación y preservar el patrimonio cultural e histórico del pueblo ruso. Mantener la estabilidad estratégica, el fortalecimiento de la paz y la seguridad y de los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales.</p> <p>Laborie, Mario (2021). La Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación Rusa: un manifiesto hacia la confrontación con Occidente. Global Strategy Report. Número 36. https://global-strategy.org/la-estrategia-de-seguridad-nacional-de-la-federacion-rusa-julio-2021-un-manifiesto-hacia-la-confrontacion-con-occidente/</p>	<p>Promover y preservar la estabilidad en la región. (Seguridad) Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos. (Seguridad) Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa). (Seguridad) Asegurar libre acceso a rutas marítimas. (Político) Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños. (Político) Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico) Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico) Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

18

Después del término de la Guerra Fría, Estados Unidos experimentó un periodo unipolar. Sin embargo, a pesar de sus momentos más difíciles, Rusia nunca aceptó completamente el modelo unipolar. Durante los últimos 25 años, ha trabajado para recuperar la capacidad de influir en acciones más allá de su región. En la última década, los intereses rusos se han expandido considerablemente más allá de sus fronteras inmediatas. Rusia emplea un enfoque basado en acciones oportunas y relaciones pragmáticas y transaccionales para selectivamente restablecer su estatus como gran potencia. Su atención se centra en Oriente Medio, África del Norte, el Indo-Pacífico y el Ártico, y también busca cultivar relaciones en África y América Latina.

Mcclintock, B., Hornung, J. & Costello K. (2021). Intereses y acciones globales de Rusia. Rand Corporation.
<https://www.rand.org/pubs/perspectives/PE327.html>

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.
 (Seguridad)

Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.
 (Seguridad)

Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa, Ruta Océano Índico, caso la India). (Seguridad)

Contener y/o disputar la influencia política de potencias regionales o mundiales en la región. (Político)
Expandir su esfera de influencia a la región, incluyendo la proyección de poder. (Político)

Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia política de China en la región (ASEAN). (Político)

Asegurar libre acceso a rutas marítimas.
 (Político)

Evitar que un Competidor Par expanda su influencia política en los estados ribereños.
 (Político)

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la

Seguridad,
 Político,
 Económico

región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)

19 Los intereses de Rusia en el Indo-Pacífico se dividen en tres categorías generales: ampliar alianzas y grupos multipolares para contrarrestar el liderazgo de Estados Unidos, aumentar las oportunidades de crecimiento económico bilateral y multilateral, y expandir la influencia rusa, incluyendo la proyección de poder.

Mcclintock, B., Hornung, J. & Costello K. (2021). Intereses y acciones globales de Rusia. Rand Corporation. p. 10.
<https://www.rand.org/pubs/perspectives/PE327.html>

Desarrollar y mantener alianzas que promuevan el equilibrio de poder.
 (Seguridad)

Asegurar libre acceso a rutas comerciales para sus productos o para las materias primas requeridas por los mismos.
 (Seguridad)

Integrar rutas marítima de la región con otras rutas controladas por los países interesados (Ruta Ártica en el caso de la Federación Rusa). (Seguridad)

Contener y/o disputar la influencia política de potencias regionales o mundiales en la región. (Político)
Expandir su esfera de influencia a la región, incluyendo la proyección de poder militar, político y económico. (Seguridad, Político y Económico)

Contrapesar, a partir de la acción política coordinada como bloque regional, la influencia de potencias regionales o mundiales en la región. (Político)

Asegurar libre acceso a rutas marítimas.
 (Político)

Acceder a las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar comercio marítimo. (Económico)

Desarrollar rutas de transporte en el Ártico que se conecten con el Pacífico a través del Mar de China Oriental. (Económico)

Seguridad,
 Político,
 Económico

Anexo 9: Resultado del análisis documental: intereses geopolíticos del Perú**Tabla 9.1 INTERÉSES GEOPOLÍTICOS DEL PERÚ**

Intereses geopolíticos que, en el ámbito de la seguridad, en el ámbito de político y en el ámbito económico tendría el Perú en el Mar de la China Oriental.

No	Fuentes / Respuestas	Intereses Geopolíticos Identificados	Ámbito
----	----------------------	--------------------------------------	--------

Los Intereses Nacionales están constituidos por las necesidades y aspiraciones, amplias y duraderas que posee la Nación y se traducen en **Objetivos Nacionales**, que vienen a ser la expresión formal de los intereses y aspiraciones nacionales.

Ministerio de Defensa (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006. P.62.

<https://www.gob.pe/institucion/mindef/informes-publicaciones/334409-libro-blanco-de-la-defensa-nacional>

Objetivos Nacionales: 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás; 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático; 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

Decreto Supremo 095-2022-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. (28 de julio del 2022) Diario Oficial El Peruano.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-estrategico-de-desarroll-decreto-supremo-n-095-2022-pcm-2090829-7/>

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)

Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)

Promover el respeto al derecho internacional. (Político)

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

(Económico)

Seguridad,
Político,
Económico

Objetivo 5: Protección y promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional.

Políticas:

Participar en la toma de decisiones que afecten los intereses nacionales, así como en foros de seguridad y defensa, a nivel mundial, hemisférico y regional.

Participar en la lucha contra el terrorismo internacional y el crimen organizado transnacional.

Contribuir a la paz mundial, hemisférica y regional en concordancia con el Derecho Internacional y los intereses nacionales.

Fortalecer y respaldar la diplomacia peruana, con un Poder

2 Nacional que promueva y defienda los intereses nacionales.

Crear conciencia antártica y potenciar la presencia del Perú en ese continente.

Contribuir a la creación de un sistema de seguridad sudamericano.

Organizar a las colonias peruanas en los países de interés, afianzar su identidad y orientarlas en provecho de los intereses nacionales.

Incrementar las medidas de fomento de la confianza mutua con los países vecinos.

Ministerio de Defensa (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006. P.66.

<https://www.gob.pe/institucion/mindef/informes-publicaciones/334409-libro-blanco-de-la-defensa-nacional>

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región. (Político)

Promover el respeto al derecho internacional. (Político)

Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico)

Participar activamente en foros regionales. (Económico)

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Seguridad,
Político,
Económico

OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

AE 2.8.8 Alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población.

3

Decreto Supremo 095-2022-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. (28 de julio del 2022) Diario Oficial El Peruano. P.330.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-estrategico-de-desarroll-decreto-supremo-n-095-2022-pcm-2090829-7/>

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)

Mantener la Condición política de Neutralidad y Diplomacia. (Político)

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región. (Político)

Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)

Promover el respeto al derecho internacional. (Político)

Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.

Participar activamente en foros regionales. (Económico)

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

(Económico)

Seguridad,
Político,
Económico

Los intereses nacionales, se conceptualizan como la expresión de los deseos colectivos despertados por las necesidades materiales y espirituales de toda la Nación a los cuales les reconoce una importancia fundamental para su permanencia y engrandecimiento, y son priorizados de acuerdo con las necesidades nacionales. Los intereses nacionales constituyen uno de los imperativos de mayor relevancia en la vida de cualquier Estado, porque estimulan a la Nación a construir su futuro, y por tanto son fundamentales para orientar y guiar la formulación de las políticas públicas.

- 4 Conforme lo señala la Constitución Política del Perú, todos los peruanos tienen el deber de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación.

Centro de Altos Estudios Militares (2021). Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional. Escuela de Postgrado. Departamento de Doctrina. P.28.

https://drive.google.com/file/d/1zPxft5z1aFx7s172fIC5-_qn3FLmjWZy/view

Promover la Estabilidad y la Paz en la región.
(Político)

Promover el respeto al derecho internacional.
(Político)

Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico)

Participar activamente en foros regionales.
(Económico)

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.
(Económico)

Político,
Económico

5 Los tres (03) Objetivos Prioritarios de la PNMSDN 2030 como solución al problema público identificado son los siguientes:
 Objetivo prioritario 1 (OP1): Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

Ministerio de Defensa (2022). Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, Resumen ejecutivo. P.11. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)

Mantener la Condición política de Neutralidad y Diplomacia. (Político)

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región. (Político)

Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)

Promover el respeto al derecho internacional. (Político)

Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.

Participar activamente en foros regionales. (Económico)

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

(Económico)

Seguridad,
Político,
Económico

6	<p>El OP 1 se encuentra asociado con la solución a la primera causa directa del problema público identificado, y busca desarrollar un conjunto de previsiones y acciones destinadas a garantizar el ejercicio de los derechos de la soberanía territorial, la existencia y preservación de nuestro territorio incluido los derechos en la Antártida, la plena autonomía y libre de toda subordinación internacional y la salvaguarda de nuestros intereses nacionales.</p>	<p>Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político) Promover el respeto al derecho internacional. (Político) Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico) Participar activamente en foros regionales. (Económico) Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico) Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico) Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Político, Económico</p>
	<p>Ministerio de Defensa (2022). Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, Resumen ejecutivo. P.34. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf</p>		

Intereses nacionales: Son las aspiraciones comunes permanentes que constituyen las condiciones en que la sociedad desea convivir, tanto en lo interno (ámbito Nacional) como en lo externo (ámbito internacional).

7

Ministerio de Defensa (2022). Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, Resumen ejecutivo. P.48. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)

Mantener la Condición política de Neutralidad y Diplomacia. (Político)

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)

Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región. (Político)

Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)

Promover el respeto al derecho internacional. (Político)

Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico)

Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.

Participar activamente en foros regionales. (Económico)

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Seguridad,
Político,
Económico

Promover la paz y estabilidad en la región para
fomentar el desarrollo económico.
(Económico)

8	<p>Intereses nacionales: Son la expresión de un deseo colectivo, producto de una necesidad material o espiritual, de carácter nacional.</p> <p>Decreto Supremo N.º 012-2019-DE. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030. (20 de diciembre del 2019). Diario Oficial El Peruano. P.79. https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-maritima-20-decreto-supremo-n-012-2019-de-1839591-1/</p>	<p>Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad) Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político) Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político) Promover el respeto al derecho internacional. (Político) Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico) Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico) Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico) Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

- Seguridad Nacional:
Situación en la que el Estado tiene garantizada su soberanía, independencia e integridad territorial, el Estado constitucional de derecho, la paz social y la protección de sus **intereses nacionales**; así como los derechos fundamentales de la persona, mediante la articulación de acciones de Defensa Nacional, Mantenimiento del Orden Interno y acciones de Desarrollo Nacional, que permitan hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos, y crear las condiciones propicias para el bienestar general.
- 9

Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA (2015).
Método para la formulación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. P.33.

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)

Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)

Promover el respeto al derecho internacional. (Político)

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico.

(Económico)

Seguridad,
Político,
Económico

10	<p>Defensa Nacional: Conjunto de previsiones y acciones que el Estado genera y ejecuta permanentemente para garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial; así como la protección de los <u>intereses nacionales</u>.</p> <p>secretaria de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA (2015). Método para la formulación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. P.35. Secretaria de Seguridad y Defensa Nacional - SEDENA.</p>	<p>Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad) Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político) Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político) Promover el respeto al derecho internacional. (Político) Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico) Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico) Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico) Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

11	<p>4. Intereses Nacionales</p> <p>Los "Intereses Nacionales" son intangibles, permanentes e indesligables del término supervivencia. La supervivencia se entiende como la conservación de la nación físicamente como tal; del territorio en su integridad y recursos; así como de la cultura, como valores cualitativos y cuantitativos que cohesionan a la sociedad y preservan sus instituciones a través del ordenamiento jurídico-político. En los Intereses Nacionales se funda la unidad y soberanía del Estado y son los únicos que tienen carácter permanente.</p> <p>Red de Seguridad y Defensa de América Latina RESDAL (2011). Perú. Propuesta de Libro Blanco de la Defensa Nacional - Capítulo III. https://www.resdal.org/Archivo/lb-peru-04-c3.htm#:~:text=los%20Intereses%20nacionales%20de%20Perú,e%20intangibilidad%20de%20su%20territorio</p>	<p>Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)</p> <p>Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)</p> <p>Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)</p> <p>Promover el respeto al derecho internacional. (Político)</p> <p>Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)</p> <p>Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)</p> <p>Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

12 Los Intereses nacionales de Perú son:
 Desarrollo Nacional, Existencia de la Nación y el derecho a su autodeterminación, La integridad e intangibilidad de su territorio, Mantenimiento del sistema de gobierno democrática, La presencia permanente en los organismos internacionales, Irrestricto respeto a los Derechos Humanos, Irrestricto respeto a los Tratados internacionales de los cuales es signatario, El progreso económico sostenido y sostenible en base al aporte científico y tecnológico, La productividad y competitividad a nivel internacional en un ambiente de permanente seguridad, El Mantenimiento de la calidad de vida y la seguridad de la población peruana, Fortalecimiento de los valores éticos y morales de la población, Fortalecimiento de la identidad e integración de la sociedad peruana, El respeto y conservación de su patrimonio histórico y cultural, El respeto y conservación de su patrimonio ecológico y bionatural, Su Proyección geoestratégica a nivel marítimo, bioceánico y aerospacial, La conservación biológica y ambiental de la región amazónica, La presencia y proyección del Perú en la Antártica.

Red de Seguridad y Defensa de América Latina RESDAL (2011). Perú. Propuesta de Libro Blanco de la Defensa Nacional - Capítulo III. <https://www.resdal.org/Archivo/lb-peru-04-c3.htm#:~:text=los%20Intereses%20nacionales%20de%20Perú,e%20intangibilidad%20de%20su%20territorio>

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)
 Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)
 Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región. (Político)
 Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)
 Promover el respeto al derecho internacional. (Político)
Proyectar geoestratégicamente al País a nivel marítimo hacia el Indo Pacífico, principalmente hacia el Asia. (Económico)
 Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico)
 Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.
 Participar activamente en foros regionales. (Económico)
 Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)
 Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)
 Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con

Seguridad,
 Político,
 Económico

Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para
fomentar el desarrollo económico.

(Económico)

El concepto de interés nacional y las teorías políticas contemporáneas:

Realismo, neorrealismo e interés nacional:

Cabría señalar a las perspectivas del realismo y del neorrealismo como las principales corrientes que han impulsado y desarrollado el concepto de interés nacional. Para uno de los principales teóricos del realismo, Hans Morgenthau, señala al interés nacional como la brújula que debe guiar a los dirigentes y fuente de legitimidad de la política exterior de los Estados. Para este autor, el interés nacional de una nación solo puede definirse en términos de supervivencia y poder.

Desde una óptica del neorrealismo, cuyo principal referente es Kenneth Waltz, el interés nacional es una variable de gran importancia (no la única), que emana del sistema internacional y se traduce en la lucha por la supervivencia de los Estados en un entorno de operaciones anárquico, esto es, uno donde no hay autoridad supranacional que regule de forma efectiva las relaciones entre Estados. Para Waltz, la necesidad y el deseo de seguridad, conduce a los Estados a la acumulación del poder, dando así una explicación más elaborada del factor poder en las relaciones internacionales.

Tanto Morgenthau como Waltz, comparten en sus teorías la idea de relacionar con claridad interés nacional a supervivencia, implicando con ello una premisa de inmutabilidad de las fronteras.

Herrero de Castro, R. (2010). Concepto de interés nacional. En Monografía del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CESDEN (Ed.). Evolución del Concepto de Interés Nacional. CESDEN. pp. 19-38.

https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_115.pdf

Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)

Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)

Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)

Promover el respeto al derecho internacional. (Político)

Proyectarse geoestratégicamente a nivel marítimo hacia el Indo Pacífico, principalmente hacia el Asia. (Económico)

Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)

Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)

Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para fomentar el desarrollo económico. (Económico)

Seguridad,
Político,
Económico

14	<p>La Dirección General para Asuntos Económicos es area responsable de promover los intereses del Perú en el ámbito económico global y multilateral. Su misión es fomentar y cautelar los intereses económicos del Perú en el exterior, así como de los procesos de integración políticas.</p> <p>Nuestras acciones se inscriben en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en los objetivos establecidos en la sexta Política que reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo.</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). Asuntos Económicos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396706/Asuntos_Económicos.pdf?v=1571669117</p>	<p>Promover y contribuir a preservar la estabilidad en la región. (Seguridad)</p> <p>Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)</p> <p>Promover la participación en Organizaciones Internacionales y Foros relevantes para la región. (Político)</p> <p>Promover la Estabilidad y la Paz en la región. (Político)</p> <p>Promover el respeto al derecho internacional. (Político)</p> <p>Proyectarse geoestratégicamente a nivel marítimo hacia el Indo Pacífico, principalmente hacia el Asia. (Económico)</p> <p>Promover la estabilidad de las relaciones comerciales. (Económico)</p> <p>Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.</p> <p>Participar activamente en foros regionales. (Económico)</p> <p>Promover la preservación de la seguridad económica en un contexto de paz y estabilidad en la región. (Económico)</p> <p>Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con</p>	<p>Seguridad, Político, Económico</p>
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Asia. (Económico)

Promover la paz y estabilidad en la región para
fomentar el desarrollo económico.

(Económico)

15	<p>Soberanía, límites y asuntos antárticos - Dirección de Asuntos Marítimos - Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS): Sistema marítimo regional en el Pacífico Sudeste para consolidar la presencia de los países ribereños en dicha área geográfica y su proyección de manera efectiva y coordinada, tanto hacia las zonas aledañas cuanto a la vinculación con la Cuenca del Pacífico. Es un organismo intergubernamental, creado por acuerdo entre Chile, Ecuador y Perú, al que se adhirió posteriormente Colombia en 1979.</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). Soberanía, límites y asuntos antárticos. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396713/Soberanía_Límites_y_AA.pdf?v=1576594456</p>	<p>Proyectarse geoestratégicamente a nivel marítimo hacia el Indo Pacífico, principalmente hacia el Asia. (Económico)</p>	Económico
16	<p>con las más importantes potencias del Asia se ha logrado significativos resultados, como la consolidación de la relación de socios estratégicos, así como la firma de tratados de libre comercio con la República Popular China y la república de Corea, así como la suscripción de un acuerdo de Asociación económica con el Japón.</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). El Perú y Asia y Oceanía - el Perú en APEC y foros especializados. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396704/asia_y_oceania.pdf</p>	<p>Desarrollar, mantener y promover las relaciones diplomáticas y Comerciales con los países de la región. (Político)</p> <p>Promover el acceso y estabilidad en el Mar de China Oriental para el comercio y el desarrollo económico.</p> <p>Desarrollar y mejorar las condiciones para el acceso al comercio con el Asia. (Económico)</p> <p>Mantener un entorno comercial estable en la región y promover el respeto al derecho internacional, principalmente para aquellas economías que dependen del comercio con Asia. (Económico)</p>	Político, Económico



 **creative commons**



Licencia: CC BY - NC

Este trabajo está sujeto bajo los siguientes términos:

Atribución No comercial 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Derechos: Acceso abierto



Repositorio ESUP